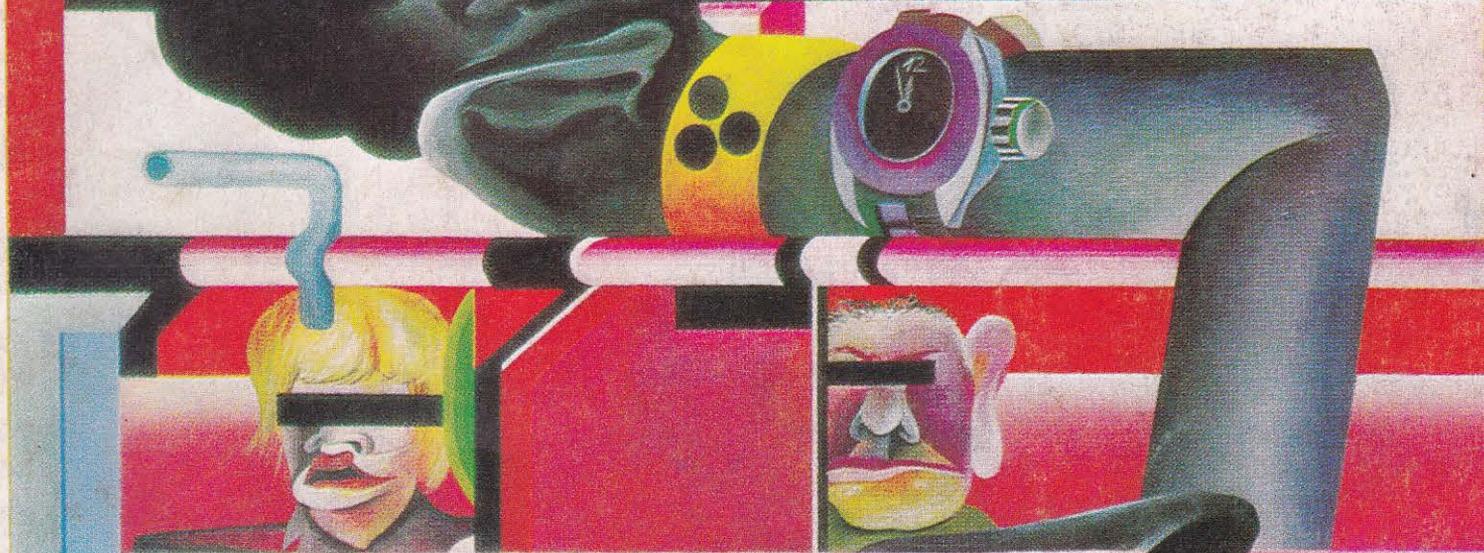




CENTRO
GUMILLA

AÑO XLI - No. 410 - DICIEMBRE 1978



DELITO Y JUSTICIA



Bs. P. Bs.
-4099





Diamante

El vino
blanco
de
España



TAMAYO & CIA., S.A.

Más de medio siglo distribuyendo lo mejor

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
 Apartado 40.225
 Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
 CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Luis Ugalde, S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.



AÑO XLI – No. 410 – DICIEMBRE 1978

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia)

Extranjero:

Correo ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
 España y Canadá US\$ 12,75
 Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
 EE.UU. US\$ 16,75
 España US\$ 17,75
 Europa (excepto España) US\$ 18,25
 Demás países US\$ 23,75

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: José A. Ciriza - Centro Gumilla
 Avda. Libertador entre calles 57 y 58 - Teléfono 27.986 - Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga,
 Los Postes Negros. Barrio San José. Ap. 724.
 Tel. 51.99.19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Marcial Antonio Núñez Alonzo. Calle
 Aragua 1, cruce con Avda. Politécnico, Urbanización
 Coromoto. Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23.
 Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-
 Gumilla. Tel. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
 Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este.
 Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset. Avenida Principal
 de Boleíta Norte, Esquina Calle Vargas, Teléfono:
 34.96.70.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO.
 Tel. 62.87.30.62.24.85.

SUMARIO

¿Qué nos dicen las elecciones? Editorial	441
Condecoración a la Virgen de Coromoto ¿por qué? Editorial	443
La justicia penal: Otro reto para el nuevo Gobierno Editorial	445
Indicadores de una situación	446
Sociogénesis y psicogénesis del delito en Venezuela José Luis Vethencourt	447
Azar, estigma y delito José Luis Vethencourt	450
El problema de la prisión Elio Gómez Grillo	452
Justicia penal y realidad diaria Javier Elechiguerra Naranjo	455
La Ley sobre Vagos y Maleantes y el sistema jurídico venezolano Tosca Hernández	460
Una experiencia innovadora: Centro Piloto de Tratamiento Intensivo María Eugenia Vethencourt	463
Las Empresas Mendoza: Un caso de concentración de la riqueza Redacción	466
La Hora Internacional Demetrio Boersner	468
Vida Nacional	470
Comentarios	458
Libros Nuevos	434
Documentos:	
— Monseñor Parra León ante la condecoración de la Virgen de Coromoto	437
— ¿Se acaban los gusanos?	438

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

LIBROS NUEVOS

ORTIZ, Eduardo José: *Protestantismo y Liberación. Teología Social del Consejo Ecuménico de las Iglesias* — Mensajero, Bilbao, 324 pp.

Desde hace unos veinte años, el cristianismo (católico y protestante) está tomando conciencia de las exigencias evangélicas de un compromiso por una sociedad humana más justa y fraterna. Se requiere una praxis cristiana, orientada hacia el cambio de las estructuras sociales, como realización concreta del amor y de la esperanza cristianos: una praxis arraigada en una nueva actitud interior, que el Vaticano II ("Gaudium et Spes") y Pablo VI ("Evangelica Testificatio") han calificado como "conversión de mentalidad y de actitud" ante las situaciones de injusticia del mundo actual.

La teología no podía permanecer al margen de esta prometedora toma de conciencia de la fe cristiana. Era necesario investigar seriamente los fundamentos y la índole propia del compromiso cristiano por la construcción de una sociedad más conforme al ideal cristiano de participación creciente en todos los niveles (inseparables entre sí) de lo económico, social y político.

Los resultados, ya logrados, de esta reflexión teológica se han reflejado en varios documentos oficiales de la Iglesia Católica (*Mater et Magistra*, *Pacem in terris*, *Gaudium et Spes*, *Populorum Progressio*, etc...) y del Consejo Mundial de las Iglesias.

La excelente monografía de Eduardo Ortiz tiene el mérito de haber abordado por vez primera un estudio de conjunto sobre este tema en el período más importante y decisivo del Consejo Mundial de las Iglesias; 1966-1968, la Conferencia Mundial de Ginebra y la Asamblea General de Upsala.

El autor ha sabido mantenerse dentro de las fronteras exactas de su tema. Y, precisamente por eso, su obra marca un jalón seguro, que orienta hacia ulteriores investigaciones sobre este urgente problema teológico.

Juan Alfaro
Universidad Gregoriana
Roma

PORRAS, BALTAZAR: *Los Obispos y los Problemas de Venezuela*. Ed. Tripode, Caracas 1978

Baltazar Porras ha reunido las cartas pastorales colectivas e individuales— que los obispos venezolanos han escrito en nuestro siglo. Creemos que el aporte es de primera magnitud. Sobre esta base documental exhaustiva ha emprendido un estudio sistematizador. Y también este primer desbroce de un material tan ingente arroja pistas seguras para cualquier estudio ulterior.

El libro *Los obispos y los problemas de Venezuela* abarca cuarenta años (1936-76) de vida nacional que actualmente están siendo objeto de esclarecimiento desde diversos ángulos de estudio y posiciones vitales encontradas. Entre

ellos, este de Baltazar Porras, que enfoca un aspecto de la actuación pública y oficial de la jerarquía desde la perspectiva de la teología latinoamericana (Medellín), se caracteriza por la acuciosidad informativa y por la mesura de los planteamientos.

El trabajo se compone de tres partes: un recuento del acontecer histórico relievando las intervenciones cristianas en la vida nacional, la lectura temática de la documentación pastoral correspondiente a esta época y finalmente el análisis de las dimensiones constitutivas de la pastoral venezolana a la luz de los documentos de Medellín y de la teología latinoamericana contemporánea.

En la parte primera queremos destacar la riqueza de elementos y de referencias documentales. Faltaría tal vez un hilo conductor que alumbrara y diera organicidad al conjunto. La exposición de las pastorales (2ª parte) da la impresión de una gran objetividad y acarrea numerosos materiales. Respecto de la parte tercera lo más interesante serían, a nuestro modo de ver, los análisis de la documentación episcopal, que desgraciadamente resultan demasiado concisos. En cambio la presentación de Medellín y de la teología latinoamericana es más un acopio de formulaciones—rico en verdad y útil— que un cuerpo teológico vivo. Tal como está, esta tercera parte nos parece que obra por aposición—que resulta contraposición por la fuerza de los hechos—de lo que dicen nuestros obispos y las formulaciones de la teología latinoamericana. Con ello se obtiene una primera impresión penosa, pero ineludible. Tal vez en una próxima edición podría concebirse esta tercera parte como una lectura teológica articulada en todo el acontecer nacional. Desde esta matriz histórica la teología latinoamericana obraría como lo que es—más una perspectiva, un principio hermenéutico— que una serie de enunciados. Además el resultado sería una comprensión más unitaria y articulada del por qué de unas carencias, deformaciones e impotencias tan evidentes en medio de un deseo cristiano tan indiscutible y genuino de servicio pastoral.

Saludamos la aparición de este libro como un verdadero jalón en la orientación del quehacer teológico en Venezuela.

P.T.

AUZIAS, Jean-Marie

La antropología contemporánea, Monte Avila Editores, Caraca, 1978, 243 pp.

Amplio y ameno ensayo sobre las perspectivas abiertas por la antropología, desde algunos de los precursores hasta nuestros días, en la interpretación o en la expresión de lo que no está dicho aunque ya está dado en el discurso de las cosas de la vida de diversos pueblos y culturas.

Ensayo suelto en comentarios libres, no introductorio, con atención especial al rompimiento de las concepciones etnocentristas que a partir de las teorizantes del XVIII y XIX han pululado en los

intentos de comprensión de la antropología occidental vuelta hacia las etnias exóticas.

Auzias indaga y relee la concepción que se tiene de trabajo antropológico y revisa el concepto de cultura contrastando las aproximaciones filosóficas y las positivas.

La última parte presenta algunos de los caminos por los que hoy continúa gestándose la antropología y diversos modos concretos de su aplicación a los problemas de nuestro tiempo en la multiplicidad de situaciones, dominios y conflictos. Lectura sugerente.

C.A.M.

PANNENBERG W. — RENDTORFF R. — WILCKENS U. — RENDTORFF T.

La Revelación como historia — Sígueme, Salamanca, 1978, 192 pp.

El libro es antiguo y sin embargo conserva aún su actualidad. Fue escrito originalmente en 1961, pero sus ideas están en la raíz de lo más dinámico y creativo que se ha escrito en teología en las dos últimas décadas. Por ello la obra se ha convertido en un clásico.

Frente al pensar, común entonces en la teología (sobre todo en Karl Barth y su amplio ámbito de influencia) de que la revelación es una palabra que descubre directamente la esencia de Dios, los autores proponen el modelo de una autorrevelación indirecta de Dios en el espejo de sus acciones históricas; por lo tanto una autorevelación fragmentaria e incompleta que sólo logra su plenitud en el futuro.

A pesar de ser ésta una obra escrita en colaboración, sus diversos capítulos muestran una gran continuidad y coherencia.

E.O.

MOLTMANN, Jürgen

La Iglesia fuerza del Espíritu. Sígueme, Salamanca, 1978, 432 pp.

Moltmann es un escritor fecundo. Su nombre aparece en multitud de libros y cooperaciones. "La Iglesia fuerza del Espíritu" intenta sin embargo marcar un jalón en su obra teológica. Sería la conclusión de un trilogía formada previamente por la "Teología de la Esperanza" y "El Dios crucificado". Nos encontramos, por tanto, ante la culminación siempre abierta de un pensador excepcional.

Como se desprende del título, hay aquí un intento de elaborar una eclesio-logía.

El autor es protestante, aunque se esfuerza en pensar y escribir ecuménicamente. Desde esta perspectiva su tratamiento de los sacramentos (cap. 5) y de la organización eclesial (cap. 6) aportan valiosos elementos de reinterpretación y encuentro. Esta apertura se extiende a considerar el ámbito de las diversas religiones, donde la cuestión judía ocupa un lugar especial, y la problemática económica, política y cultural como procesos vitales de nuestra sociedad.

Moltmann reconoce asimismo que escribe desde Alemania, pero que las experiencias de los cristianos tercermundistas le han marcado mucho más profundamente de lo que su conciencia ha percibido. El capítulo 3, sobre Jesús y su Iglesia muestra particularmente esta influencia.

De igual manera algunas de las consideraciones finales sobre las notas características de la verdadera Iglesia.

En continuidad con sus dos principales obras anteriores, repunta aquí de nuevo una fuerte conciencia escatológica e histórica. Así la esencia de la Iglesia, por ejemplo, se definiría más por lo que ella está llamada a realizar, que por cualquier tipo de legitimación que trate de escudriñar en su pasado.

La diferencia más patente entre este libro y sus predecesores es que aquí por primera vez el Tercer Mundo asume un papel de interlocutor fundamental. Quizás por el mismo motivo, se omiten o reducen considerablemente las discusiones con otras corrientes teológicas nordeuropeas, y el estilo resulta accesible y descañado.

A lo largo de estas páginas se busca, en palabras del autor, "pasar de una Iglesia que asiste pastoralmente al pueblo, a una Iglesia entendida como comunidad del pueblo inserta en el pueblo".

E.O.

C.E.P.

Signos de lucha y esperanza — Lima, 1978, 358 pp.

Después de las dos colecciones anteriores —Signos de Renovación (1966-1969) y Signos de Liberación (1969-1973)— el Centro de Estudios y Publicaciones de Lima vuelve a recoger en una nueva antología testimonios de la Iglesia en América Latina entre los años 1973 y 1978.

La obra se divide en cinco capítulos cuyos títulos son suficientemente indicativos de la importancia y urgencia de los temas tratados: Lucha de un pueblo, grito de una Iglesia; Derechos del pobre; El evangelio es subversivo; Asesinados por causa de los pobres; Iglesia: un pueblo explotado y creyente.

Los documentos allí recogidos, provenientes de diversos países y grupos, ofrecen un material de extraordinario valor para la reflexión y para la toma de conciencia de nuestra situación.

R.S.

OBERMUELLER, Rodolfo

Testimonio cristiano en el mundo judeo-helenístico. (Teología del Nuevo Testamento II). La Aurora, Buenos Aires, 1977, 180 pp.

Editorial La Aurora llama a Rodolfo Obermueller "padre de generaciones de lectores del Nuevo Testamento en América Latina", al mismo tiempo que pondera su "maestría expositiva y el dominio de los textos".

Este libro forma parte de un conjunto de cuatro volúmenes de Teología del Nuevo Testamento, que estudian el testimonio cristiano en el mundo judío, en el mundo judeo-helenístico, en el mundo heleno-oriental y en el mundo romano.

En este volumen se estudian el evangelio de Marcos, el de Mateo, las cartas a los Hebreos, y la de Judas. Cada estudio va precedido por una introducción, y abarca después imágenes de Jesús, visión teológica, aspectos antropológicos, y relaciones comunitarias.

"Para hacerse entender, Hebreos propone sus propias pautas hermenéuticas.

Un autor que dice tantas veces 'a partir de — a través de — ingresar en', sigue un claro método de comunicación; tal vez sin darse cuenta teóricamente sabe lo que hace. Son las tres etapas de cada lectura: la exegética, la interpretativa, la eisegética. A partir de un autor, a través de la lectura de un texto como medio, se ingresa en una situación actual. A partir de la situación histórica actual se llega a un texto. A partir de un texto se investiga al autor e interpela al oyente, Siempre se mueve entre Biblia histórica, coyuntura social y fe en la palabra. Hebreos presenta pasajes bíblicos que 'coinciden' o 'imprimen su carácter' a la situación, y desafía a los oyentes a que actúen motivados por la fe en la palabra. El uso de la Biblia es constantemente dialogal, con interrogantes sobre el texto, en conversación abierta sobre los dichos y hechos".

Obermueller procura seguir estas pautas hermenéuticas en su estudio de los cuatro libros indicados del Nuevo Testamento. A partir de una continua serie de citas de esos libros aspira a investigar la situación concreta a la que responden los autores respectivos.

J.P.W.

LIBROS RECIBIDOS

UNESCO: La educación especial — Sígueme, Salamanca, 1977, 388 pp.

IBÁÑEZ, José María: Vicente de Paúl y los pobres de su tiempo — Sígueme, Salamanca, 1977, 472 pp.

CASTAÑO COLOMER, José: La JOC en España (1946-1970) — Sígueme, Salamanca, 1978, 228 pp.

LADRIERE, Jean: El reto de la racionalidad — Sígueme, Salamanca, 1978, 200 pp.

CARDENAL, Ernesto: El evangelio en

Solentiname (vol. II) — Sígueme, Salamanca, 1978, 308 pp.

MARIÑO, Nery: Comunicación y desarrollo. Aproximación cuantitativa — UCV, Caracas, 1977, 480 pp.

ALFONZO-GUZMAN, Rafael: Didáctica del derecho del trabajo — UCV, Caracas, 1978, 248 pp.

GOMEZ GRILLO, Elio: Los delincuentes que yo he conocido — UCV, Caracas, 1977, 144 pp.

SCHOLTZ, Heinrich: La axiomática de los antiguos — UCV, Caracas, 1978, 40 pp.

NEWTON, Isaac S.: Principios matemáticos de filosofía natural — UCV, Caracas, 1978, 56 pp.

AA. VV.: Los escritores y la guerra de España (Ed. Marc Hanrez) — Monte Avila, Caracas, 1977, 384 pp.

PEREZ PERDOMO, Rogelio: El formalismo jurídico y sus funciones sociales en el siglo XIX venezolano — Monte Avila, Caracas, 1978, 112 pp.

CHAPARRO ALFONZO, Julio: Manual de integración andina — Monte Avila, Caracas, 1978 (4ª edición), 448 pp.

LEVY, Bernard-Henry: La barbarie con rostro humano — Monte Avila, Caracas, 1978, 200 pp.

PARRA, Teresa de la: Las memorias de mamá blanca — Monte Avila, Caracas, 1978, 192 pp.

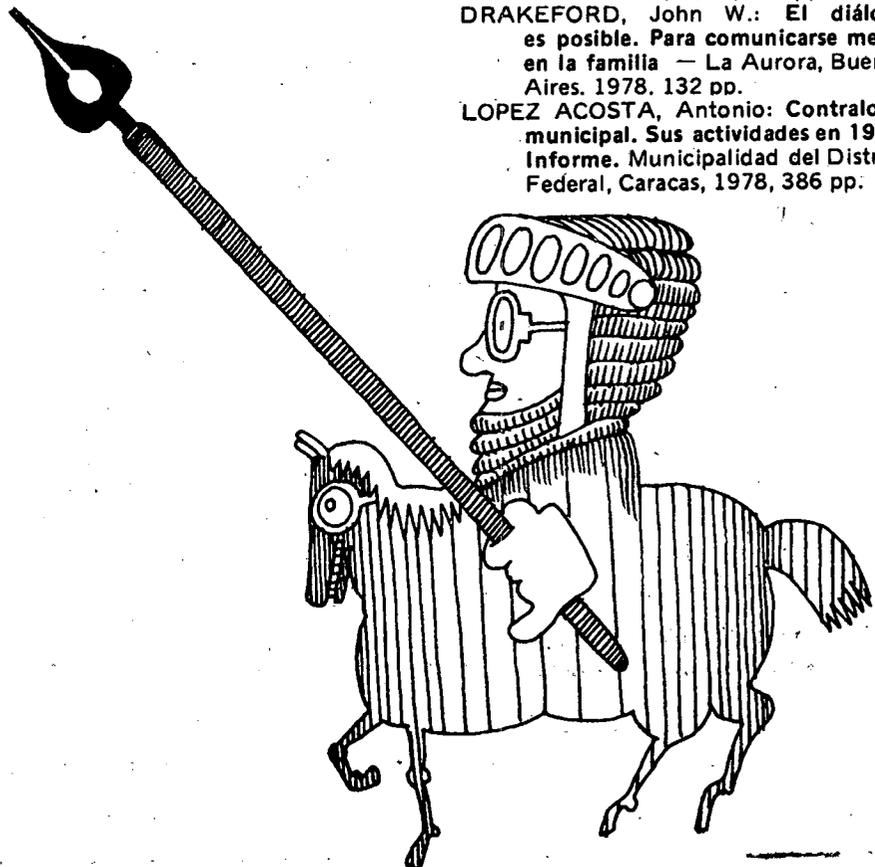
OBERMUELLER, Rodolfo: Testimonio cristiano en el mundo heleno-oriental. Teología del Nuevo Testamento III — La Aurora, Buenos Aires, 1978, 644 pp.

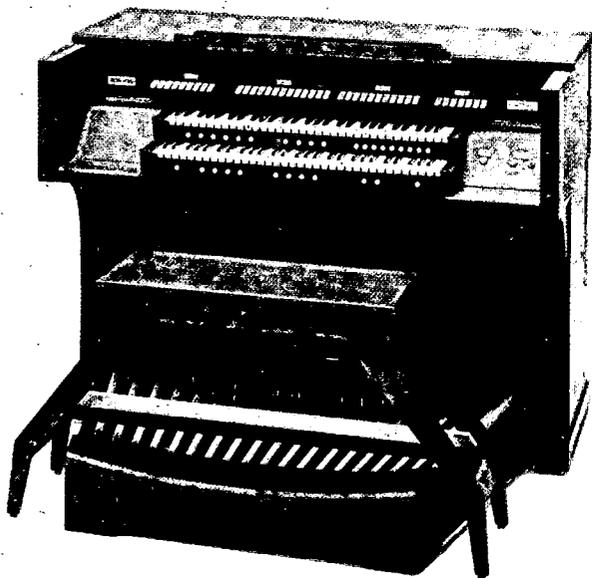
DOLLE, Jean-Paul: Vía de acceso al placer (la metafísica) — La Aurora, Buenos Aires, 1977, 168 pp.

VOGEL, Linda Jane: Ayudando al niño a comprender la muerte — La Aurora, Buenos Aires, 1978, 104 pp.

DRAKEFORD, John W.: El diálogo es posible. Para comunicarse mejor en la familia — La Aurora, Buenos Aires, 1978, 132 pp.

LOPEZ ACOSTA, Antonio: Contraloría municipal. Sus actividades en 1977. Informe. Municipalidad del Distrito Federal, Caracas, 1978, 386 pp.





En su iglesia o capilla hay probablemente un Órgano HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican.

Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



**ZAPATERIA
DEL NIÑO**

AVENIDA URDANETA/ESQ. LA PELOTA
TLF.: 561.58.97
CARACAS

formateca

FORMAS TECNICAS, C.A.
Editorial - Litografía

Talleres propios de fotocomposición,
fotolito, impresión y encuadernación.

Dirección:
GUARENAS.
Urb. Industrial Santa Cruz - Avda. Zulia- Parcela 14.
Teléfonos: Directo: 51-56-06 y 036-31509

MONSEÑOR PARRA LEON

ANTE LA CONDECORACION DE LA VIRGEN DE COROMOTO

LA VIRGEN DE COROMOTO ESTA POR ENCIMA DE CONDECORACIONES
CUANDO ELLAS TIENEN CARACTER POLITIQUERO.

En desacuerdo Monseñor Parra León
con decisión del Presidente Carlos Andrés Pérez.

"Condecorar a la Virgen de Coromoto cuando se están cometiendo tantas injusticias en este país es sencillamente desesperante" dijo Monseñor al mostrarse en desacuerdo con la decisión presidencial de conferir el gran collar de la orden de Libertador a la imagen de la Patrona de Venezuela, y muchísimo más con que se catalogue como un acto memorable e histórico, la ceremonia a realizarse el 3 de Noviembre en la Catedral de Guanare.

El Obispo de la Diócesis de Cumaná estimó en primer lugar, que la Virgen Santísima está por encima de condecoraciones y distinciones humanas, máxime cuando ellas tienen un carácter politiquero como éste de condecorar a la Virgen de Coromoto.

"Me parece muy triste, por decir lo menos, que se condecore a la Virgen con honorificencias que en Venezuela se encuentran desprestigiadas porque con ellas se ha ornado el pecho de no pocos ladrones y hasta asesinos; y fuera de nuestro país, de dictadores y tiranos que han violado y lo siguen haciendo, los mas elementales derechos humanos.

"No estoy de acuerdo con la participación de la Iglesia en este acto politiquero, precisamente en un año de elecciones, cuando al gobierno le interesa engañar a los venezolanos con miras a las elecciones de Diciembre".

"Además, la Iglesia debe recordar el triste papel que desempeñó cuando al dictador Pérez Jiménez se le antojó la peregrina idea de sacar a pasear por todo el territorio venezolano, durante la semana de la patria, a las imágenes mas veneradas de la Virgen Santísima."

"Condecorar a la Virgen de Coromoto cuando se están cometiendo tantas injusticias en Venezuela; cuando la corrupción administrativa se halla extendida por toda la patria; cuando se violan los más elementales derechos humanos y se ultraja la dignidad de tantos hogares orientales en busca de guerrilleros a manos de CRIMINALES PAGADOS POR EL ESTADO, cuando en las cárceles venezolanas se pudren tantos PRESOS POLITICOS SIN QUE SE LE HAYAN LEIDO CARGOS DESPUES DE AÑOS DE PRISION; cuando se gastan millones de bolívares por la radio, la televisión y la prensa en falaz propaganda oficial, sencillamente, desesperante antitestimonio".

"Gracia a Dios que no se me ha invitado ir a Guanare al espectáculo electorero que se va a montar para condecorar a la Santísima Virgen Madre y protectora de todos los venezolanos, de los que están dentro de las cárceles y de los que andan

por las calles y plazas de sus pueblos; de los que no tienen empleo y pasan hambre, de tantos niños que no tienen escuelas; de tantos estudiantes que no han podido inscribirse para estudiar; de tantos a quienes se le viene comprando su conciencia con bloques de cementos, potes de leches, franelitas, medicinas.... Y si me hubiere invitado, jamás me hubiese prestado para ser cómplice en tan absurdo acto...."

Tomado de DIARIO PROVINCIA

Cumaná, 1 de Noviembre de 1978

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS



- * AUTORIZADA PARA HACER O RENOVAR SUSCRIPCIONES DE "SIC"
- * DISTRIBUCION Y VENTA DE PUBLICACIONES DEL "CENTRO GUMILLA"
- * VENTA DE PUBLICACIONES Y MATERIALES AUDIOVISUALES DEL "CENTRO PELLIN"
- * LIBRERIA ESPECIALIZADA EN TEXTOS DE PRIMARIA, TEOLOGIA, PEDAGOGIA, FILOSOFIA, CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION

Torre Bandagro, local 1
Jesuitas a Mijares
Apartado 2.885
CARACAS - 101
Tfnos. 81.33.55 y 81.12.35

¿SE ACABAN LOS GUSANOS?

Una mañana, hace algunos meses, los paseantes y los milicianos que estaban en el puerto de La Habana, abrieron los ojos asombrados: acababa de doblar la punta de El Morro enfilando decididamente hacia las dársenas de atraque un yate; en lo alto de sus mástiles ondeaban tres banderas: la norteamericana, la cubana y la bandera de la paz. Tres banderas que parecía que no podían estar juntas. Y venían en un barquito con matrícula de Miami, a pesar del bloqueo... Unas horas antes el asombro había sido de las autoridades portuarias que recogieron una llamada por radio del barquito en cuestión, anunciando que se dirigían a la capital cubana. A los pocos instantes apareció un patrullero naval que se dirigió hasta el yate, se colocó a su lado y lo condujo hasta el muelle de atraque.

En el barquito procedente de Miami viajaba el Rev. Espinosa, pastor protestante que ejerce su ministerio en los Estados Unidos y un grupo de cubanos exiliados que pretendían visitar a sus familiares en la isla. Habían arribado a ella sin permisos, a pesar del bloqueo. Fueron un problema para las autoridades de emigración del gobierno de Castro. Eran exiliados y no venían ni a invadir, ni a atentar..., solo a ver a sus familiares...

Más tarde un grupo de jóvenes hijos de emigrantes, todos menores de edad, solicitaron permiso para conocer esa su Patria que no

LOURDES CASAL (AREITO).— Comandante, Volviendo a la cuestión de la política esta de la emigración, Usted había mencionado en su respuesta inicial a Urbizu la brigada "Antonio Maceo" y el grupo del reverendo Manuel Espinosa. Yo quisiera preguntar algo concretamente en relación con el grupo, a ver si analizándolo podemos comenzar a precisar algunas cosas en torno a los límites de esta política o los factores que están incidiendo en ciertas decisiones. Por ejemplo, a mí me despierta la curiosidad por saber qué factores llevaron a la decisión de aprobar la brigada "Antonio Maceo".

Ahora mismo se encuentra aquí un grupo de personas asociadas con la Iglesia del reverendo Espinosa, se han dado las visitas familiares.

Este es un ejemplo pequeño. ¿no? Pero se ha dado, son grupos organizados que han logrado realizar sus visitas.

Si usted nos pudiera hablar un poco de los factores de esa decisión, cómo se ve y se trae a la brigada.

COMANDANTE EN JEFE FIDEL CASTRO.— Mira, siempre han existido algunos contactos, relaciones, grupos, que han trabajado. Es decir, que nosotros pudimos identificar algunas personas en Estados Unidos, y empezamos a ver que no eran nuestros enemigos, que no nos estaban haciendo la guerra, que no estaban instrumentando el terrorismo. Por eso yo dije que había muchos factores que habían influido, que nos ayudaron a nosotros a tomar conciencia. Pero nunca se había llegado

conocían. Formaban la Brigada "Antonio Maceo" y querían saber qué pasaba en la isla y hasta colaborar en los trabajos comunitarios del pueblo cubano. No venían a invadir, ni a atentar..., solo a conocer su Patria. Fueron un problema para las autoridades de emigración del Gobierno de Castro.

Los pasajeros del barquito de las tres banderas y los jóvenes de la Brigada "Antonio Maceo" estuvieron en Cuba. Su presencia espontánea y abierta hizo pensar. Tanto que iniciaron una nueva era entre los cubanos de dentro y de fuera. Después de eso se han liberado presos, se ha autorizado la salida del país de personas que deseaban viajar a los Estados Unidos, se han permitido visitas de cubanos en el exilio a sus parientes en Cuba... Y eso va a continuar y se va a intensificar. Despacio y sin mucha publicidad, los periódicos y noticieros nos irán mostrando en los próximos meses que las cosas han cambiado.

El pasado 6 de septiembre, Fidel Castro se reunía en una entrevista de prensa con periodistas cubanos y norteamericanos que escriben para los cubanos en el exilio. Allí se dieron las razones del cambio. De esa entrevista entresacamos una de las respuestas que explican el por qué de la nueva política cubana.

tan lejos como era una brigada de muchachos hijos de emigrados cubanos. Incluso, en el primer momento, cuando surgió la idea de la brigada, yo no te puedo decir cómo surgió eso, yo no recuerdo. Sé que un día algunos compañeros nos plantearon que existía la posibilidad de que viniera una brigada de hijos de emigrados. Eso era una cosa rara, digamos. Incluso, bueno. ¿se entenderá esto? —fue lo primero que nos planteamos nosotros. Algunos compañeros eran partidarios: que sí, que vengan. Pero, ¿lo entenderá el pueblo? ¿Cómo recibirá el pueblo esto? Porque digo que había un clima de hostilidad y de lucha, pero un clima muy difícil. Una de las cosas que a nosotros nos preocupaba era, ¿lo entenderá el pueblo, que venga una brigada, cuando ha existido un antagonismo tan grande, ha existido esa hostilidad?

Bueno, pues, fue una prueba. Digamos que fue una prueba. Entonces, por dondequiera, desde el primer momento, ellos se entrevistaron con todo el mundo aquí, en todas partes. Y con muchos dirigentes también yo me reuní con ellos también al final. Pero yo venía observando que todas las personas, los cuadros políticos, los dirigentes, todos los que se entrevistaban con ellos recibían una gran impresión y se emocionaban. Eran emocionantes las reuniones. Y a los pocos días en el tiempo en que estuvieron aquí en el trabajo trabajaron bien, el gesto de ayudar a construir una obra social determinada, eso fue creando un ambiente siempre muy favorable a ellos, muy favorable.

Bueno, al final se convirtió en un acontecimiento, y una de las cosas que más ha impresionado.

Déjeme decirle: ahora se efectuó el Festival Mundial de la Juventud. Vinieron cerca de 20,000 jóvenes de distintos países. Y estaban los representantes de la brigada aquí. Volvieron otra vez. Pero ya ellos se han ganado una especie de reconocimiento, de simpatía, de parte de todo el pueblo. Y yo creo que eso tuvo un valor muy grande, para nosotros mismos, al ver esos problemas, esas realidades. Porque esos muchachos no tienen ninguna culpa del drama que han vivido sus padres, del drama de la Revolución; siendo niños —cinco años, tres años, dos años—, se los llevaron para Estados Unidos, y no todos se adaptaron.

Yo diría que hay otro hecho: ellos nos han facilitado a nosotros comprender un poco los problemas de lo que nosotros llamamos la "comunidad." A algunos les ha llamado la atención que empleemos un nuevo término: la comunidad. Vamos a emplear un nuevo término. Porque siempre se empleaban términos aquí —todos nosotros los hemos empleado— injustamente genéricos al referirnos a la emigración, injustamente genéricos. Generalizábamos, y se empleaban los términos "apátridas", "gusanos", todo ese tipo de cosas. Yo soy el primero, yo los empleé, no digo que no. Yo creo que eran injustamente genéricos, eran un poco partiendo de la idea de que todos los cubanos estaban haciendo contrarrevolución o estaban haciendo terrorismo yo creo que esos términos fueron propios del calor de la lucha y de las pasiones de la lucha. Yo yo mismo, sí, yo he sido el primero en emplear el término "comunidad" y tengo el propósito de seguirlo empleando, porque creo que no tiene sentido el que nosotros sigamos empleando un término genérico para toda una comunidad, y que es despectivo y es genérico. Estos muchachos nos ayudaron. Incluso si nosotros empleamos un término despectivo, estamos incluyendo también a los muchachos de la brigada, a todos ellos. Estamos reuniendo a todos los cubanos en un término genérico.

Y ellos nos ayudaron también a tomar conciencia de los problemas que tiene la comunidad. Porque hay algo de lo cual nosotros nos hemos estado percatando, y es el hecho real de que me parece ver que la comunidad cubana, como todas las comunidades que están en otro medio, en otro medio nacional, digamos que trata de mantener su identidad nacional. Trata de mantener su idioma entre otras cosas, quiere que sus hijos hablen el idioma, trata de mantener sus creencias, sus costumbres, su cultura, sus hábitos, sus fiestas. Y nosotros nos percatamos de que hay en la comunidad cubana en el exterior, y sobre todo en Estados Unidos, porque las que están en las zonas latinas hablan el mismo idioma, no tienen ese problema; pero en la comunidad cubana en el exterior hay un esfuerzo por mantener su identidad nacional. Y nosotros lo vemos. Yo digo que eso nosotros lo vemos con simpatía en realidad. No importa, no importa lo que sean, si es un millonario cubano en la emigración o es un trabajador cubano en la emigración. Porque la emigración tiene, además un gran número de trabajadores; un gran número de los cubanos en la emigración se ganan la vida

duramente, trabajando en fábricas, otros tienen otros medios de vida. De todo tipo. Pero no se trata aquí de una cuestión de clase, es un problema de tipo nacional. Nosotros vemos que la comunidad trata de mantener su identidad nacional.

Y eso, lógicamente, despierta la solidaridad nuestra. Así lo digo con estas palabras; despierta nuestra solidaridad, nuestra simpatía. No importa que ellos no simpaticen con la Revolución, pero a nosotros nos satisface saber —y lo vemos, lo comprobamos— que la comunidad cubana trata de mantener su idioma, sus costumbres, su identidad nacional cubana. Y eso —repito— despierta la simpatía y la solidaridad nuestra, aunque ellos no simpaticen con la Revolución.

Porque nosotros, en definitiva, apoyamos a todas las comunidades que tratan de mantener su identidad. Apoyamos a los puertorriqueños, apoyamos a los mexicanos, a los latinoamericanos, los negros, los indios, en fin, esas minorías que luchan por sus intereses también. Los apoyamos. Bueno, ¿y por qué a los cubanos no verlos también así? ¿Por qué verlos solamente como una masa enemiga, contrarrevolucionaria, generalizando?

Este ángulo del problema nosotros, en estos contactos que hemos tenido, pudimos verlo. Pero principalmente hemos hecho los contactos con los muchachos, porque eso fue impresionante. Incluso hay un documental sobre la brigada, y yo sé de mucha gente que llora cuando ve el documental. Bueno, no hay duda de que el sentimiento de la nacionalidad es fuerte.

En esencia, nosotros vemos a la comunidad cubana tratando de defender su identidad nacional. Simpatizamos con eso. No es algo que necesitemos, pero, lógicamente, produce un efecto, produce una impresión en nosotros y los muchachos produjeron una gran impresión en todo el pueblo.

Entonces, resultado de la visita de la brigada, habíamos pensado que podían surgir críticas al gobierno, al Partido, a todo el mundo; y no surgieron críticas, la reacción fue todo lo contrario. Y después, cuando vinieron al Festival, estaba más contenta la gente. Todo el mundo los recibe por todas partes.

Entonces, a partir de esa surgieron otras iniciativas, como la visita que organizaron creo que en una iglesia, la visita de 50 personas que han venido.

No vaya a creer que esto es fácil. Y nosotros necesitamos que el pueblo entienda esto, porque nosotros no solemos hacer nada de espaldas al pueblo ni en contra del sentimiento del pueblo, sino que cada cosa que hacemos siempre tiene que ser acorde con eso. Si no se entiende, no se puede hacer. Yo creo que los muchachos han ayudado mucho a que esto se entienda, incluso a que estos pasos se puedan dar o se puedan pensar, y que estos puntos se puedan plantear. Yo creo que han jugado un papel muy importante.

No son ellos solos, ése no es el único factor, hay muchos otros factores.

Pero además hay condiciones nuevas, y yo diría que en ese sentido hay que tener en cuenta la contribución del gobierno norteamericano, porque por los puntos que yo enumeré anteriormente se creó un clima diferente. Esa es la contribución indirecta del gobierno de Estados Unidos. □

COMPOSICION DE TEXTOS

PARA REVISTAS, LIBROS Y TEXTOS PUBLICITARIOS

30 TIPOS DIFERENTES DE LETRAS

LOS PRECIOS MAS BARATOS DE CARACAS
EN LA REDACCION DE ESTA REVISTA

Tfs.: 661.28.40 y 661.95.15

A NUESTROS LECTORES

Junto con el tradicional saludo de Navidad y Año Nuevo queremos comunicarles que, debido al alza de los precios del papel y de los costos de impresión por el nuevo contrato colectivo de la Industria Gráfica, nos vemos obligados a aumentar el costo de la suscripción de SIC a Bs. 50 (dentro del territorio nacional) para el año 1979. Para las suscripciones que van al extranjero pueden consultar las tarifas en la página 434.

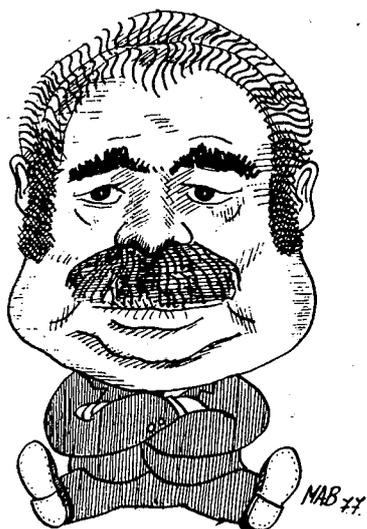
Queremos agradecer especialmente a todos aquellos que conscientes de las dificultades de financiamiento que una revista de opinión libre como SIC afronta al no tener la suficiente cantidad de avisos publicitarios, nos han venido ayudando con suscripciones de apoyo (desde Bs. 100) y confiamos que esas contribuciones aumentarán.

También nos gustaría que el aumento del número de suscriptores, notable en los dos últimos años, se refuerce mediante la sugerencia de ustedes a personas que están interesadas en nuestros enfoques y quizás no conocen la revista.

Con nuestros mejores deseos para el futuro del país, después de tan larga campaña, y la invitación de Jesús desde Beleén al servicio de los hermanos,

La Redacción





¿QUE NOS DICEN LAS ELECCIONES?

Hoy, 4 de diciembre, nos ha despertado el bullicio copeyano. Luis Herrera Campíns ha triunfado por un margen apreciable, con una votación sostenida en todo el territorio nacional y con una buena representación parlamentaria.

Este triunfo significa en primer lugar la derrota del actual gobierno. Y ello es muy positivo como lo hemos venido diciendo. El pueblo venezolano ha demostrado que no está dispuesto a sucumbir ante la prepotencia de un gobierno y su partido que, después de haber dado un espectáculo de despilfarro, corrupción e ineficacia quiere perpetuarse por medio de una campaña abusiva. El resultado electoral demuestra que no es verdad que el dinero, la presión y la publicidad lo pueden todo. Este pueblo sabe castigar y ello es muy importante para el país.

También ha sido derrotado un candidato trabajador pero sin relieve especial, impuesto por Rómulo Betancourt a pesar de sus evidentes limitaciones para ocupar la Presidencia.

Es reconfortante la derrota abrumadora de Diego Arria como expresión de una alternativa hipócrita que se lava las manos de sus complicidades con los aspectos más negativos del gobierno actual. A pesar del buen uso del maquillaje publicitario, la millonada gastada para engañar al pueblo con un mensaje insincero ha resultado inútil. Los millones dieron la mano a Diego, pero el pueblo no. Y ello alegra al sentir más sano de Venezuela.

En el editorial del mes pasado decíamos que "la izquierda venezolana a pesar del crecimiento se encuentra apenas en la prehistoria de lo que será en el futuro una verdadera alternativa socialista". Alguien nos comentó la dureza de esta apreciación, pero es difícil ponerla en tela de juicio a la luz de las cifras y de la irremediable polarización de votos entre AD y COPEI. La izquierda no sólo es un volkwagen aplastado por dos gandolas, ni tampoco la víctima pobre de una campaña millonaria. La falta de arraigo popular, de crecimiento organizativo y de vigor y coherencia ideológica de los militantes son las principales debilidades de la izquierda que ahora se reflejan en cifras. Esos son los tres frentes de trabajo para los cuales los diferentes partidos tienen que liberar energías dejando disputas menores. Ojalá esta situación lleve a los responsables a una seria reflexión, libre de arrogancias, sobre una indudable debilidad común.

Ganó Luis Herrera como candidato nacional. Aunque la inmensa mayoría de sus votos hayan sido verdes no son votos copeyanos, son antiadecos. En mayo del

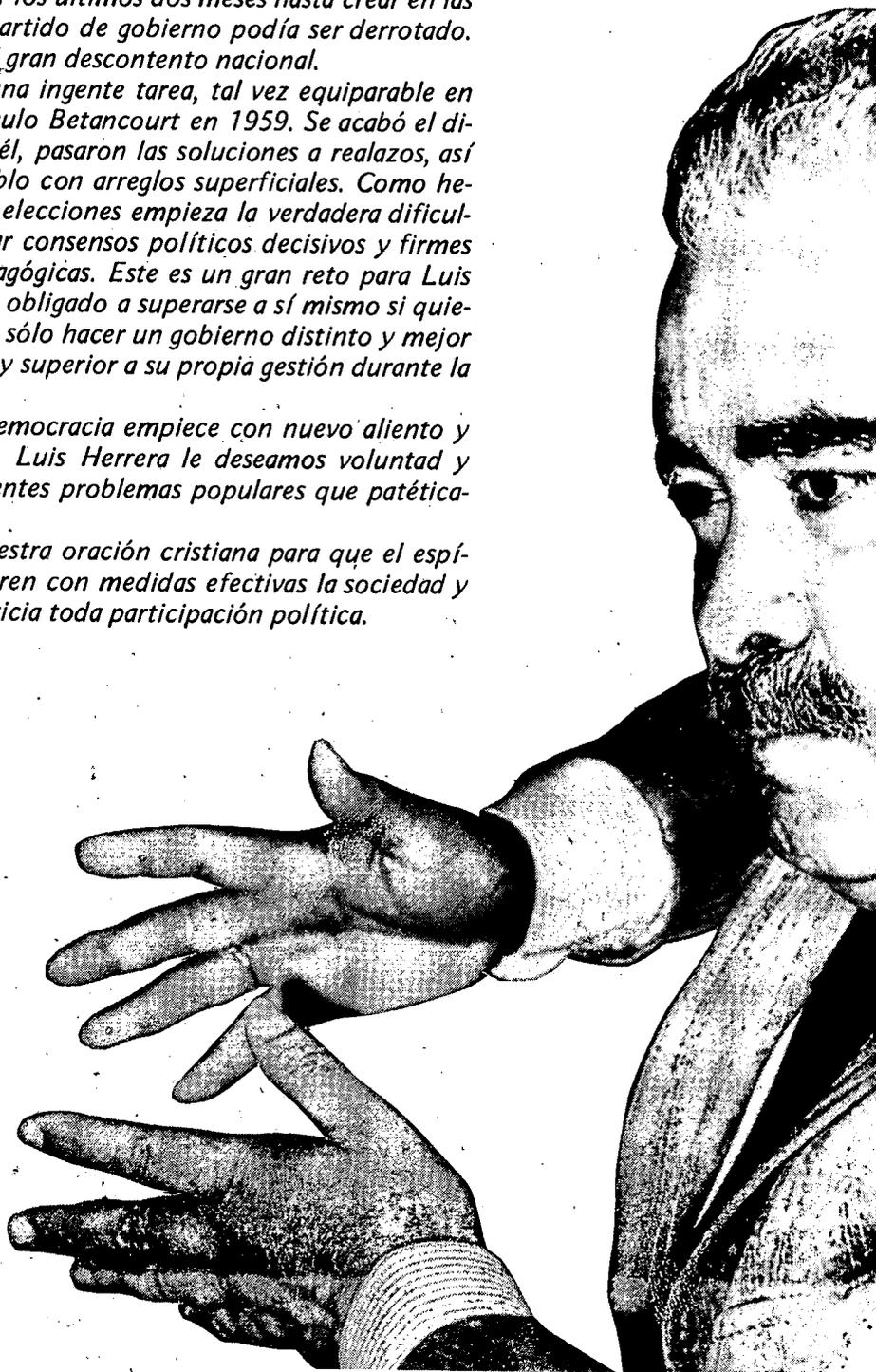
presente año se afirmaba en SIC: "El hecho de ser partido de gobierno ofrece mil medios que AD sabe usar hábilmente, pero al mismo tiempo en los que no viven del gobierno, sino a pesar de él, crea un rechazo que tenderá mayoritariamente a castigar a AD votando por COPEI. De esta manera lo que tienen los socialcristianos de inferioridad organizativa y de movilización, tienen de ventaja como receptores del voto de la frustración y del castigo al gobierno". Renny hubiera frenado la polarización, pero ya en mayo veíamos que "su fallecimiento libera cuantiosos votos que en buen porcentaje tenderán hacia Luis Herrera". Jóvito Villalba ha sido un justo ganador en esta contienda frente a quien lo calificó desconsideradamente de "cadáver político insepulto". Admitíamos en mayo que URD "es un partido en extinción, pero a veces en las retiradas se ganan batallas. Cien o ciento cincuenta mil votos arrimados a la candidatura de Luis Herrera no son nada despreciables".

Ya en febrero de 1977 afirmábamos: "Los verdes saben que necesitan aglutinar todo el descontento frente al gobierno y que su candidato debe despertar entusiasmo fuera del partido". Y este ha sido el mérito de la campaña de Luis Herrera: remontó la considerable desventaja en los últimos dos meses hasta crear en las semanas finales la convicción de que el partido de gobierno podía ser derrotado. Convicción que fue el catalizador final del gran descontento nacional.

Luis Herrera se va a enfrentar con una ingente tarea, tal vez equiparable en dificultades a la que correspondió a Rómulo Betancourt en 1959. Se acabó el dinero fácil pero no los vicios creados por él, pasaron las soluciones a realazos, así como la posibilidad de contentar al pueblo con arreglos superficiales. Como hemos dicho repetidamente, después de las elecciones empieza la verdadera dificultad y el trabajo serio y realista para lograr consensos políticos decisivos y firmes en torno a medidas concretas y antidemagógicas. Este es un gran reto para Luis Herrera. El partido socialcristiano se verá obligado a superarse a sí mismo si quiere salir airoso de la prueba que le exige no sólo hacer un gobierno distinto y mejor que el actual, sino también distinto y muy superior a su propia gestión durante la presidencia de Caldera.

Ojalá que la tercera década de la democracia empiece con nuevo aliento y con verdadera eficacia administrativa. A Luis Herrera le deseamos voluntad y acierto en enfrentar las causas de los urgentes problemas populares que patéticamente presentó en su campaña.

En este ambiente navideño vaya nuestra oración cristiana para que el espíritu de fraternidad y de solidaridad penetren con medidas efectivas la sociedad y la economía venezolanas, sin lo cual es ficticia toda participación política.



CONDECORACION A LA VIRGEN DE COROMOTO ¿POR QUE?

La condecoración de la imagen de la Virgen de Coromoto con el Gran Collar de la Orden del Libertador por parte del Presidente de la República ha estado acompañada de un extraño silencio, de un estupor propio de la buena fe sorprendida y de un cuchicheo de indignación reprimida. Esto es el colmo!, dice en voz baja la gente creyente y no creyente de todos los colores. Pero, como en las autocracias más férreas, el murmullo no llega a ser opinión pública salvo en las rasgadas y valientes declaraciones de un obispo desbordado de indignación cristiana y algún discreto comentario periodístico. Como ocurre en los regímenes dictatoriales sólo la caricatura (Zapata en El Nacional y el caricaturista de El Mundo) hace su burla, impotente frente al hecho consumado desde el poder.

¿Por qué? ¿Por qué en una Venezuela donde hay amplia libertad de prensa para comentar el caso Carmona de hecho no hay libertad psicológica, sobre todo en los cristianos, para escribir sobre esto: ¿Por qué el presumible desacuerdo de la mayoría de los obispos, incluso de los que asistieron al acto, no ha tenido expresión? ¿Por qué la voz unánime de repulsa que hemos escuchado en los cristianos de las más diversas tendencias no se ha expresado públicamente? ¿Por qué la Jerarquía Católica e incluso la razón sensata de políticos del propio gobierno no impidieron este acto que no ayuda ni a la Iglesia, ni al Estado ni a las discretas (por lo menos discretas) realaciones de mutua libertad que han de tener ambos?

En este cúmulo de preguntas que nos han venido a la mente o que nos han planteado diversas personas, también nos interrogamos insistentemente ¿cuáles han podido ser las razones que se aducen para justificar el acto? Sinceramente las hemos buscado en la prensa, en algún programa de radio, en conversaciones. Y no hemos encontrado ninguna razón evangélica, ninguna razón de fe, ninguna convincente fundamentación basada en el amor a María. Ni siquiera de parte de los que promovieron el acto con sinceridad y convicción cristiana —de las que no dudamos— y que tal vez fueron el origen de la iniciativa.

Las razones políticas estaban claras y así lo ha entendido toda Venezuela. En la vorágine de inauguraciones precipitadas y de giras electorales, la indiscutible audacia presidencial trató de poner de su parte a la Virgen de Coromoto. No hablamos de intenciones (que hasta pueden ser inocentes), sino de significados objetivos de un gesto político. E independientemente de lo que pretendiera el mismo Presidente, la condecoración fue un absurdo religioso impuesto por una razón de estado, de conveniencia política. El acto del gobierno no tuvo nada que ver con un espontáneo acto de los devotos peregrinos que ofrecen a la Virgen un hermoso ramo de flores o una corona silvestre tejida en el camino. Los políticos-devotos o no— fueron allá como podían haber ido a una corrida de toros para atraerse la simpatía del público elector. Y lo hicieron sin excusa aparente: no se trataba del aniversario, ni del centenario. Simplemente estábamos en vísperas de elecciones.

Ahora bien ¿por qué asistió un buen grupo de obispos? Una primera respuesta parecería obvia y la hemos escuchado. Por hacerle el juego al interés electoral. Sin embargo esta razón nos parece falsa. Conocemos suficientemente a la mayoría de los allí presentes para poder afirmar que su presencia de ninguna manera se debía a intereses partidistas. De esto no tenemos la menor duda. ¿Por qué entonces? ¿Sería alguna razón religiosa sólida y profundamente sentida por ellos que les hizo correr el peligro politiquero a fin de conseguir ese bien mayor? Tenemos razones para pensar que no. Creemos que ninguno estuvo entusiasmado, que casi todos estuvieron por compromiso y que otros se callaron por discreción. Incluso el poco relieve que quisieron dar a su presencia, el nulo uso que hicieron del acto en las reflexiones en los templos, en el diario La Religión, en las reuniones del clero, en artículos y declaraciones de prensa, prueban que no fue el entusiasmo lo que prevaleció entre los obispos. La Iglesia ha protestado sordamente, casi sólo en el interior de los corazones, o lo ha vivido como un compromiso impuesto que hay que dejarlo pasar por debajo de la mesa. ¿Alarmante esta actitud? Tal vez, pero creemos que real.

También se puede preguntar por qué accedieron al compromiso. Seguramente, unos por ingenuidad inicial tardíamente desvelada y por predisposición peligrosa a recibir con agrado todo lo que venga del Estado para "honrar" a la Iglesia y "honrar" a la Virgen. Otros por solidaridad entre el clero, por no dejar solos a los primeros comprometidos, por no hacer un feo, por agradecimiento al Presidente... El hecho es que de parte de la Jerarquía faltó un discreto y respetuoso pero firme no que

impidiera este acto político que, a nuestro juicio, poco tiene que ver con la verdadera devoción a María y tampoco con la independencia y mutua libertad que todos deseamos entre la Iglesia y el Estado para que cada uno cumpla con su misión. Si hubiera precedido una amplia consulta a los cristianos y una discusión en la Conferencia Episcopal no dudamos que la condecoración hubiera sido evitada.

Esta especie de tendencia en algunos a considerar el acto de Guanare como mal menor o como algo que en último término y a pesar de todo es positivo porque da prestigio a la Iglesia honrada por los gobernantes puede tener dos elementos de fondo.

El primero es el peso enorme que tuvo y tiene todavía en sectores determinantes de la Iglesia venezolana su deseo de llegar a las buenas relaciones con el Estado y hasta una nueva alianza con él. En este deseo puede pesar una cierta teología preconiliar que ponía el acento en la Iglesia-Estado que mantiene relaciones diplomáticas con el Estado civil y más aún en la teología de las dos sociedades perfectas una dedicada a las cosas materiales y otra a las espirituales y cuyas autoridades deben apoyarse mutuamente. Es claro que la Iglesia "pueblo de Dios", formada por comunidades que viven en las diversas sociedades civiles y bajo diversos Estados tal como era originariamente y como ha sido recuperada por el Concilio, poco tiene que ver con lo anterior.

Pero más que en razones teóricas es en el terrible trauma sufrido por la Iglesia venezolana el siglo XIX y sobre todo bajo el autócrata Guzmán Blanco donde debemos buscar una explicación. A partir de entonces el afán de lograr las buenas relaciones con el Estado, su reconocimiento y su apoyo se convirtieron en una meta determinante de la Iglesia venezolana. En el orden jurídico esto se logró en 1964 con el "Modus Vivendi" que acertadamente superaba el absurdo régimen de Patronato. Pero más allá, en el orden cotidiano nos ha condicionado, tal vez demasiado, hasta llevarnos a valorar tanto las relaciones con el Estado que a veces llegamos a olvidarnos de las exigencias evangélicas que las pueden contradecir. Se opacan entonces aquellas palabras del Concilio en su mensaje final a la Humanidad. ¿Qué pide en él la Iglesia a los gobernantes? No honores, no privilegios, no condecoraciones. "No les pide más que libertad: la libertad de creer y de predicar la fe; la libertad de amar a su Dios y servirle; la libertad de vivir y de llevar a los hombres su mensaje de vida".

La sobrevaloración de la alianza con el Estado, explicable por lo que la Iglesia sufrió en otros tiempos por las malas relaciones con éste, y temible por la tentación de poder que siempre entraña, se vuelve más peligrosa en un momento en que algunos gobernantes consideran que la Iglesia puede ser un excelente instrumento del Estado y en momentos en que la Iglesia universal y en especial en América Latina considera que su lugar está en identificarse con las aspiraciones liberadoras de los pueblos y las luchas de los pobres y no con los estados y regímenes que en la mayoría de los casos oprimen a esos pueblos.

Es muy posible que también de parte de los gobernantes de AD hubiera en estos años y en el acto de Guanare un comprensible deseo de demostrar —después de las mutuas relaciones hostiles en el trienio 1945-1948— que ellos no se oponen a la religión y a la Iglesia. Pero la verdad que a veces —y en este caso concreto— se les pasa la mano con daño objetivo de AD, del Estado y de la Iglesia.

La Iglesia no debe vender su libertad por un plato de lentejas, ni siquiera por una dorada condecoración de la Virgen. María de Nazaret hoy más que nunca habla al corazón de los oprimidos del mundo en su oración cristiana al Dios que "derribó a los poderosos de sus tronos y elevó a los humildes. Llenó de bienes a los hambrientos y despidió a los ricos con las manos vacías." (Evangelio de San Lucas 1,52-53)

Junto con la sobrevaloración de este aspecto, puede haber una infravaloración y un infradesarrollo de la opinión y el sentir de los creyentes que hasta donde hemos podido percibir están francamente chocados. Ninguna excusa nos libra a los cristianos seculares y clérigos del vergonzoso silencio y de la falta de discusión adulta que debe ser propia de la comunidad cristiana. Ha habido un silencio que en el régimen de libertad actual nos debiera avergonzar al leer las palabras firmes que hacen historia de aquel cristiano entero, Mario Briceño Iragorry en su carta desde el destierro en 1956 al agustino P. Angel Sáez: "Hoy, algunos Obispos hacen el juego a una falsa teoría que intenta presentar al régimen como un apostolado anticomunista, y vergonzosamente se han prestado los Obispos a llevar a Caracas las imágenes sagradas de la Coromoto y de la Virgen del Valle, para dar mayor realce a la comedia patrioter de la llamada Semana de la Patria". (Mario Briceño Iragorry "Diálogos de la Soleidad", pag. 173. Carta al P. Angel Sáez desde Madrid en agosto de 1956)

Hemos querido hacer estas reflexiones en un editorial que saldrá después de las elecciones para que no tenga ningún sabor politiquero. Lo hacemos con esperanza de que este incidente lamentable pero tal vez no tan grave nos ayude a reflexionar para que en momentos más graves podamos percibir mejor lo que el Evangelio de Cristo y el sentido cristiano de nuestro pueblo piden de quienes estamos llamados a servirlos. Lo hacemos con temor de herir, pero también con la esperanza de que las divergencias presentadas entre los mismos obispos y los desacuerdos en torno a este hecho nos ayuden a avanzar hacia la unidad más real a través de las contradicciones. En nombre nuestro y el de otros muchos agradecemos a Monseñor Parra León su valiente denuncia que recogemos en otras páginas de este mismo número. □

DELITO	
Y	JUSTICIA

LA JUSTICIA PENAL: OTRO RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO

El asesinato del penalista Carmona que fue sucedido por un sinnúmero de oscuras incidencias ha puesto de manifiesto la crisis en el aparato de seguridad judicial del país que se revela como penetrado a profundidad por individuos y conductas ante los que cayeron todo tipo de distinciones entre el crimen y la rectitud ciudadana. En el último número de SIC decíamos que "El hilo de las averiguaciones conduce por cualquiera de sus derivaciones hacia conductas mafiosas de no pocos abogados, jueces y policías judiciales en alianza y competencia criminal con mafiosos internacionales y nacionales. Esta falta de línea divisoria entre poderes y autoridades constituidas para defender al ciudadano contra el crimen y los delincuentes deja al país sin autoridad y sin seguridad" (SIC, No. 409, p. 408).

Pero la trágica perspectiva que ha quedado al descubierto, a pesar de su escandalosa gravedad, es sólo una parte de la crisis que afecta al aparato jurídico-penal venezolanos. Si parece una clara urgencia para el nuevo gobierno la reestructuración de la policía Judicial y el saneamiento del aparato judicial en general... no menos urgente resulta responder al reto que tiene planteado con el 70% de los presos del país esperando sentencia de tribunales penales que han de decidir guiados por Códigos anacrónicos e ineficaces; con las instituciones carcelarias rebosadas de reclusos que se apiñan en el padecimiento de condiciones que lejos de favorecer "la re-socialización, re-educación y re-inserción en la comunidad" son auténticos factores criminogénicos; con un aparato de administración de la justicia que por obsoleto e ineficaz ha creado formas paralelas, "administrativas", "expeditas" de aplicación de la Ley del Embudo.... En definitiva, el nuevo gobierno tiene un reto planteado con unas estructuras jurídico-penales que condenan al pobre por el delito de su pobreza... y unas estructuras económicas, sociales y culturales que se ensañan con el desviado sin poder erradicarlo ni re-educarlo, porque ellas mismas lo producen.

Hace algún tiempo abrigábamos la intención de dedicar un número monográfico de SIC a la crisis del sistema jurídico-penal venezolano. Las circunstancias que apuntábamos más arriba y el inicio de un nuevo gobierno nos ha parecido que propician la aparición de esta edición monográfica de SIC: queremos recoger una serie de elementos que conjuntados configuran un verdadero reto para el nuevo gobierno que no podrá mantenerse por mucho tiempo en la actitud de "dejar las cosas como están".

Los procesos sociales y psicológicos que explican la génesis del delito en Venezuela han sido tratados por el Dr. José Luis Vethencourt en el primero de sus artículos, en el que se diseña una constelación o tipología de conductas delictivas de diversas génesis. En "Azar, Estigma y delito", el Dr. Vethencourt complementa sus aportes con un análisis de elementos sociológicos intervinientes en la definición del delito en nuestra sociedad.

El Dr. Elio Gómez Grillo, asumiendo una perspectiva global e histórica, analiza la problemática de la institución carcelaria desde su surgimiento como institución penal. El universal fracaso de la prisión en el logro de los objetivos que supuestamente se propone, ha suscitado un debate que pendula entre las audaces reformas carcelarias y el cambio estructural de la institución por la transformación de sus mismos objetivos. El artículo del Dr. E. Gómez Grillo, se hace eco de tal debate.

Una vertiente importante del problema está constituida por el aparato de administración de la justicia penal. Javier Elichiguerra recoge tal problemática en el artículo "Justicia Penal y Realidad Diaria", y Tosca Hernández en su artículo sobre la Ley sobre Vagos y Maleantes, analiza un caso particular de administración de la justicia penal por vías expeditas y con criterios políticos determinados por los grupos poderosos de nuestra sociedad.

Finalmente, convencidos como estamos del valor y la posibilidad de las iniciativas concretas que salen al paso de los problemas que configuran la crisis que a veces parece insuperable, se completa el número monográfico con la reseña de "Una experiencia Innovadora", el Centro Piloto de Tratamiento Intensivo que funciona en el Retén de Catia, en la que los reclusos tienen la ocasión de ampliar su marco social y psicológico de referencias, posibilitando procesos de integración de la personalidad y predisponiendo para una participación crítica en la vida de la comunidad extracarcelaria. ○

INDICADORES DE UNA SITUACION

ESTADISTICAS PENALES DE VENEZUELA

CUADRO 1: VENEZUELA, POBLACION PENAL PARA EL 29.8.78

Población Penal Total	16.453	(100.00 %)
a. Penados	4.220	(25.68 %)
b. Procesados en espera de sentencia	11.319	(68.79 %)
c. Vagos y Maleantes	911	(5.55 %)

Fuente: Depto. Invest. Sociológicas, Dirección de prisiones.

CUADRO 2: VENEZUELA, CONCENTRACION DE LA POBLACION PENAL Y DEFICIT DEL PERSONAL DE CUSTODIA PARA EL 29.8.78

A. Población Penal Total	16.453	(136.36 %)
Capacidad de las instalaciones penales	10.470	(100.00 %)
Superpoblación Penal	5.983	(36.36 %)
B. Personal de Custodia Requerido	3.483	(100.00 %)
Personal de Custodia actual (1977)	2.090	(60.00 %)
Déficit de Personal de Custodia	1.393	(40.00 %)

Fuente: Depto. Invest. Sociológicas, Dirección de prisiones.

CUADRO 4: VENEZUELA, POBLACION PENAL POR INSTITUCION CARCELARIA 1977

Dependencias	Población
C.R.Y.T.A. (El Paraíso)	
Caracas	470
Penitenciaría General de Venezuela	1.804
I.N.Q.F. Los Teques	188
C.N. Maracaibo	1.421
C.N. San Cristóbal	956
C.N. Trujillo	446
I.J. Barcelona	387
I.J. Barinas	291
I.J. Barquisimeto	422
I.J. Caracas	1.699
I.J. Catia	1.108
I.J. San Fernando de Apure	271
I.J. de Los Teques	551
I.J. Carúpano	128
C.N. Ciudad Bolívar	561
I.J. Coro	224
I.J. Cumaná	166
I.J. Guanare	345
I.J. Maracay	395
C.P.I. Maturín	1.116
I.J. Mérida	256
I.J. San Felipe	192
I.J. San Juan de Los Morros	377
C.P.N. Valencia	1.960
Retén Judicial Tránsito	46
I.J. El Junquito	404
I.J. Porlamar	87
TOTAL	16.271

Fuente: Memoria M. J. 1977.

CUADRO 3: VENEZUELA, POBLACION PENAL, SUPERPOBLACION PENAL Y DEFICIT DE PERSONAL DE CUSTODIA EN CINCO CENTROS PENITENCIARIOS PRINCIPALES PARA EL 29.8.78

Centro	Capacidad	Población	Superpoblación	P. Custodia	Deficit de Personal
P. Gen. de Venezuela	1000	1838	838 (83.80 %)	201	160 (79.60 %)
I.J. de Caracas	800	1658	858 (107.25 %)	169	171 (101.18 %)
I.J. de Catia	700	1707	1007 (143.86 %)	166	176 (106.02 %)
C.P.N. de Valencia	1300	1875	575 (44.23 %)	184	208 (113.03 %)
I.J. de Maracay	200	387	187 (93.50 %)	35	44 (125.71 %)

Fuente: Depto. Invest. Sociológicas, Dirección de prisiones.

JOSE LUIS VETHENCOURT. Médico egresado de la UCV. Psiquiatra. Miembro de la Comisión Asesora para la Reforma del Régimen Penitenciario. Profesor en la Facultad de Medicina de la UCV. A la larga experiencia en el ejercicio privado profesional y la docencia, es preciso añadir una amplia lista de publicaciones en revistas, periódicos y otros medios. Recientemente fue editado en Caracas su libro *Lo psicológico y la Enfermedad*, Premio Municipal de literatura científica.

	DELITO	
	Y	JUSTICIA

SOCIOGENESIS Y SICOGENESIS DEL DELITO EN VENEZUELA

JOSE LUIS VETHENCOURT

1. QUE ENTENDEMOS POR DELITO

El delito, esa manera de obtener ciertos fines y satisfacer determinadas apetencias por la vía de la acción rápida, directa y fácil sin tomar en cuenta las trabas y regulaciones sociales, puede definirse con cierta precisión diciendo que llamamos delito a toda aquella conducta que, de ser permitida libremente en el seno de una sociedad determinada, impediría el cumplimiento de algún objetivo social, considerado para ese momento como absolutamente imprescindible.

Este objetivo o bien social imprescindible puede corresponderle a la sociedad como un todo, o puede constituir el propósito arbitrario de un sector poderoso que posee los medios de coacción suficientes para imponerlo. El asunto radica en que se considere a este objetivo como esencial o imprescindible por pertenecer ya a una esencia cultural determinada, ya a la supervivencia de una organización social, ya a los intereses de una casta, ya a los intereses materiales de un grupo poderoso, ya a los intereses político-económicos de un sector más o menos amplio de la sociedad. El delito no define ninguna conducta en abstracto, sino más bien a una determinada situación, o sea, define un complejo constituido por un determinado comportamiento y su contexto jurídico valorativo. Una conducta prohibida penalmente en el seno de una sociedad dada, puede ser considerada legítima, conveniente y hasta honrosa por dicho ente social si es puesta en práctica contra sus enemigos o rivales.

El nivel de delito en una sociedad está en relación directa con la complejificación interna de esa sociedad, debido al hecho de que aumentan las exigencias sobre la conducta de individuos y pequeños grupos por el modelaje que sobre el comportamiento imponen las nuevas condiciones para el vivir, introducidas por los intereses de las minorías creadoras y de las élites dominantes. En ciertos casos se exige un tono más "alto" para el vivir y en otros se imponen desventajas que deben ser aguantadas. Por otra parte la complejificación interna del ámbito sociocul-

tural, por obra de minorías creadoras y élites dominantes, responde a ciertos fines apetecibles y crea diferenciaciones personales que se convierten en incitadores de la ambición. El pueblo tiende a mimetizar a las élites y surgen así marcos de referencia valorativos que desquician la vida de mucha gente. Todo se vuelve entonces un asunto de status en la escena social o mejor dicho, en lo social convertido en pura escena.

2. DELITO Y NORMA SOCIAL

Mientras más polarizada por un grupo o sector social minoritario se encuentre la definición de lo que es delito, más probabilidades estadísticas tiene un individuo perteneciente a esa sociedad de convertirse en delincuente, por la sencilla razón de que la susodicha polarización entraña una disminución de la cohesión social en torno a bienes sociales comunes. Sin embargo, hay comportamientos definidos como delitos que son constantes en toda sociedad y en todo tiempo debido a que amenazan el código de convivencia social mínima. Estos son: herir o matar fuera del marco de lo legalmente permitido, robar las propiedades personales de otro (no confundir propiedad personal con propiedad privada), violentar sexualmente a otras personas, cometer incesto y, por último, traicionar abiertamente al grupo en casos de conflicto con otros grupos sociales.

No debe extrañar cuando se habla de herir o matar a otro fuera del marco de lo legalmente permitido por cuanto tal conducta es, o era, permitida en los siguientes casos: la defensa propia, la defensa del honor (duelos), los sacrificios religiosos de vidas humanas, la pena de muerte y el derecho del pater familiae de disponer de la vida de sus familiares y esclavos. Todas las demás formas de conducta delictiva que han aparecido en la historia de las sociedades, no atañen al código de convivencia social mínima y por tanto no son "constantes sociales", debiéndose a la diferenciación interna de la sociedad entre grupos dominantes y grupos domina-

dos dentro de un marco cultural determinado. Constituyen ejemplo de ello la pena de prisión o muerte por cazar un ciervo en las extensas tierras del rey, el delito de contrabando, el juego ilegal, el tráfico de drogas, el impudor, la homosexualidad en las sociedades en que ésta era considerada punible, la herejía, la práctica de la brujería, la impiedad, el monopolio, y el negarse a trabajar. Este último caso ocurre en las modernas sociedades socialistas.

Hoy en día se llama criminalización al hecho de definir comportamientos como delito y descriminalización al hecho de dejar de definir a una conducta como delictiva. Bastantes modos de actuar que en siglos pasados eran delitos, hoy ya no lo son y algunos que antes no lo eran hoy lo son. Si intentásemos establecer una comparación entre ambos procesos, parecería que a lo largo de la historia de Occidente, el proceso de descriminalización ha sido mayor que el de criminalización.

3. FACTORES DEL DELITO EN VENEZUELA

Todo lo dicho hasta ahora nos lleva de la mano a visualizar a nuestra sociedad como un ámbito de fuertes tensiones, que operan constantemente sobre pequeños grupos, familias o individuos, y que requieren dentro de cada sujeto una contención muy especial para no desbocarse y saltar la barrera de la prohibición penal. Sobre todo se necesita la presencia de ciertas valoraciones que contrapesen las incitaciones para la obtención de fines como la venganza, la posesión de riquezas, el dominio sexual y el prestigio.

a. Factores que favorecen su aparición

Podemos plantear más concretamente el asunto diciendo lo siguiente: el delito, en todas sus formas está en razón directa de las siguientes realidades:

1. Disminución de la cohesión social y de la integración societaria por obra y gracia de:

- * Vertiginosidad del cambio social.
- * Contradicciones éticas en el seno de una misma sociedad.

- * Transculturización aguda.
- * Afán de competitividad interindividual, interfamiliar e intergrupala.
- * Escepticismo sobre las normas ideales que rigen nominalmente el comportamiento de individuos y grupos.
- * Mala administración de la justicia (impunidad para unos y excesiva severidad para otros).
- * Suspensión de la norma penal en los casos de contravenciones contra esa misma norma cometidas por las corporaciones e individuos política o económicamente poderosos. Aquí se incluye la escasa o inexistente punición para lo que se ha llamado el delito de "cuello blanco".
- * Contradicción en las finalidades de la educación a nivel familiar e institucional.
- * Enrarecimiento de los controles institucionales, tanto formales como informales.
- * La violencia del derecho económico que consagra la más descarada explotación y manipulación capitalista.

2. A nivel del individuo, o sea en lo relativo a su formación y socialización, constituyen factores que se hallan en relación directa al mayor número de delitos los siguientes:

- * Debilidad de las presiones educativas y de la adquisición de frenos internos autónomos (super yo).
- * Ausencia de estímulos para la sublimación de las pulsiones.
- * Carencia afectiva, rechazo y crueldad en la crianza del niño.
- * Debilidad del yo para la apertura y compromiso afectivo con los otros y ausencia de capacidad de auto-comprensión frente a las frustraciones.
- * Carga psíquica rezagada no socializada o sea energía indiferenciada dentro del sujeto que coincide siempre con niveles primarios de la conducta y un alto índice de valorizaciones primarias (valorización exclusiva de lo necesario sentido como impostergable en detrimento de la necesidad de lo valioso) en resumen un problema de primariedad muy abarcativa sobre la conducta, un marcado autismo de la vida mental que llega a niveles francamente narcisistas y un debilitamiento o ausencia de las valoraciones más diferenciadas.

3. Existen situaciones sicosociales que también son condicionantes del delito. Aquí se mezclan o concretizan, en ciertos individuos, realidades sicogenéticas con realidades sociogenéticas muy directas. Así tenemos que el ascenso de status socioeconómico, o sea la movilidad social

ascendente, o el descenso de status, trae aparejado un debilitamiento de los nexos con los grupos de pertenencia y una fidelidad distante a los grupos de referencia. Por todo ello se nos da un momento de suspenso para el individuo y por ende una situación que lo predispone a la desadaptación delictual.

b. Factores que inhiben las conductas delictivas

Veamos la constelación de factores sociales o atmósferas socioculturales que se encuentran en razón inversa a la producción de conductas delictivas. Estas se refieren a todas aquellas realidades que aumentan la cohesión social y la integración societaria. A simple vista vemos que son las siguientes:

- * La fuerza de las tradiciones superestructurales de la cultura.
- * La fidelidad a un mismo destino histórico.
- * La honorabilidad de las minorías creadoras para creer verdaderamente y así imponer algunos ideales sociales, ciertos valores sacrosantos y cierto grado de identificación con la "gran sociedad".
- * La utilización de técnicas educativas más o menos rígidas y no contradictorias, formales e informales para sociabilizar a todos los individuos dentro de esas escalas de valores. A simple vista puede detectarse cuál es la situación de la sociedad venezolana a este respecto. La amnesia cultural es algo muy marcado en nuestra vida nacional y afecta a todos los estratos de la población. La contradicción en los fines de la educación es también obvia y la llamada inversión de valores no puede ser más real así como la pérdida de la identidad nacional que viene a constituir un proceso de deterioro

en nuestra entraña como país.

En el nivel individual, las realidades psicológico-existenciales que contrarrestan la conducta delictiva son las siguientes: Fuertes presiones educativas hacia la sociabilización; definimos la sociabilización del individuo como aquel proceso mediante el cual se prepara a éste, desde afuera, para que logre funcionar automáticamente comprometido dentro de un marco social normativo, de tal manera que dentro del sujeto las valoraciones supra individuales y las fidelidades actúen como una motivación interior. Toda sociabilización no aberrante entraña por consiguiente la transformación cualitativa de la energía potencial primaria del sujeto mediante un progresivo descubrimiento de la realidad plena de los "otros" y de ciertas realidades sutiles del mundo, con todo lo cual el individuo establece un compromiso cada vez más diferenciado de esperanza, confianza, admiración y devoción. La sociabilización no aberrante es un proceso en el cual se combinan la represión de los niveles primarios con la seducción amorosa por parte del mundo para que el sujeto acceda suave y gradualmente a un compromiso con aquellos valores de la vida sociocultural. La sociabilización creadora entraña pues una diferenciación interna del sujeto para vivenciar plenamente la aceptación de una muy rica diferenciación del mundo. Todo ello nos lleva a hablar de la fortaleza del yo y lo que ésta significa; mejor sería decir la fortaleza de la persona para compensarse ante las frustraciones, para contener sus impulsos más directos cuando éstos comprometan un valor importante y para autovalorarse y no exponerse a la vindicta pública. Para aguantar, en suma, muchas situaciones difíciles en nombre de su propio valor espiritual o de su valor en la escena social y el acatamiento a normas que él no puede violar por su cuenta sino en todo caso, si las considera absurdas e injustas, asociarse políticamente a otros para derogarlas.

La fortaleza individual supone la capacidad de renunciar a ciertas apetencias muy directas, en pocas palabras, haber dejado atrás la rigidez reactiva, la reactividad elemental y la inmediatez vital, propias de los niveles más inmaduros de la vida síquica. La madurez de una persona supone no estar fundida con la situación, pues ya ha adquirido un cierto uso de la libertad interior; supone también cierta capacidad para objetar las más crasas alienaciones. La llamada "fortaleza del yo" ha dejado atrás la vitalidad irrestricta y desconsiderada y hace uso de una vitalidad que puede ser desbordante pero que en todo caso es respetuosa y creativa. Madurar significa haber superado la pura conciencia de actividad para gozar de la actividad consciente y libre, que se



dirige a la libertad y la autodeterminación, todo lo cual puede abarcarse bajo el concepto de "individuación" o el de "supraidentidad".

El proceso de sociabilización del individuo se inicia bien en muchos casos, pero después en etapas más tardías experimenta una desviación aberrante; en ciertas condiciones sociales, el sujeto ha sido bien sociabilizado en el mínimo de su evolución personal pero luego tiende a caer en grupos antisociales (pandillas etc.) o en ambientes francamente antisociales (mafia, etc.). En algunos casos por desgracia ha sido impedido desde el mismo comienzo de la vida individual, dando lugar a la formación de sujetos con hipoevolución grave a los cuales llamamos "primarios psicológicos" o "perversos". A veces ocurre también, y en Venezuela ello es muy frecuente, que un sujeto puede estar muy bien sociabilizado desde el punto de vista del grupo primario al cual pertenece o a la peculiar subcultura dentro de la cual creció y se formó y, sin embargo, su grado o tipo de sociabilización pueden resultar inaceptables desde una perspectiva social más general. En estos casos decimos que el delito se produce por "conflicto de pautas".

c. Factores ambivalentes

Existe una condición sicosocial que hemos dejado para tratarla aparte y que se relaciona con el grado de fusión que puede existir entre un individuo y su grupo. Es esta una condición que en unos casos protege fuertemente contra la comisión de actos punibles y en otros por el contrario la propicia con tremenda fuerza. Todo depende del carácter del grupo. Es muy importante saber que un grupo positivo puede ayudar verdaderamente a un sujeto a no transformarse en delincuente y que un grupo negativo puede obligarlo a convertirse en delincuente.

Existen, a este respecto, los delitos por adecuación al grupo, o sea, los delitos por adaptación a un grupo, desadaptado desde el punto de vista del derecho penal. En otros casos ya no hablamos de grupo en términos de positividad o antisocialidad sino más bien de grupos poderosos. El individuo perteneciente o fuertemente ligado a un grupo poderoso puede experimentar el beneficio de que se le den oportunidades cuando ha cometido delitos debido a que el grupo sabe cómo hacer suspender para él la aplicación de la justicia penal. En todo caso se hace muy importante este aspecto de pertenecer o no pertenecer a un grupo y la característica de este grupo.

Todas estas condiciones o factores se mezclan o se constelizan de manera diferente en cada caso individual. El discernimiento de tales complejos factoriales

le toca al clínico criminólogo, pero es bueno recalcar que en cada conducta delictiva se combinan como resultante determinados aspectos sociales e individuales predisponente a la antisocialidad y determinadas fuerzas frenadoras. En algunos casos por desgracia no existen representaciones de estas últimas en la mente del sujeto.

4. LA SICOGENESIS DEL DELITO EN VENEZUELA

Puede hablarse ahora de algunas combinaciones esquemáticas respecto a la sicogénesis del sujeto en su medio de crianza y de las posteriores influencias que recibe. Estas son:

- a) el individuo criado en un ambiente familiar plenamente aceptante que no determina en él alteraciones nucleares de su psicogénesis y cuyo núcleo familiar pertenece plenamente a una matriz social criminal protectora y estrecha. En este caso se nos dará un individuo psicológicamente sano, para quien la conducta antisocial es lo más natural y espontáneo. Como ejemplo tenemos la crianza y sociabilización en ambientes de mafia organizada.
- b) El individuo ha tenido una sicogénesis negativa (frustraciones, crueldad, no aceptación, abandono, etc.) que ha determinado en él ciertas alteraciones psicológicas nucleares y luego ingresa en una matriz social criminógena protectora y determinante que lo sociogeniza hacia el delito de una manera secundaria. Esta es la situación de muchos delincuentes de nuestros ambientes marginales, en quienes las insuficiencias familiares se ven agravadas por el ambiente social del barrio. El pronóstico de estos casos es muy reservado; pueden darse en ellos estados de desorganización de la personalidad con un núcleo perverso o también una semiprofesionalización de tipo hamponil poco desarrolladas en cuanto a técnicas y disciplina.
- c) El individuo ha tenido una psicogénesis familiar no deformante (ha contado con el mínimo de amor y aceptación aun en condiciones económicas precarias) e ingresa posteriormente en el marco determinante de una presión social criminógena (deserción escolar en la preadolescencia y pandilla de drogadictos y ladronzuelos). Suele producirse en estos casos una desorganización de la personalidad sin núcleo perverso y una capacidad mayor para la profesionalización en el delito.
- d) El individuo ha tenido problemas nucleares de socialización dentro de una comunidad francamente antisocial a la cual pertenece la familia. En estos casos se agrava el proceso de profesionalización con situaciones perversas por parte del sujeto.
- e) El individuo perturbado en su proceso

DELITO	
Y	JUSTICIA

de sociabilización nuclear o sea deformado y problematizado por la crianza nunca toma contacto con una cultura delictiva ni es víctima de una sociabilización aberrante. En este caso la acción delictiva del sujeto es algo relacionado con sus problemas puramente sicogénéticos y en él la conducta delictiva pertenece al ámbito de sus deformaciones psicológicas. Por ejemplo un homicida pasional o un delincuente sexual que actúe al margen del contexto social.

f) El individuo no ha experimentado ningún trastorno en su proceso de crianza ni ha caído en algún ambiente antisocial, sino que se ha sociabilizado perfectamente dentro de una serie de pautas morales propias de un grupo, de una región o de una etnia minoritaria y luego entra en conflicto con las normas del derecho penal de la sociedad "in genere". En este caso hablamos de conflicto de pauta.

5. DELITO Y ESTRATOS SOCIALES

Las condiciones reseñadas pueden presentarse en nuestro país con mucha más intensidad en los estratos sociales más carenciados en cuyo seno la pobreza económica, la desintegración familiar, la carencia afectiva y la ausencia de pautas educativas, se combinan con la peor de las amnesias culturales o sea con una miseria cultural que torna a esos grupos familiares ya de por sí débiles, en entidades flotantes y desinsertadas de toda realidad que no sea la lucha desesperada por la sobrevivencia.

Existen otras combinaciones de factores que pueden darse también en estratos menos desfavorecidos e inclusive en la clase media. La más destacada sería la siguiente: familias proletarias o de clase media, sometidas al bombardeo de los medios de comunicación social, que estimulan las apetencias de un cierto status económico-social y su correspondiente nivel de consumo, el cual se encontraría completamente por encima de sus posibilidades; que además relativiza sus valores tradicionales creándoles una idolatría del dinero y haciendo que tal alienación genere en los padres un doble vínculo moral respecto a los mensajes educativos hacia sus hijos; doble vínculo que logra que éstos adopten como valores puramente nominales los atinentes a la conducta honesta y como valores reales y eficientes los atinentes al éxito económico obtenido de cualquier manera y por ende despreciando todo lo que signifique el respeto a las llamadas "reglas del juego". (Merton). ▀

AZAR, ESTIGMA Y DELITO

JOSE LUIS VETHENCOURT

Las condiciones propias de la atmósfera social más los posibles trastornos psicogenéticos que en su seno se producen no permiten, sin embargo, concluir en una fatalidad matemática de la criminogénesis. Todo esto sólo habla de campos de fuerza dentro de los cuales se hallan millones de habitantes de nuestra sociedad y no por eso se transforman en delincuentes. Se requiere tomar en cuenta que la sicología del delito no es sólo una comprensión de los factores sociales e individuales predisponentes, sino ante todo y sobre todo es una sicología del "paso al acto". Aquí radica el más concreto de los asuntos de la criminología. En la comprensión psicológico-existencial del paso al acto como condición que hace que un individuo de el salto y que luego tienda a ser apresado en sus propias redes. La construcción de una carrera delictiva es en muchísimos casos la profundización de un círculo de desvalorizaciones entre el sujeto y el mundo social que ha comenzado por un simple azar y que lo va estigmatizando progresivamente produciéndose una autoidentidad del sujeto como delincuente sin esperanza y por ende un reacomodo de éste a su propia autodefinición con el propósito de seguir viviendo pero sobre todo de seguir existiendo como antihéroe, como negador del mundo, como despreciador de todo valor, como habitante de suburbios síquicos y suburbios urbanos y como cultor de la violencia por la violencia misma. Hay un orgullo entonces en considerar al mundo como presa totalmente desvalorizada.

1. AZAR Y PREVENCIÓN

Estamos cansados de analizar las condiciones familiares y sociales en que se desarrollaron muchos delincuentes, condiciones tremendas desde el punto de vista familiar y de oportunidades para hacer y ser algo legítimo en la vida social y nos hemos encontrado con que entre los numerosos hijos de esa familia, productos de cuatro y hasta cinco padres diferentes en una pobre mujer, sólo uno entre tantos

deviene delincuente; los otros o han adquirido alguna habilidad técnica o son obreros no calificados o empleados de muy escasos ingresos; pero allí están, resignados, aplastados a veces, conviviendo con la madre o formando hogares propios y siempre nos hemos preguntado hasta el cansancio sobre cuál es ese factor eficiente que provocó en uno solo de esos hijos la conducta delictiva. Muchas respuestas son posibles para cada caso pero una de ellas es el azar y luego sus consecuencias aprisionantes. Claro que es un azar que provoca tal encadenamiento de adversidades y tal profundización de la degradación por el hecho mismo de la indefensión social y económica en que se encuentra el niño o el adolescente que se inicia en el delito. Ese mismo azar y esas primeras conductas antisociales no suelen generar la carrera delictiva en muchos jóvenes de familias social y económicamente mejor defendidas. Una gran parte de las carreras delictivas del tipo hamponil, se inician a raíz de la deserción escolar de los preadolescentes; deserción que ocurre con mucha frecuencia entre los 11 y los 14 años.

Por consiguiente si alguna acción preventiva de tipo secundario pudiera ensayarse en estos asuntos es la de atender a ese momento crítico en que un niño de los sectores marginales deja de asistir a la escuela, pues así llegaríamos a tiempo a actuar sobre una situación predelictiva cuando todavía puede ponerse remedio. En otros casos, el momento álgido se encuentra al terminar la primaria y encontrarse el adolescente con una dificultad para obtener una oportunidad accesible y viable hacia su progreso como habitante legítimo de la escena social. Hemos conocido muchos casos en que pese a la concurrencia de presiones hacia la antisocialidad, un pequeño empujón positivo hubiese probablemente librado al sujeto de su destino carcelario. También hemos podido ver que la deserción escolar muy precoz (7 a 8 años) si constituye, por sí misma, un síntoma de grave trastorno de

la personalidad, y se compadece mucho con posteriores desarrollos delincuenciales de extrema intensidad. La acción preventiva en todos estos casos debe efectuarse en el seno del barrio, sin desarraigar al muchacho internándolo indefinidamente. Es aquí también donde pueden operar algunas soluciones mixtas y elásticas.

2. LA "CRISTALIZACIÓN PRECOZ"

Es importante hacer constar que la renuncia al esfuerzo por parte del adolescente y el desaliento sobre su futuro lo coloca inmediatamente en un estado de conflicto con las expectativas familiares por indiferenciadas que éstas puedan ser. Ocurre entonces en el sujeto la deserción familiar y su necesidad de hacerse autónomo antes de tiempo. Todo ello conduce al síndrome de la "cristalización precoz" de millares de nuestros muchachos, lo cual significa que no han oспortado ni pasado por la crisis de la adolescencia que como se sabe entraña la lucha con pulsiones muy fuertes hasta el momento en que se las pueda satisfacer dentro del contexto de lo permitido. La cristalización precoz supone el endurecimiento caracterológico que se nota ya en muchos muchachos de 14 y 15 años sometidos a estas presiones, y una falsa autonomía de acción y un disfrute anticipado de ciertos objetivos. Ello significa cerrarse a cualquier evolución auténtica y huir sistemáticamente de la culpa. Aturdirse con una agitación casi orgiástica y lanzarse a la acción irreflexiva y desordenada, puramente impulsiva, acogándose a la pequeña pandilla y volviéndose refractario a cualquier sugerencia para un más lento y difícil crecimiento como ser humano. Siendo necesaria una justificación existencial, se recurre, como ya dijimos antes, a la imagen prestigiosa del antihéroe con su arrojo y desprecio por la vida, con sus valores de violencia física. Este temple existencial se repetirá después dentro de la comunidad carcelaria,

	DELITO	
	Y	JUSTICIA

pues se ha creado ya en el sujeto esa mutilada autoidentidad, frágil y terrible.

Conviene decir algunas palabras sobre la internación en los locales del Consejo Venezolano del Niño y sus efectos. La impresión que tenemos, basada en la observación de muchos casos, es que en esta etapa de la vida de los preadolescentes y adolescentes con problemas de deserción escolar, deserción familiar y cristalización precoz, el internamiento no hace más que reforzar los patrones de ciega rebeldía y produce una inmersión todavía más profunda en el seno de las pandillas de muchachos delincuentes. Por consiguiente habría que revisar estas formas de tratamiento.

3. DELITO SEMIPROFESIONAL Y CONTRADICCIONES SOCIALES

En este momento es bueno hacer constar que en la medida en que una sociedad determinada le exija a todos sus integrantes que no pongan en peligro ciertos objetivos sociales so pena de ser segregados de la vida social libre, pero que al mismo tiempo les dificulte sistemáticamente el sumarse legítimamente a esos objetivos y cumplir con ellos, estará fabricando delincuentes. No se trata de obtener un consenso formal, sino de que el funcionamiento social garantice que la vida de los individuos se pueda conducir con un mínimo esfuerzo dentro de la trama organizada de lo permitido y lo prohibido. Si culturalmente hablando se proponen como objetivos sociales de primer orden la adquisición y tenencia de bienes materiales y por otro lado se imponen reglas de juego que le impiden a una gran mayoría en desventaja la consecución legal de esos bienes, pues no debe extrañarnos que aparezcan cada vez con más frecuencia los "innovadores" (Merton) que crean sus propias reglas.

Luis Ugalde dijo en una charla hace algunos años, que "al marginado de nuestro país no le llegaba la riqueza que posee el país pero, en cambio, si le llegaba la propaganda consumista". Todo ello coloca a extensos sectores en grave desequilibrio interior; por ello una de las claves de nuestra delincuencia en su forma hamponil y semiprofesional es la siguiente: ostentación de bienes altamente apetecibles por parte del ambiente social; bombardeo publicitario sobre la necesidad de vivir la vida en base al disfrute de esos bienes, actuando todo ello sobre grandes sectores de población que se caracterizan precisamente por su pobreza económica, la cual los incapacita para consumir lo que tanto se les muestra, y caracterizados sobre todo por una miseria cultural que les impide darle la espaldita a la compul-

sión hacia el consumismo sistemático apoyándose en formas de vidas solidarias y en una conciencia crítica sobre la manipulación de que están siendo objeto. Tal desgraciada combinación de factores, altera necesariamente el curso vital de familias e individuos de las clases marginales y de la clase media baja y los lanza hacia la frenética persecución de un nivel de confort y de consumo a través del camino aparentemente fácil, rápido y directo del delito. Se trata de disfrutar de alguna manera, aunque sea espasmódica y momentánea, de la posesión de algún objeto muy ansiado y del prestigio que en su pequeño grupo esto produce. No importa lo que venga después. Un ejemplo patético de tal situación lo trajo la prensa recientemente, cuando informó sobre el joven empleado de una estación de servicios automovilísticos, que quería tener una "nave" y sin pensarlo dos veces asesinó al propietario del vehículo y luego, ebrio de goce, se dedicó a exhibirse por todos lados manejando el flamante automóvil. Semejante presentismo, externismo e inmediatez vital, constituyen la atmósfera existencial en que se mueven miles de individuos y lo que es mucho más grave miles de grupos familiares enteros.

4. EL DELITO PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

La violencia del derecho económico y el espíritu mercantilista de nuestro sistema de vida encuentran en el delito profesional su más connotada expresión. Este refleja específicamente las modalidades legales de la violencia social ya sea en su forma estatal, empresarial, político-grupal o individual. Así la mafia refleja el espíritu del capitalismo y su ethos mercantilista y se aprovecha de los vacíos de ventaja astuta y violenta que muy a su pesar han tenido que dejar las instituciones legalizadas. Estas, se han visto obligadas a renunciar a una serie de maneras muy directas de ganar dinero, y han sido obligadas a ello por el Estado, coordinador y mediador en el juego económico pero sobre todo por el juego económico mismo que se vería trabado en sus propósitos si se permitieran legalmente ciertas formas demasiado astutas y violentas. La mafia se margina del juego económico legal al aprovecharse de esos huecos del sistema, que pueden producir fácilmente grandes ganancias ilegales. Luego los grupos maffiosos repiten a su manera un cierto pacto para evitar los monopolios del negocio ilegal. Por otra parte, su carácter secreto le posibilita después a la mafia el

monopolio de actividades económicas legales. Entonces ciertos grupos maffiosos adquieren respetabilidad y son llamados a deliberar de una u otra forma en los cónclaves de la gran economía capitalista.

También es bien conocido el hecho de que poderosas corporaciones económicas legales utilizan de cuando en cuando procedimientos maffiosos para apoderarse de un mercado o de un monopolio disfrazado. Véanse pues los estrechos parentescos entre la mafia y las empresas capitalistas. Estas últimas pasan frecuentemente del negocio "limpio" al negocio sucio y la mafia pasa del negocio sucio al "limpio". Los asesinos a sueldo, especie importantísima del delito profesional no hacen más que copiar la pena de muerte y ponerla al servicio de intereses ocultos o de apremiantes necesidades de venganza por parte de particulares. En general el hamponato con sus atracos y asaltos copia a su manera la violencia institucionalizada de la libre empresa y del gran capital financiero. No hay nada que se parezca tanto al abuso del poder y las ventajas económicas de ciertos grupos como el negocio, explotado hoy en gran escala, del secuestro. Los secuestradores han llevado hasta sus últimas consecuencias el espíritu del lucro. Ellos son sus más sinceros y genuinos cultores.

5. OTRAS FORMAS DE CONDUCTAS DELICTUALES

Hemos revisado una parte del extenso capítulo de la criminogénesis. Quedan fuera una serie de formas delictuales, condicionadas por:

- estructuración perversa del psiquismo,
- neurosis de carácter y otras enfermedades mentales,
- descuido,
- rigidez reactiva,
- alienación ética tardía,
- conflicto de pauta,
- circunstancias adversas
- culpa sin intención dolosa y por último,
- aquellas relacionadas con el asedio y rechazo sociales provocados por la estigmatización que produce la cárcel en sujetos que desearían llevar una vida menos azarosa que la que les depara el delito.

Quede todo esto para otra ocasión. ◻

ELIO GOMEZ GRILLO. Profesor, Abogado y Doctor en Derecho. Profesor en las Facultades de Derecho y Humanidades y Educación de la UCV, donde tiene a su cargo las cátedras de Derecho Penal y Criminología. Entre sus publicaciones se encuentran *Introducción a la Criminología (con especial referencia al medio Venezolano)* (1964), *La delincuencia en Caracas* (1969); *Hora de Audiencia* (1970); *La delincuencia en Venezuela* (1974); *Los delincuentes que yo he conocido* (1975). Desde 1972 es Director de Cultura de la UCV.

EL PROBLEMA DE LA PRISION

ELIO GOMEZ GRILLO

(Resumen de una conferencia dictada en el VI SEMINARIO ORIENTAL SOBRE CIENCIAS DEL DELITO celebrado en Lecherías, Edo. Anzoátegui, del 1o. al 5 de noviembre de 1978. Especial para "SIC")



APARICION DE LA PRISION COMO PENA

La pena de prisión comienza a ser utilizada como sanción en sí misma a fines del siglo XVIII, en una fecha que coincide con la Revolución Francesa. En el comienzo de la historia de la penología, al presunto delincuente lo sostenía, primero un guardián, después, un árbol, un pilar, o un pozo, donde el reo, amarrado o encadenado, aguardaba la sentencia. Luego vendrían las primeras instalaciones arquitectónicas, hacia el siglo X antes de nuestra era. Esto quiere decir que la prisión, como medio para asegurar al encausado mientras se le dictaba sentencia, y no como pena en sí misma, se mantuvo en vigencia a lo largo de unos diez y ocho siglos. Durante esos mil ochocientos años no se la concibió de otra manera.

¿Cómo se explica el paso de la cárcel como recurso represivo a la cárcel como finalidad represiva o reeducativa? El caso es que la pena de muerte comenzó a ser abolida en muchas partes, la invención de la navegación a vapor terminó con las galeras, las penas corporales tendían a desaparecer. Había que reemplazar todo esto con algo. Ese algo fue la prisión como pena. La explicación del proceso la ofrece, entre otros, Rafael Garófalo, en un informe presentado a fines del siglo pasado a la Unión Internacional de Derecho Penal. El ilustre teórico del positivismo penal dice que la razón del cambio es "...Primero, la idea de que la privación de la libertad es un dolor que todos sentimos de igual modo; luego, la de que la civiliza-

ción no puede tolerar ya los castigos corporales, y, por último, la necesidad de igualdad y simetría en todas las cosas. Todo esto —explica Garófalo— acabó dando preferencia a esta clase de penas, susceptibles de ser graduadas y divididas casi hasta el infinito".

Esto significa que la prisión como sanción en sí misma, como pena per se, tiene sólo unos doscientos años. Hasta finales del XVIII la cárcel, como fórmula preventiva, correspondía al derecho procesal penal. Es a partir de entonces, convertida en instrumento represivo, cuando entra a la esfera del derecho penitenciario. De esta forma la prisión pasa a ser la sanción más representativa y casi exclusiva del Derecho Penal clásico y en tal condición llega a su máximo desarrollo hasta fines del siglo pasado. Fue un reinado casi absoluto que duró cerca de cien años.

La crítica contra la prisión comenzó refiriéndose únicamente a las penas cortas de libertad y luego se extendió a todas las formas y fórmulas de medidas carcelarias. Se considera que es Enrique Ferri quien primero condena en forma sistemática la pena de prisión. Fue en 1885 cuando dijo que "El sistema carcelario constituye una de las aberraciones del siglo XIX". Allí comienzan a debilitarse las esperanzas puestas en la cárcel. "Había sido —se lamenta Hans Von Hentig— el nuevo gran invento social, intimidando siempre, corrigiendo a menudo; debía hacer retroceder al delito, acaso derrotarlo, en todo caso encerrarlo entre muros". Pero "...a pesar de campos de deportes, escuelas y salas de trabajo, —sigue

diciendo Von Hentig—, no hemos ido más allá de la custodia mecánica, nunca se han aplicado suficientes recursos humanos ni bastante dinero para experimentar una terapia más seria y consistente. Para este hijastro ya crecido, nunca hemos tenido, bajo la presión del exceso de población y de la devaluación del ser humano, tanto tiempo y dinero como el que hemos dedicado al cultivo de los animales domésticos y de las plantas útiles. Dicha en otras palabras, nos hemos conformado con el aislamiento del mundo exterior. No hay mejor prueba de esta concepción, que la importancia tremenda que le atribuimos a la fuga de un penado, aunque este suceso, nacido del impulso de libertad, haga peligrar nuestra seguridad menos que la liberación de criminales sin corregir, que incluso acaso se han vuelto más peligrosos”.

EVOLUCION HISTORICA DE LA PRISION

Hay autores que distinguen tres etapas características en la evolución histórica de la prisión: Primero, el período de la explotación. Se aprovecha la capacidad de producción del preso. Segundo: la etapa correccionalista y moralizadora, encarnada en las instituciones del siglo XVIII y principios de XIX. Tercero: la etapa de la readaptación social o resocialización sobre la base del tratamiento.

Dentro de tal esquema conceptual, se considera que la cárcel, al inicio de la sociedad capitalista, tenía como función principal hacer producir al preso, adaptándolo a la disciplina de la fábrica, y reproducir esa disciplina, ampliándola, para la sociedad en general. Por ello, en la sociedad capitalista, el sistema carcelario dependería, esencialmente, del desarrollo del mercado de trabajo. De tal suerte que, debido a la disminución de la población carcelaria que se registra en los países capitalistas del mundo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tal función de la cárcel disminuye violentamente.

CRITICA MODERNA A LA CARCEL COMO PENA

¿Cuáles críticas se le hacen a la cárcel de hoy? Casi valdría la pena preguntar cuáles críticas no se le hacen. El penalista español Eugenio Cuello-Calón señala que “...la prisión origina graves males, separa al recluso de la sociedad, de su familia, de sus amigos, de sus compañeros de trabajo, su contacto con el mundo exterior cesa por completo...La prisión agrava sus tendencias antisociales y crea en el preso un espíritu hostil y agresivo contra la sociedad”. Ataques a la cárcel lanzan igualmente el criminólogo escandinavo Olaf Kinberg, el alemán Hernetz, los ingleses Barnes y Teeters.. Estos últimos dicen

que “la vida de las prisiones es mortal para el hombre medio”. Taft formula reservas semejantes. Autores como Aschaffenburg, Birnbaum, Patini, hablan de perturbaciones mentales específicas causadas por la vida en prisión. “La prisión —dice dramáticamente Tannebau— “no fracasa en cuanto a mejorar el carácter de los presos, sino que contribuye a empeorarlo. Si, como se ha reprochado, convierte al malvado en el más endurecido de los criminales, entonces la prisión no sólo ha fracasado en su misión de proteger a la sociedad, sino que se ha convertido en favorecedora del incremento del delito en la comunidad. Enviar un criminal a la prisión —añade— es darse el trabajo de tener que recluírlo de nuevo después de su liberación. El actual método de castigo es vacío, costoso e inútil, necesitamos un sucedáneo del castigo...” Sutherland y East señalan la imposibilidad de hacer compatibles castigo y reeducación. Clemmen habla de la **prisonization**, que es la “contaminación” carcelaria que inevitablemente sufre todo prisionero.

Muchos congresos y reuniones especializadas han condenado a la prisión. Así, el Congreso de Antropología Criminal, celebrado en Ginebra en 1896, el II Congreso Internacional de Derecho Penal y Penitenciario que se llevó a cabo en La Haya, en 1950, donde se habló ya de la prisión abierta como la mejor fórmula para reemplazar a la prisión clásica. El año anterior, en 1949, el Grupo de Expertos en Criminología, reunido en Lake Success, sugería a las Naciones Unidas la implantación de esas instituciones abiertas. Todavía un poco antes, en 1946, el Primer Congreso Panamericano de Medicina Legal, Deontología Legal y Criminología, reunido en La Habana en 1946, dejó dicho textualmente: “El sistema penitenciario, no obstante los generosos esfuerzos realizados hasta ahora, constituye un rotundo fracaso en la lucha de la sociedad contra el crimen”.

En el VIII Congreso Internacional de Criminología que acaba de celebrarse en Lisboa el pasado setiembre, se dedicó una de las secciones de trabajo al tema “Tratamiento...” de los delincuentes, es decir, a la prisión. Uno de los ponentes, el especialista canadiense Pierre Landreville, de la Escuela de Criminología de la Universidad de Montreal, inspirándose en el pensamiento de Hawkins, agrupó las posiciones en torno a la prisión actual en tres grupos: el **reformismo**, el **reductivismo**, y el **abolicionismo**.

Para los **reformistas**, la prisión sí puede cambiar, transformar, rehabilitar al delincuente. Dicen que si la cárcel no ha podido cumplir sus planes y fines de reeducación, ello se ha debido a que ha carecido de los medios para hacerlo. Los re-

DELITO	
Y	JUSTICIA

duccionistas, como su nombre, lo indica, tratan de que la utilización de la prisión se reduzca a su mínima expresión. La cárcel debe limitarse a recibir a aquellos que merezcan penas largas, para intimidarles y neutralizarles. Otros reduccionistas sostienen, por el contrario, que debe reducirse la duración de las penas privativas de libertad.

Para los **abolicionistas**, deben eliminarse las prisiones, y ser sustituidas por hospitales o por medidas privativas de libertad muy diferentes de la pena de prisión como se conoce hoy. Esta posición generalmente va asociada o se fundamenta en concepciones que suponen cambios radicales del sistema penal o de la socie-



dad en general. Son grupos al parecer más orientados hacia la práctica que hacia la teoría. Podrían ubicarse en esta orientación a Kopotkin, Morris, Mitford. Al mismo Thomas Mathiessen, quien denomina a su postura "acción investigativa". Otros, como Hulsman, proponen la abolición del sistema penal. Figura también Haynes, quien partiendo del estudio de Patterson sobre las prisiones norteamericanas, estima que las cárceles, si bien no desaparecerán violentamente están condenadas a irse extinguiendo en forma paulatina. Barnes y Teeters opinan que la única manera posible de mejorar la prisión es suprimiéndola "Insistimos —dicen— en que la prisión debe ser abolida. Lo más sorprendente de este problema es que no la hayamos abolido desde hace largo tiempo". En Inglaterra los sociólogos Sidney y Beatrice Webb, afirman: "La reforma más práctica de la prisión y la más alentadora, sería tener a la gente fuera de la cárcel". El australiano Norval Morris, apunta: "Dos años de colaboración con los más destacados funcionarios de prisiones del mundo, los de Europa, las Américas, Asia, Africa, y Oceanía; los de sistemas de gobierno capitalistas, comunistas, socialistas, dictatoriales y militares, todos se muestran contrarios al régimen de la prisión en sí. Todos proclaman su entusiasmo por unos métodos que permitan dejar a los delincuentes y sacarlos de la prisión. "Y añade: "Se presume con confianza que antes de finalizar este siglo la prisión como ahora existe habrá desaparecido..". Y cita a su maestro Hermann Mannheim: "...Los días de la prisión como método de tratamiento en masa para los violadores de la ley están casi contados".

¿DESAPARECERA LA CARCEL?

Pero no se le ha entonado el definitivo "requiem" a la prisión. Algunos de sus más encarnizados enemigos la admiten para aquellos delincuentes que necesariamente deben ser segregados de manera permanente. Otros, consideran que sí debe sobrevivir para albergar a aquellos que jamás podrán vivir en forma normal. Sutherland advierte que no podemos asegurar que la cárcel es la culpable de todas las reincidencias, pues son muchos los factores que intervienen en ella. Y el mismo Morris, ya citado, advierte: "Los muros de la prisión no desaparecerán totalmente. Como sanción básica que admite diversas formas, la prisión puede seguir prestando valiosos servicios; pero será una prisión que imponga menos aislamiento del mundo que lo que hace la actual...". Sin embargo, concluye diciendo "La pena de prisión se ha usado demasiado, ha discriminado entre razas y entre clase, ha impuesto condenas demasiado largas y demasiadas de ellas han sido cum-

plidas en condiciones degradantes y embrutecedoras. Existe una tendencia generalizada por el abatimiento gradual, si no por la abolición de la pena de prisión".

Trataremos de llegar a algunas conclusiones. Es indudable que no hay nadie que pretenda aprobar el régimen de prisiones tal y como éste funciona actualmente ni como ha funcionado siempre. La prisión abierta, la institución abierta, ha sido el mejor respiradero para la asfixia histórica que vive la prisión clásica. Ella supone el autogobierno, la ausencia de muros y de carceleros armados. Es como el eslabón perdido entre la vieja cárcel derrotada por fracasada y la no-cárcel, que será la situación penológica del futuro.

Hay quienes piensan en la existencia de una contrarreforma penitenciaria. Tal es el caso del Profesor Alessandro Baratta. "Impulsada por la escalación en el fenómeno terrorista, la contrarreforma del sistema penal y penitenciario tiende a asumir directamente al terrorista



como estereotipo del criminal" —escribe Baratta. Como consecuencia de ello, el sistema penal se aparta de los principios ideológicos liberales y el penitenciarismo marcha —sigue diciendo— "hacia un nuevo custodialismo, hacia la cárcel de máxima seguridad, y el sistema penal en su totalidad hacia una política de intimidación y un régimen policíaco". Esto es, que "la política de la reforma penitenciaria se topa y desmorona hoy contra la exigencia de una nueva y más eficaz disciplina. La cárcel de máxima seguridad —añade— toma así el aspecto de una fortaleza y quiere dejar de ser un instrumento de reeducación y de inserción para convertirse en un instrumento puro de "modulación del terror, de aniquilación del rebelde" que pretenda combatir lo que Baratta llama un "nuevo pacto social".

No compartimos esta posición. En el mundo entero se aligera, se flexibiliza la prisión. Y cada día se idean más alternativas para sustituirla. Además, de los cuatro millones de seres humanos que constituyen la población penal del mundo, el número de terroristas alcanza escasos miles, o cientos, quizás. No puede transformarse

el régimen de vida de cuatro millones de seres sólo para mantener dentro de una fórmula de máxima seguridad a una porción mínima de ellos.

Para sustituir la prisión, se ensayan diversidad de penas. La probación, primero que todo. La multa, la sentencia condicional, la comparecencia ante el juez, la libertad vigilada, el control del tiempo libre, la semi-reclusión que desde 1963 existe en Bélgica: el sujeto prosigue su vida normal en la comunidad y pasa la noche y los fines de semana en el penal. O la prisión solamente los fines de semana; desde las dos de la tarde del sábado hasta las seis de la mañana del lunes, cuando se trata de determinados delitos leves. En los países socialistas del Este europeo se aplican más y más sanciones distintas a la prisión: la prohibición de ejercer determinadas profesiones, o de residir en localidades específicas. O la "limitación de la libertad", creada por los polacos; trabajar en horas extras durante un período sin paga, o no disfrutar de aumentos de sueldos o de dirigencia gremial por un tiempo... De lo que se trata es de que el hombre no vaya a prisión. Como dice nuestro ya citado Morris: "Un axioma de práctica acertada de sentencia es que una condena de prisión debe imponerse sólo cuando no haya una sanción alternativa razonablemente adecuada".. O como lo señala la guía de sentencia preparadas por el Home Office para ser utilizadas por los tribunales: "La prisión entonces se está considerando cada vez más como la sentencia que debe imponerse sólo cuando hayan fracasado otros métodos de tratamiento o se consideren inadecuados". El caso es que en Inglaterra sólo uno de cada treinta condenados por los tribunales penales es sentenciado a prisión.

Repetimos, en el mundo entero la tendencia actual es liberalizar la prisión. Hoy en día hay una cantidad de cárceles abiertas en el mundo como no la hubo nunca antes. En más de un congreso o reunión técnica de especialistas, se ha desechado la prisión como pena. Antes que un centripetismo penitenciario —"Sólo aquí puedes estar"—, vale más bien la actitud centrífuga— "Sólo aquí no podrás entrar". O "Sólo esto no podrás hacer"— Es la tendencia de hoy. No la reclusión celular, no la máxima seguridad, no los barrotes, no los paredones. Más bien la probación, la libertad vigilada, la multa, la prohibición de esto o de aquello. Pero no la condición prisionera, no el "Sólo aquí puedes estar".

Es decir, que el aire y la luz de la libertad está iluminando ahora más que antes y hoy más que nunca los sórdidos terreos que durante siglos se alimentaron de las sombras de los cautivos. □

JAVIER ELECHIGUERRA NARANJO. Abogado, graduado en la UCV, con cursos de especialización en Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Roma. Actualmente se desempeña como investigador y docente en el Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

DELITO	
Y	JUSTICIA

JUSTICIA PENAL Y REALIDAD DIARIA

JAVIER ELECHIGUERRA NARANJO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro país, podemos hablar de "dos justicias": Una: la ideal, la perseguida por todo ordenamiento jurídico, a nivel de concepto, el mismo del cual tanto hemos oído hablar y que muchas veces no logramos comprender el alcance de su significado. La "otra justicia", por llamarla de alguna manera, es la que nos ocupará en el siguiente trabajo: Nos estamos refiriendo concretamente a la forma de cómo se vive en la realidad diaria, esa justicia en abstracto, de la cual todos nosotros, de alguna u otra forma tenemos "una idea". En otros términos: ¿Cómo vive el ciudadano común y corriente en su vida diaria esa administración de justicia? ¿En qué forma está en contacto con esa realidad que tantas veces nos parece tan lejana de nosotros, hasta el día en que nos toca vivirla de cerca, palparla en su conjunto y darnos cuenta que "eso", que llaman Justicia en abstracto, tiene un significado muy preciso y muy diferente en la práctica que la más de las veces, nos deja un amargo sabor luego de haberla experimentado?

Es la Justicia Penal, la que nos toca más violentamente como ciudadanos; en efecto, es en este campo del Derecho donde observamos que el Venezolano medio está sometido a una doble violencia: Por una parte, la ejercida por aquellos sujetos que al ejecutarla, se colocan al margen de la ley y viven tratados como delincuentes. Y por otra parte: La ejercida por sujetos que la realizan en su condición de "representantes de la ley", de funcionarios que desempeñan cargos creados por el Estado con el objeto justamente, de lograr un mejor funcionamiento en el aparato judicial.

En efecto, teóricamente el ciudadano está protegido aunque ocurra abuso de cualquier funcionario público encargado del cumplimiento de la ley penal.

NORMAS QUE EN LA TEORIA AMPARAN AL CIUDADANO

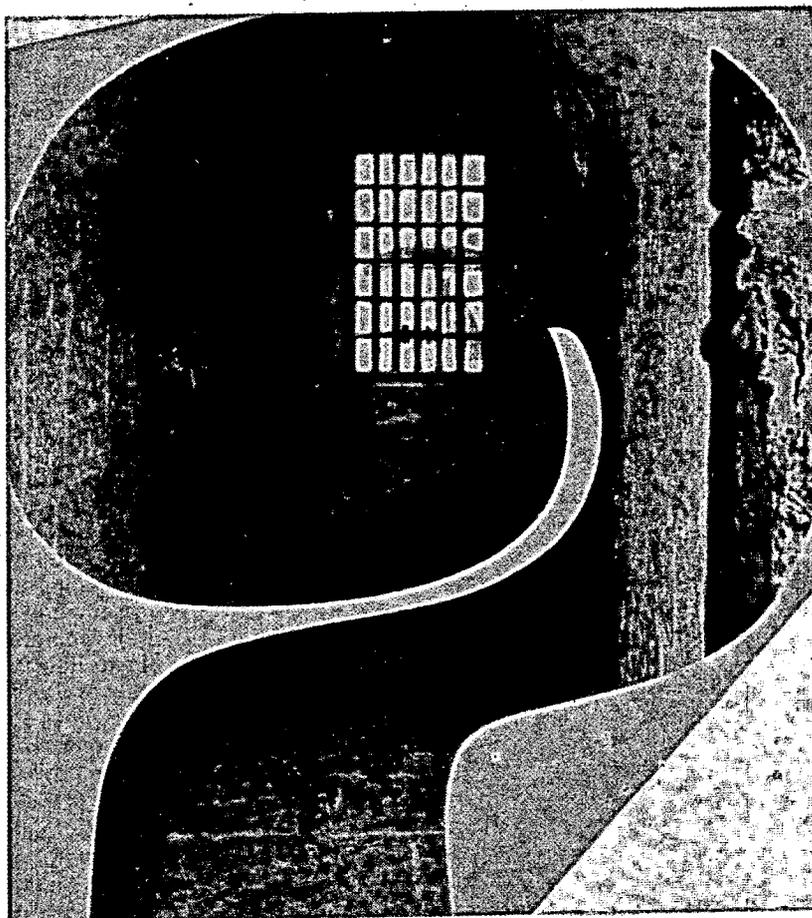
En primer término: la Constitución Nacional cuando establece que la libertad personal es inviolable y que cualquier

abuso contra dicha libertad será castigado de acuerdo a las respectivas leyes.

En segundo lugar, el Código de Enjuiciamiento Criminal cuando establece el camino que debe recorrer el proceso penal, fijando una serie de lapsos dentro de los cuales debe cumplirse dicho proceso para así evitar una serie de abusos que va-

yan en detrimento de la libertad individual.

La Ley del Ministerio Público establece las facultades de los Fiscales del Ministerio Público y los define como los encargados de velar por el cumplimiento de la Constitución y todas las leyes de la República, ratificándose de esta manera, lo



que al efecto dice la Constitución.

La Ley de Régimen Penitenciario por su parte, siendo el instrumento legal que regula la situación del sujeto ya condenado por los Tribunales Penales, establece un conjunto de normas, a través de las cuales se pretende definir el fundamento y la finalidad de la pena, la cual debe tender siempre a la regeneración del sujeto delincuente y nunca será entendida como castigo contra alguien que delinquirió.

SITUACION QUE SE VIVE EN LA REALIDAD DIARIA

Lo anteriormente escrito, corresponde como se dijo, al campo teórico, vendría a constituir lo que llamamos "La justicia en sentido abstracto" cuando iniciamos el presente escrito. Pero he ahí el problema: El cumplimiento de esos instrumentos legales ¿se lleva a cabo? ¿En la realidad podemos constatar que los mismos no son más que meros enunciados, se quedan en las "buenas intenciones", sin que en ningún momento el Estado se haya preocupado por hacer efectivo el cumplimiento de los mismos y dejando de esta forma, al ciudadano indefenso frente a todo el aparato Estatal. Veamos de seguidas lo que ocurre en la realidad cuando la Policía detiene a una persona por "sospechoso" o simplemente cuando alguno de nosotros es llamado a "declarar" por ante las oficinas policiales como testigo de un hecho. He aquí, la primera etapa de un largo camino que puede presentarse a cualquiera de nosotros; el ciudadano que se encuentra en una de estas situaciones, desde el inicio viene tratado como si en realidad fuera el autor del hecho. Quién de nosotros no ha tenido oportunidad de oír, directamente o en forma referencial la típica frase de un funcionario policial al exclamar: "Tenga mucho cuidado con lo que dice porque está hablando con la autoridad, con la ley". Dicha afirmación vendrá hecha en forma por demás amenazante y pronunciada las más de las veces con esos aires tan característicos de "perdonavidas". Así tenemos pues, que la persona que por una u otra causa, se ve en la necesidad de llegar a las puertas de una institución policial, en casi todos los casos, sale de allí con la firme convicción que no volverá más nunca en su vida a pasar por ese sitio. Y es aquí justamente, donde comienza a nacer en el ciudadano la desconfianza hacia la "justicia"; y no podría ser de otra manera puesto que, para ese ciudadano común y corriente que se encuentra en esas circunstancias, poco o ningún valor tiene todo el bagaje teórico que le puedan suministrar sobre el significado de la Justicia como concepto, como valor. Para él "la justicia" se convierte en la forma cómo la vive, en su contacto con

la realidad, representada por el funcionario que lo interroga, no como un testigo, sino como un culpable, que lo acusa a preguntas, que no le tiene consideración tratándolo como si no tuviera ningún derecho a que se le respete su integridad física y moral. Esta desconfianza hacia la justicia, traerá consecuencias lamentables dentro de una situación muy compleja, dignas de analizarse en trabajo aparte.

Cuando el funcionario de policía considera "prudente" y conveniente "Dejar detenido por averiguaciones" a ese ciudadano que en un principio acudió a declarar, ordena su detención y reclusión en un establecimiento penal. He aquí, la más absurda de las discrecionalidades: En ningún país civilizado del mundo, se permite la discrecionalidad de los funcionarios policiales en materia de privación de la libertad. En Venezuela: ¿Cuál es la situación? Según lo que al efecto establece el código de Enjuiciamiento Criminal, los funcionarios de la Policía Judicial (o de cualquier otro cuerpo policial), deberán pasar al detenido a la orden de un Tribunal instructor, en un plazo NO MAYOR de ocho días, a objeto que este último decida si continuar o no la detención. En la práctica, ese plazo NO MAYOR de ocho días, se ha convertido en ocho días; tan es así, que generalmente oímos en boca de los funcionarios: "Mira que te puedo mandar preso ocho días"; y así tenemos que lo que se estableció como excepción (la utilización de los ocho días como límite máximo) se ha convertido en regla, siendo muy contados los casos en los cuales la policía pasa el detenido a las órdenes de un Tribunal instructor en un plazo menor. Una vez que el Tribunal Instructor ha recibido el detenido y el expediente, debe decidir: A) La detención del sujeto cuando considere que existen fundados indicios que obren en contra del detenido; B) Ordena la libertad del sujeto bien porque no se ha cometido ningún delito en el caso concreto, o bien porque a pesar de que se haya cometido un delito, no existen indicios en contra del sujeto que está detenido. Como se evidencia claramente, en el segundo caso, nos encontramos con un sujeto que ha sufrido una cárcel injusta y que nunca debió ser detenido y sin embargo, cuando es dejado en libertad, no existe para él, ninguna posibilidad de reclamo frente al Estado por esa situación sufrida, que lo ha dejado marcado durante el resto de su vida y que le ha causado un perjuicio a su honor y reputación, pues ha quedado marcado en la colectividad. Esta situación ocurre cuando se han cumplido los lapsos, y qué decir cuando la teoría y la práctica se alejan hasta el punto de permitir que un sujeto venga retenido ilegalmente por más de ocho días sin ser pasado a las órdenes de una autoridad judicial? o cuando aún

siendo pasado en el lapso legal, la misma autoridad judicial se toma más del tiempo establecido en la ley para decidir? (96 horas le da la ley al juez instructor para tomar su decisión y cuando se trata de casos complicados y complejos, OCHO DIAS. En la actualidad, todos los casos son complicados, pues sólo en casos excepcionales el tribunal decide en menor tiempo).

Así pues, que el proceso penal en Venezuela actualmente, no es otra cosa que la violación constante y reiterada de los lapsos establecidos en el código de enjuiciamiento criminal, dando origen a la crítica tan repetida por todos, de la lentitud de los órganos judiciales a la hora de administrar justicia penal. Lentitud, que va en detrimento del sujeto que se en-



cuentra en la cárcel a la espera de la decisión del tribunal.

La crítica más sólida que se puede formular al actual régimen de administración de justicia venezolano es en efecto, la imposibilidad por parte del Estado de garantizarle a sus ciudadanos la realización de un proceso justo que haya sido llevado con la debida celeridad para que así, el principio de la "seguridad jurídica" entre otros, se vea cumplido a cabalidad. De esta forma se evitarían los lamentables casos en los cuales un sujeto, luego de haber estado en prisión por ocho o diez años, es absuelto por el tribunal, o es declarado culpable, imponiéndosele una pena inferior a esos ocho o diez años.

Esta es la situación que actualmente



se vive en el proceso penal: un estado de indefensión del ciudadano frente al aparato judicial al servicio del Estado. Este se convierte así en un ser omnipotente, frente a quien no queda otro camino como no sea el de soportar paciente y dócilmente, ya que no existen los mecanismos suficientes como para hacer valer los derechos que la "Justicia ideal" nos reconoce a través del ordenamiento jurídico pero que en la práctica vemos pisoteados a cada momento.

JUECES NATURALES Y JUSTICIA MILITAR

Este es otro de los aspectos a destacar dentro de la administración de Justicia. En los actuales momentos asistimos impávidos ante un proceso cada vez mayor, de militarización de la justicia penal ordinaria. Qué quiere decir esto? Cada uno de nosotros debe ser juzgado por sus jueces naturales es decir, que cuando un sujeto comete un delito, deberá ser juzgado por los jueces que, según la ley tienen jurisdicción sobre ese sujeto. De acuerdo a esto, el ciudadano común y corriente, a menos que cometa un delito militar, deberá ser juzgado por los jueces penales ordinarios. Qué está ocurriendo en la práctica? Que una gran cantidad de personas, a pesar de supuestamente haber cometido delitos comunes, están siendo juzgados por tribunales militares. Lo grave de esta situación es que la propia Corte Suprema de Justicia ha abierto la puerta para permitir la violación del principio que cada uno deberá ser juzgado por sus jueces naturales, cuando en una decisión emanada hace aproximadamente dos años, afirma que: Cuando dos jueces penales están de acuerdo en cuanto a cuál de esos dos tribunales debe conocer del caso, La Corte Suprema de Justicia, no tiene que inmiscuirse en esa decisión. En el caso concreto, se trataba de detenidos que iban a ser pasados a la jurisdicción militar, porque tanto el tribunal militar como el tribunal penal estaban de acuerdo en que la jurisdicción le correspondía al tribunal militar. Señores, en un país como el nuestro, donde el nombramiento de los jueces no obedece a una carrera judicial, sabemos lo que esto representa; basta que razones de tipo partidista (que tanto abundan en esta tierra) se inmiscuyan para que pueda darse el exabrupto jurídico y la violación flagrante de un derecho reconocido universalmente, sin que la Corte Suprema de Justicia pueda entrar a conocer del asunto. Vemos claramente como esto está ocurriendo en la práctica en un país en el cual se establece en su Constitución: LA LIBERTAD PERSONAL ES INVIOLABLE. ¿De qué sirve esa declaración teórica? Para mostrarle al mundo que tenemos un Estado respetuoso de los derechos fundamentales?

DELITO	
Y	JUSTICIA

UN CASO RECIENTE, LA REALIDAD Y NUESTRA POSICION

Lo más grave y asombroso de toda esta realidad, es la indiferencia con la cual estamos asistiendo a estas irregularidades, llegando inclusive al extremo de considerarlas como algo inexorable en contra de lo cual nada se puede hacer. Recientemente está sobre el tapete el caso del asesinato de un abogado. En dicho caso, se han observado todo un conjunto de irregularidades que no son nuevas, que venían desarrollándose desde hace mucho tiempo y que para nadie que se mueva en los medios tribunálicos y aún para la colectividad en general, era un secreto. En efecto, en dicho caso ha ocurrido algo que nos debiera llamar a reflexión: Ninguno de los funcionarios encargados del caso desde su inicio, logró mantenerse en el desempeño de sus funciones dentro del mismo. Desde un Director del Cuerpo Técnico de Policía Judicial hasta los fiscales del Ministerio Público, pasando por el juez instructor especial. Durante el transcurso del sumario, un juez de la República se inhibe de conocer un hecho conexo con el caso por cuanto: "NO ESTAN DADAS LAS CONDICIONES PARA LLEGAR AL FONDO DEL ASUNTO"; y absolutamente nadie se asombra por dichas declaraciones; como si no tuviera ninguna significación el que un juez, miembro activo del Poder Judicial declarara su impotencia para aplicar la Ley en la búsqueda de la justicia. Ese juez, a mi modo de ver, estaba haciendo una denuncia pública de la situación que vivimos actualmente en el campo de la administración de justicia y absolutamente nadie se preocupó por dicha denuncia. Pareciera que la capacidad de asombro se agotó. Pareciera que nos encontraríamos en un letargo permanente que no nos permite captar la gravedad de la situación que se vive en el ámbito de la administración de justicia, preocupándonos solamente por saber, como en las novelas, ¿Quién fue el asesino? Quizás un poco de reflexión nos permitiría darnos cuenta de lo evidente y notorio: La Institución Judicial, la cual no puede ser una torre de marfil dentro del país, está siendo corroída diariamente por los órganos encargados de velar por el cumplimiento de la ley; toda la situación Nacional se ha reflejado también en Los Tribunales, los jueces no están en condiciones de aplicar la ley! Y ningún organismo dice nada. Todo esto en detrimento del bien más sagrado del hombre: la libertad. Recuerdo siempre las frases de uno de mis maestros: LIBERTAD: CUANTOS CRIMENES SE COMETEN EN TU NOMBRE, LIBERTAD! □



**Entra
conmigo**

en la jaula

La Jaula de King Kong es la expresión con que los opositores del Gobierno de Carlos Andrés Pérez han intentado desacreditar la mole de hierro preparada para la exposición "Venezuela Ahora". Pero la campaña propagandística del Gobierno, usada sin intención electoral por supuesto, ha logrado un efecto boomerang convirtiendo al antropoide en el anfitrión amigable de los caraqueños. Este es uno de los efectos más mágicos que se ha logrado con los 300 millones de Bs. de la propaganda gubernamental.

A la inauguración de la Jaula se presentaron el Presidente C.A.P. el Gabinete, y una comitiva amplia de boncheviques, jalettis, chupamedias... seguidos de simples ciudadanos dispuestos a conseguir enjaulados los productos básicos que vuelan afuera por el alto costo de la vida. Entre estos últimos no se

encontraba el candidato Piñerúa Ordaz.

En la Jaula se exhiben a base de fotos, maquetas, y otros recursos visuales, el pasado, el presente, el futuro y hasta los proyectos inacabados de la Venezuela Imaginaria. Se echa de menos un cuadro explicativo sobre la procedencia de los fondos (unos 50 millones Bs.) para construir la jaula, ahorro explicable dentro del concepto de administrar la abundancia con criterios de escasez.

Diariamente han estado visitando la Jaula unas 12 mil personas. Éxito jamás alcanzado por ninguna exposición cultural o muestra industrial en todo el período democrático. Entre las razones del éxito hay que destacar, además del incremento cultural del pueblo en el período que culmina, la estrategia inspirada en los comenabos: patria y tripa se escriben con las mismas letras.

Números notablemente mejorados con abonos sintéticos y visualizados por un par de vacas cazadas para la jaula, demuestran el desarrollo expansivo del sector agropecuario. Cualquier llanero pensaría que se trata de un zoológico para mostrar, a los caraqueños unos animales tan exóticos que requieren ser exhibidos.

Si algún visitante, después de haber sufrido pacientemente una cola interminable, custodiada por numerosos policías, logra una limosna de los 200 mil millones manejados en el período que culmina, puede decir con razón: ¡Dentro se vive mejor!

HISPANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Unos de los datos que mejor caracterizan el subdesarrollo de una nación es el de la emigración laboral. Cuando un número grande de los habitantes de un país se ve obligado a abandonar su patria para poder satisfacer el derecho al trabajo que todo hombre tiene, algo muy grave sucede en la economía, en la política, en las estructuras sociales y políticas de ese país.

Alrededor de 16 millones y medio de latinoamericanos viven en los Estados Unidos. En el Censo de los Estados Unidos de julio de 1977, en el apartado sobre características de la población, se dan las siguientes cifras respecto a las personas de origen hispánico:

Mexicanos	6.590.000	(59.3% del total)
Portorriqueños	1.753.000	(15.8% " ")
Cubanos	687.000	(6.2% " ")
Centro o Sudamericanos	752.000	(6.8% " ")
Otros orígenes hispanos	1.355.000	(12.0% " ")

Esto supone una población hispana de 11.117.000 en los Estados Unidos. Con el agravante de que el crecimiento desde 1970 es del orden del 22.5%, mientras que el de la población total de esa nación en el mismo período es de 3.7%. Pero además de éstos están los "indocumentados": nadie tiene una información segura del número de hispanos no documentados, pero las estimaciones oficiales dan una cifra (que muchos, especialmente en los ambientes hispanos, consideran muy conservadora) de 5.765.000.

De estos hispanos un número importante son profesionales. Personas a las que su país de origen pagó una carrera universitaria y que ahora ejercen su profesión en los Estados Unidos, generalmente en puestos de segunda categoría. Es notable en este aspecto el número de médicos procedentes de naciones en las que la proporción de médico por ha-

bitante es deficitaria, que ocupan los puestos más incómodos en los hospitales del país del norte. Pero son muchos más, especialmente entre los mexicanos y portorriqueños, los obreros no calificados, la mano de obra barata. De ellos, muchos ni siquiera consiguen el trabajo que fueron a buscar; así el índice de hispanos desempleados en 1975 era del 11.4%, mientras que el del total de trabajadores norteamericanos era en la misma época del 8.1%. Estos índices han ido empeorando en los años siguientes; ciertos cálculos indican que en el verano del 77 en la ciudad de Nueva York, el 40% de los negros y los portorriqueños estuvieron sin empleo y un 36% solo consiguieron empleo "part-time". Así no puede extrañar que, según el censo de 1975 una enorme cantidad de familias hispanas fueran calificadas por debajo del "nivel de pobreza".

Esos datos nos demostrarían que un número considerable de hermanos latinoamericanos no logran alcanzar lo que fue el número uno de las motivaciones que les impulsaron a emigrar: el alcanzar un trabajo que les permita el sustento adecuado de sus familias. Tampoco consiguen muchas veces lo que suelen indicar como segundo motivo: el lograr una educación adecuada para sus hijos. La educación es considerada por los hispanos emigrantes a los Estados Unidos como el primer problema. Los portorriqueños de más de 25 años de edad solo han alcanzado 8.6 años de escuela, mientras que para el total de la población la media era de 12.1 años. A este dato hay que añadir el de los problemas que para la educación presenta el de poseer una lengua y una cultura diferente a la que se enfrentan en los centros educacionales, que motiva, unido a otros factores, una alta tasa de deserción escolar.

Esa educación hace que no pocos de los hispanos pierdan gran parte de sus características culturales.

Alrededor de 16 millones de hermanos latinoamericanos en los Estados Unidos. Fueron a buscar trabajo y educación para sus hijos. Muchos ni eso alcanzan. Los demás entregan al menos los mejores años de sus vidas, los más productivos, a la nación más poderosa del continente, mientras sus países necesitan del esfuerzo de todos para progresar. Algo que puede hacernos pensar...

comentarios

SE PERDIO UN ROUND PERO NO LA PELEA

Una historia muy sencilla. De las que ocurren cada día. Viene narrada en un estilo tan cotidiano como la misma historia. Con esa frescura que tienen las cosas de los jóvenes.

Es, al mismo tiempo, una historia inmensa: la del pueblo trabajador que se une, que comienza a pensar y actuar... y que es derrotado por el poder de los poderosos. Pero es una historia con futuro. "Yo digo que una cosa que se empieza hay que terminarla, que se perdió

El secreto de los boxeadores no es solamente "tener buena pegada", sino también, saber "asimilar los golpes". Hay quienes "tiran la toalla" antes de tiempo...

Cuando entré a trabajar por primera vez me sentía más grande. El hermano mío ya trabajaba en la misma empresa y ya me había hablado de la fábrica y sus patronos, me había dicho que se veía mucho la explotación, la corrupción y cómo trataban a los obreros.

En las dos primeras semanas me trataron bien, me decían que yo sí le echaba bolas al trabajo, que siguiera así que me iban a pasar para una máquina,

Pero después empezaron los regaños y un día el jefe de personal me obligó a trabajar doble guardia, no le dije nada pues era nuevo y tenía miedo de que me botaran.

Le fui cogiendo arrechera al dueño de la fábrica y al jefe de personal por la manera como nos trataban a los obreros. Cuando cumplí los seis meses YO YA NO ERA EL MISMO, me había puesto Coñe-madre. Los patronos mismos hicieron que me pusiera así, no le paraba bolas a los jefes así a veces me trataban bien.

Pasaba el tiempo, botaban y metían gente, fue entonces cuando entraron a trabajar Maritza y Laura, dos chicas que pertenecían a la JOC. Al principio no las trataba mucho, no las conocía bien. Poco a poco me fui relacionando con ellas, y fuimos haciendo una buena amistad.

Yo había dicho que trabajaba hasta ese mes. Maritza y Laura me preguntaron que si era verdad que yo (Lino Bastidas) me iba a salir. Yo les dije que sí.

Laura me dijo que no me saliera, que ella venía hablando con unas compañeras, que estaban tratando los problemas de la fábrica, que se estaban uniendo y poniéndose de acuerdo en su departamento para que no les aumentaran la producción, que como yo tenía tiempo en la fábrica necesitaban que me quedara.

En esos días se retira un trabajador con 13 años en la fábrica y la empresa sólo le gaga 6. Después aumentaron las horas de trabajo y seguimos ganando la misma miseria. Nos dimos cuenta de que eso no pasaría si tuviéramos un sindicato. Así es como vamos hablando unos cuantos jóvenes que estábamos inconformes ante todo eso y fue habiendo mayor confianza entre nosotros.

Pasó ese mes, y un señor que había trabajado allí nos dice que para poder meter un sindicato, teníamos que recoger más de 20 firmas. Cheo, Jesús, Rafael y yo nos decidimos a recogerlas. Le dijimos a Laura y a Maritza lo que íbamos a hacer y apenas logramos recoger algunas entre los hombres. Laura, siempre atenta a las chicas, las ponía al tanto y les explicaba cómo era la cuestión.

Invitamos a los trabajadores a una primera reunión fuera de la fábrica y no fue casi nadie; después convocamos en el local de un Sindicato amigo para explicar la cosa: fue un domingo, participaron 30 trabajadores en la asamblea, todos firmaron.

El lunes llegó el dueño de la fábrica, que estaba viajando, y alguien nos sapeó. Primero ofreció plata para que algunos trabajadores retiraran su firma, pero la gente no cedió. Al día siguiente fuimos suspen-

un round, pero no la pelea" —afirma el protagonista. Y en esa frase, en esa decisión, se encierra todo el futuro del mundo.

SIC se honra en reproducir esta historia tomada del periódico "Juventud Trabajadora", porque sabe que interesará a sus lectores. Y como homenaje a esa juventud capaz de tomar experiencia del fracaso para planear las futuras luchas.

didos 13 trabajadores de los que apoyábamos al Sindicato "por reducción de personal".

Lo primero que hicimos fue sacar un comunicado denunciando que habíamos sido despedidos por el único delito de introducir un sindicato que defendiera nuestros derechos y haciendo un llamado a los trabajadores de la zona para que nos apoyaran. Después fuimos junto con el asesor sindical a la Inspectoría del Trabajo para denunciar el caso y exigir que nos reengancharan: allí nos dijeron que era cuestión de esperar, que nosotros habíamos metido planillas antes de que el patrón mandara los cheques y que nos apoyaba un artículo de la Ley del Trabajo.

Al principio nos sentíamos muy unidos y con ganas de luchar; Laura como siempre nos animaba, los trabajadores de la zona nos apoyaban con dinero, hubo apoyo hasta de otros sindicatos de la región.

En la Inspectoría nos decían que nos esperaríamos un poco más, y la espera se hace más larga. Nos fuimos dando cuenta que el Inspector del Trabajo estaba vendido: que el dueño de la fábrica era de su mismo partido, que era concejal adeco, que estaba trcaleando para que la Inspectoría no decidiera a nuestro favor, y así lograr que nos cansáramos y dejáramos todo de ese tamaño.

Y así resultó: pasó un mes y la gente se iba cansando de tanto esperar, la mayoría eran padres de familia y se les fue metiendo la sicosis de que íbamos a perder, de que si perdíamos nos iban a pagar sencillo. Ya no querían recolectar para mantenernos firmes, ni estar en la puerta de la fábrica como todos los días.

Cada semana nos tocaba menos que la semana anterior, nos fuimos desorganizando, la gente se peleaba, empezaron las ganas de cobrar los cheques. Los días iban pasando, la actitud de nosotros era la de ayudar a entender que sabíamos que se estaba luchando contra algo poderoso, que teníamos en contra leyes, patrón y gobierno, que no querían que tuviéramos un Sindicato que defendiera nuestros derechos y que por eso teníamos que mantenernos firmes. Pero eso no bastó, no valieron razones.

Un día llegamos Laura, Maritza y yo, y no encontramos a nadie. Al principio creímos que estaban en la Inspectoría, pero no era así... Toda la gente había cobrado, nosotros no lo creíamos, pero era verdad, solo faltábamos nosotros cuatro.

Yo lo primero que pensé cuando supe que habían cobrado era irlos a buscar y entrarles a patadas... Pasamos ratos de tristeza porque habíamos perdido; después nos reunimos los del grupo para ver el por qué. Procuramos entender las razones de la gente mayor, con hijos, y para los que era tal vez exigir demasiado...

Vimos que había sido una experiencia que vivíamos por primera vez, y que esto influyó... Comprobamos que leyes, patrón y gobierno son la misma cosa...

Ha sido una buena experiencia, la escribo para que nos sirva a todos los jóvenes trabajadores para seguir adelante, porque yo digo que una cosa que se empieza hay que terminarla, que se perdió un round, pero no la pelea.

TOSCA HERNANDEZ DE M. SOSA. Socióloga egresada de la UCV. Miembro del Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas de la Facultad de Derecho de la UCV. Profesora en la escuela de Sociología de la UCV. Entre sus trabajos de investigación publicados se encuentra *La ideologización del delito y de la pena*, Ed. Instituto de Investigaciones Penales y Crimilológicas. UCV. 1977.

LA LEY SOBRE VAGOS Y MALEANTES Y EL SISTEMA JURIDICO VENEZOLANO

UNA IDEOLOGIZACION DEL DELITO Y LA PENA

TOSCA HERNANDEZ

En toda sociedad existen instituciones dedicadas al control social, y así tenemos que desde la familia, la escuela, los medios de comunicación social... hasta los llamados aparatos represivos del Estado cumplen con esta función. Pero son estos últimos, conformados fundamentalmente por el sistema jurídico y los organismos militares y policiales, los instrumentos directos de control del Estado. En este sentido, dedicaremos nuestra atención a ese tipo de control social que se ejerce a través de la práctica jurídica penal y en particular a la función que cumple dentro de ella la Ley sobre Vagos y Maleantes, en nuestro país.

Si se observa el actual sistema jurídico penal venezolano nos encontramos con un Código Penal y un Código de Enjuiciamiento Criminal, que datan de 1926.

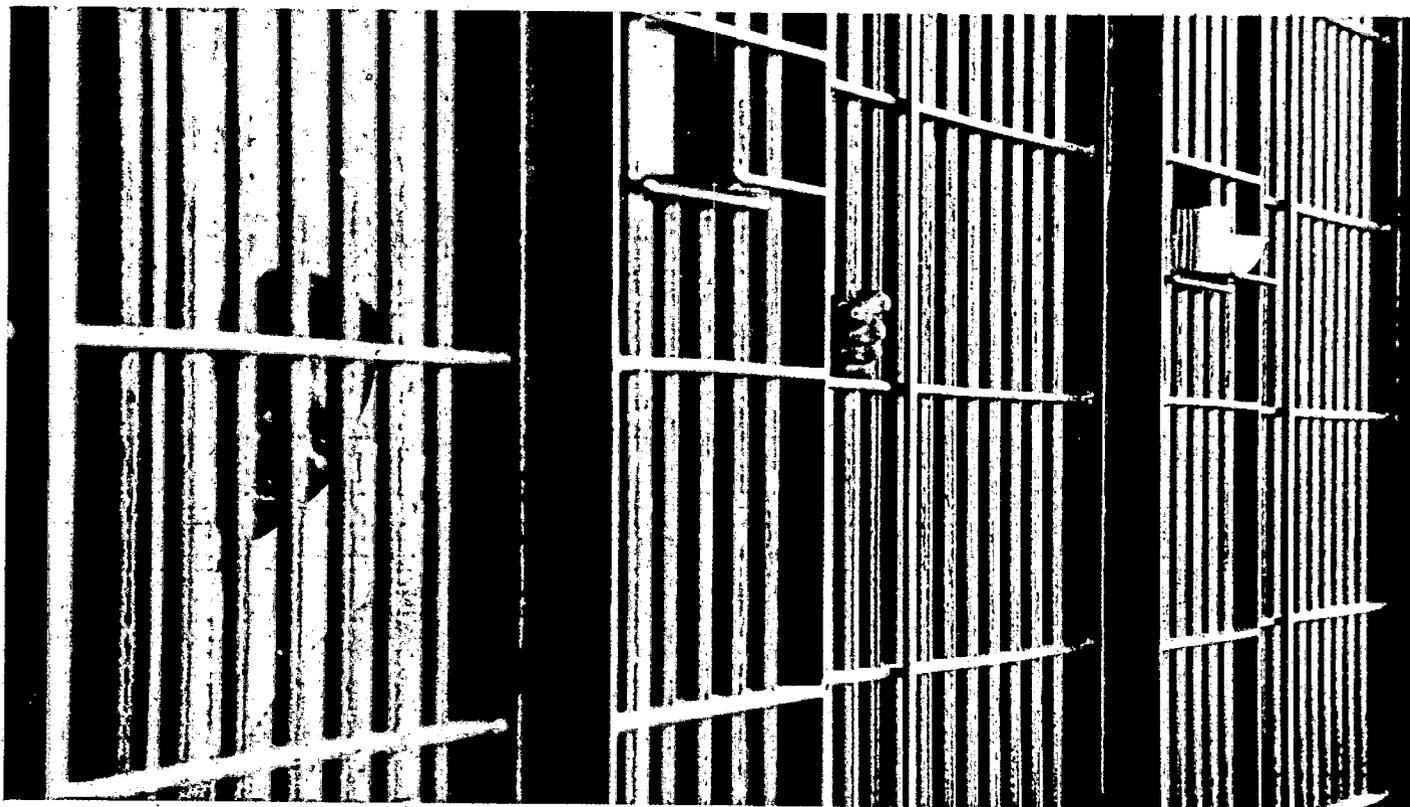
El primero, casi en su totalidad es copia del Código Italiano de Zanardelly (de 1889); y el segundo, se inspira en un código español de aquella época. Ambos son expresión de ideologías y realidades sociales en gran medida distintas a las expresadas por el sistema social venezolano.

Hoy en día se impone la necesidad de justificar teórica e ideológicamente el control de las conductas "desviadas" o "anómicas" (descritas en nuestro Código Penal como "Hechos punibles"), desarrollando paralelamente políticas preventivas, reeducativas o readaptativas, y planificando y haciendo más eficiente el ejercicio del control social.

Los Códigos —instrumentos legales— se inspiraron en situaciones sociales donde la protección de los derechos individuales era lo prioritario, de forma que

los principios valorativos que los sustentan les asignan una finalidad punitiva prioritaria. Actualmente, el control de los "hechos punibles" ya no se justifica por la simple aplicación de los instrumentos legales. Son precisas justificaciones adicionales, de forma que las formalidades del proceso sancionador, limitan las exigencias de eficiencia o rapidez del control social.

Frente a las limitaciones que imponen los códigos, se han ido estableciendo paralelamente organismos y leyes con el fin explícito de reeducar y readaptar al delincuente (v.gr. la Ley de Régimen Penitenciario) y de prevenir la delincuencia (hace ya algún tiempo se estableció la Dirección de Prevención del Delito, adscrita al Ministerio de Justicia). Sin embargo, estos intentos han fracasado, porque



en la práctica de todas las instituciones penales, aún de aquéllas que aparentemente surgen con fines totalmente distintos, son los principios y supuestos implícitos en los Códigos los que dominan. Así, por ejemplo, las exigencias de eficiencia y rapidez en el control social han tratado de satisfacerse a través del adiestramiento y tecnificación de los organismos policiales. Como estos organismos actúan poniendo en práctica disposiciones legales esencialmente punitivas, el resultado ha sido el logro de la "eficacia represiva":

Esta situación se ha acentuado pues nuestros gobiernos "democráticos" cada vez que "sienten" un auge delictivo, "inventan" operaciones policiales, cuyo único fin parece ser la detención masiva de ciudadanos, que por las desigualdades sociales existentes en Venezuela, siempre recae sobre los estratos sociales desposeídos.

UNA SALIDA ADMINISTRATIVA A LA CRISIS JURIDICO-PENAL.

Existe, sin embargo, un instrumento legal, generalmente no considerado

parte del sistema jurídico penal por su condición de Ley Administrativa, que en su fundamentación y concepción conjuga las valoraciones ideológicas dominantes sobre el ejercicio del control social y los principios punitivos como solución a la delincuencia. Se trata de la Ley sobre Vagos y Maleantes.

Esta ley contempla entre sus sanciones tres medidas correccionales privativas de la libertad, a saber:

- a. Internación en Casa de Reeduación y Trabajo. (art. 4, ap.c)
- b. Internación en Colonia Agrícola Correccional fija o movil. (art. 4, ap.e).
- c. Internación en colonia de Trabajo fija o movil. (art. 4, ap.f)

Se prevé como máxima duración de las sanciones, cinco años, pero pueden ser prorrogados por el Ministro de Justicia hasta por cinco años más. Evidentemente se trata de una Ley de enorme contenido y propósito punitivo, ya que a través de un breve juicio (como veremos más adelante), se puede privar a un sujeto de su libertad hasta por diez años.

DELITO	
Y	JUSTICIA

Hemos encontrado que en la aplicación de la Ley sobre Vagos y Maleantes se sustituye o a veces se complementa a la ley penal propiamente dicha, porque en relación a ésta, presenta una serie de "ventajas" o "virtudes" que propician su utilización.

Concretamente se observa que la Ley sobre Vagos y Maleantes permite un mayor y más eficaz control represivo, porque siendo dos años el promedio de duración de los procesos penales ordinarios, ésta puede aplicarse en un máximo de cincuenta días, previendo apenas tres días para la evacuación de testigos, y esto con el indiciado detenido. En muy corto tiempo los sujetos pueden ser detenidos, juzgados y sentenciados de forma que esta "rapidez" crea la impresión de que los problemas delictivos están siendo resueltos eficazmente.

Por otra parte, dada su condición de Ley Administrativa, la Ley sobre Vagos y Maleantes permite la intervención directa del Poder Ejecutivo, siendo los Jefes Civiles, los Gobernadores y el Ministro de Justicia los encargados de aplicarla.

Adicionalmente, la indefensión del sujeto considerado "peligroso" es mucho mayor, pues a diferencia del procesado penalmente, no es obligatorio que sea asistido por un abogado defensor.

Por todas estas "ventajas" no resulta azaroso que los gobiernos de las últimas décadas sistemáticamente hayan enfrentado el auge delictivo con la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes y hayan condicionado su aplicación a factores políticos del momento.

Otra serie de "virtudes" o "ventajas" reside en la justificación de su aplicación a partir de los valores de "moda" en el campo del control social coactivo: la condición para su aplicación no es el cometimiento de un "hecho punible", como lo establece la Ley Penal, sino consideraciones acerca de la "peligrosidad social" del sujeto a sancionar. Así se dice que es una "Ley preventiva", porque se aplica "antes de la comisión del delito". Se afirma que constituye una medida de seguridad social tendiente a prevenir la delincuencia mediante el combate de la peligrosidad encontrada en algunos sujetos con comportamientos antisociales y que la finalidad de la medida es lograr la adaptación del sujeto a la vida social. En otras palabras, es una ley de apariencia "humanitaria" que justifica su aplicación en aras de una acción preventiva y de una finalidad preventiva, pero que oculta a través de esto un fin esencialmente punitivo.

EDUARDO J. ORTIZ

PROTESTANTISMO Y LIBERACION

EDICIONES MENSAJERO

Un estudio ameno, profundo y actual,
sobre la teología social
del Consejo Ecuménico de las Iglesias

De venta en: Centro Gumilla
Distribuidora Estudios
Librería San Pablo
Librería Centro Paulino
Iglesia Santa Trinidad - Catia

La tercera serie de ventajas de esta ley se deriva de que su fundamentación en la concepción de peligrosidad social, permite su aplicación en el campo no delictivo: puede ser aplicada a sujetos capturados en una redada a los que se encuentren antecedentes, aún cuando sólo sean antecedentes policiales. Más precisamente, se trata de una Ley que sólo se aplica a sujetos con antecedentes policiales, correccionales o penales, funcionando como reafirmadora del estigma producido por las instituciones policiales o penales. Pero la reafirmación del estigma nos queda allí, si se tiene en cuenta que el 71% de las subcategorías que definen a los vagos y maleantes están constituídas por hechos punibles que según el Código Penal atentan contra el orden y la moral pública. Así encontramos que se reafirma la "naturalización" del control social ejercido por el Estado, al mismo tiempo que el daño ocasionado por estos comportamientos, al imponerles el atributo de "anormalidad" con la denominación de "peligrosos sociales".

A manera de síntesis diremos que la Ley sobre Vagos y Maleantes puede considerarse parte de la normativa penal, en relación a la cual no constituye una excepción si se tiene en cuenta los comportamientos que se han de considerar "indicadores" o "síntomas" de peligrosidad social de un sujeto. Sin embargo, sus "virtudes" fundamentales en contraposición al Código Penal son por una parte, la eficacia de su aplicación debida a la rapidez del juicio y la indefensión total del enjuiciado; y por otra parte la manipulabilidad política de su aplicación.

Todo esto se conjuga y permite actuaciones policiales represivas e injustificadas y con ello la negación de las garantías constitucionales sobre la libertad del ciudadano.

LA POBREZA COMO DELITO.

Hasta ahora hemos hablado como si la Ley sobre Vagos y Maleantes se aplicara en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos. Pero a diario constatamos que la "igualdad ante la ley" constituye



una utopía jurídicamente formalizada —y para ello basta ver quiénes están en la cárcel—. La Ley sobre Vagos y Maleantes no es una excepción: es abiertamente discriminatoria.

Es la pobreza, o más concretamente, algunas formas a través de las que se manifiesta, lo designado como "socialmente peligroso" y así se le mitifica. La "anormalidad" atribuida por la ley a comportamientos que sólo manifiestan una situación de pobreza económica, permite vaciar a la ley, de relaciones sociales, de causas socio-históricas y enmarca esa "anormalidad" como una situación "natural, no específica ni producida socialmente.

Ocultando las causas de la pobreza, se le considera productora de "peligrosidad social" y con ello se justifica el aparato jurídico-policial que la controla represivamente haciendo uso de recursos tan expeditos como la Ley sobre Vagos y Maleantes.

Son los habitantes de las barriadas marginales de las grandes ciudades los que además de las múltiples penalidades que a diario viven, se ven expuestos a las redadas policiales y con ello a ser juzgados como vagos y maleantes. Son estos grupos sociales los que constatemente ven amenazada la garantía de libertad personal que la Constitución les confiere.

LA INCONSTITUCIONALIDAD DE UN INSTRUMENTO REPRESIVO.

No deja de llamar la atención la permanencia y empleo de esta ley cuando desde la perspectiva propiamente jurídica puede considerarse inconstitucional: De hecho atenta contra el principio constitucional de que "nadie puede continuar detenido luego de una orden judicial de excarcelación o luego del cumplimiento de la pena" (Art. 60; ord. 6º). Un sujeto al que se le ha seguido un procedimiento legal y se le ha aplicado una pena privativa de libertad, por la aplicación de la Ley sobre Vagos y Maleantes, puede ser considerado como "socialmente peligroso" y ser privado de su libertad nuevamente (2). O bien, sujetos a quienes se aplicó una medida correccional por "vagos o maleantes" pueden ser sometidos inmediatamente después a juicio penal y obligados a cumplir una nueva condena privativa de la libertad (3). De igual manera, a los sujetos condenados dos o más veces por delitos contra la propiedad se les puede sancionar como "vagos y maleantes" (4).

También el principio constitucional según el cual "nadie puede ser sometido a juicio dos veces por los mismos hechos" (Art. 60, ord. 8º), también es violado por la Ley sobre Vagos y Maleantes, ya que los mismos hechos que fueron utilizados para condenar a un sujeto, una segunda o más veces, por delitos contra la propiedad, pueden servir para someterlo al procedimiento de la Ley sobre Vagos y Maleantes, argumentándose que este último es un procedimiento administrativo y no penal.

El argumento según el cual la Ley sobre Vagos y Maleantes es administrativa y no penal es el que se emplea cuando se quiere salir al paso de las críticas de su inconstitucionalidad y desmedida extensión de su aplicabilidad. Al hacer relucir este argumento en realidad se juega con la distinción entre medidas privativas de libertad y penas privativas de libertad, que como sabemos, en el fondo son diferentes significantes con una misma significación: el castigo como retribución.

Lo que se revela en los análisis anteriores es la constante ambivalencia decisoria de nuestros gobiernos en el ejercicio del control social a través de la práctica jurídica-penal, ya que tras las tesis "humanitarias" ocultan su absoluta convicción al problema de la delincuencia es el incremento continuo de la represión más allá de los límites permitidos por las leyes penales vigentes. En otras palabras: se revela cómo la intención rehabilitadora o correccional sólo se da a nivel del "discurso" y como justificación para ocultar el "castigo" como convicción.

Para concluir, es necesario afirmar el fracaso del sistema represivo-institucional que ha hecho manifiesto el error de su práctica al creer que las causas del auge delincencial se eliminan por la aplicación de compulsivas y "paranoicas" medidas represivas. Parece claro que para iniciar cualquier control de la delincuencia en sus múltiples expresiones, es necesario poner en cuestión de manera prioritaria al mismo sistema represivo-institucional.

En la búsqueda de un hombre no escindido de su sociedad, y de una sociedad impensable sin el "hombre", las responsabilidades de los comportamientos de los hombres no pueden desligarse de las condiciones y posiciones sociales que los condicionan. "Utopía (a la Fourier): la de un mundo donde no habría ya sino diferencias, de modo que diferenciarse ya no sería excluirse" (5). □

1.— Cf. Hernández, Tosca, *La ideologización del delito y de la pena*, Ed. del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V. Caracas, 1977)

2.— Cf. Ley sobre Vagos y Maleantes, Art. 26.

3.— Cf. *ibid.* Art. 27.

4.— Cf. *ibid.* Art. 3, letra g.

5.— Barthes, Roland *Barthes por Barthes*, Monte Avila Editores, Caracas 1978, p. 93.

MARIA EUGENIA VETHENCOURT: Sociólogo, egresada de la UCV, forma parte del equipo de Investigaciones Sociológicas adscrito a la Dirección de Prisiones del Ministerio de Justicia.

DELITO	
Y	JUSTICIA

UNA EXPERIENCIA INNOVADORA

CENTRO PILOTO DE TRATAMIENTO INTENSIVO

MARIA EUGENIA VETHENCOURT

Actualmente en el Retén e Internado Judicial de Catia se está llevando a cabo una experiencia que comenzó el 18 de Febrero del año en curso con un pequeño grupo de reclusos: el Centro Piloto de Tratamiento Intensivo. Es la primera vez que se realiza un programa de este tipo en el país.

La experiencia está basada en la "Clasificación Criminológica de las Constelaciones Conductuales" propuesta por la Comisión de Reforma Penitenciaria. La importancia de estas Constelaciones Conductuales estriba fundamentalmente en que permite una reorientación para la clasificación de la población reclusa, con el objetivo de planificar el tratamiento penitenciario y extramural. Al mismo tiempo ofrece Instrumentos para reformular la política penitenciaria.

Las cárceles venezolanas han adolecido de un sistema de tratamiento que responda a las exigencias y características criminológicas propias del país. Tradicionalmente se ha clasificado a la población reclusa en "máxima", "mediana" y "mínima" peligrosidad. Esta clasificación carece de criterios psico-sociales que permitan tomar en cuenta la realidad del sujeto. Sumándose a esto la situación masificante de nuestras cárceles que propicia una concentración inadecuada de personas.

La clasificación de las Constelaciones Conductuales responde "...a una necesidad de diferenciar tratamientos e individualizar reclusos para poder tratarlos y concentrar estratégicamente los pocos recursos disponibles en las áreas más conflictivas... Por otra parte, la clasificación nos permite impedir mezclas dañinas dentro de la población penal, como también adaptar el tamaño de las instituciones a

los recursos terapéuticos y a las características de la categoría correspondiente.1." (1)

La experiencia que comentamos en el presente resumen se encuadra en la Constelación Conductual "Desorganización de la Personalidad". En esta categoría está representada en parte "...el endurecimiento de la delincuencia criolla... Ellos son el reflejo de la desorganización social, de la anomia, de la familia absolutamente desintegrada, de la carencia cultural y afectiva. Son ellos los que están complicando el panorama penitenciario en grado sumo y por lo tanto requieren enormes esfuerzos terapéuticos y tratamiento en pequeñas unidades sin combinación con otras categorías" (2)

Las características más resaltantes



de esta constelación son las siguientes:

- autoidentidad insuficiente
- inmediatez vital
- incoherencia conductual. Se presenta en estos sujetos una automatización de conductas segmentarias
- baja identidad de pertenencia
- tienen un vivir de la máscara
- marcada primariedad
- una pésima autovalorización y una pésima valoración del mundo.

OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA

El objetivo fundamental de la experiencia es que se inicie en los internos un proceso de cambio, que pueda constituirse en un proceso de autopropulsado.

Tomando en cuenta que la clasificación de las Constelaciones Conductuales plantea la necesidad de diferenciar tratamientos, la organización y lineamientos de la experiencia están orientados hacia las exigencias de esta constelación. Para tal fin los puntos básicos de la misma persiguen lograr en ellos:

- una estructuración del tiempo ya que estos internos carecen de un mínimo plan para ordenar el tiempo; por lo tanto, se planteó la necesidad de un horario lo más rígido posible que permitiera fomentar en ellos una autodisciplina
- autoesclarecimiento y desarrollo psicológico
- ampliación de la conciencia del mundo
- instrucción formal
- brindar nuevas relaciones humanas
- estímulo de las posibilidades creativas del sujeto

En torno a estos aspectos es que adquieren significación las distintas áreas en

EN NAVIDAD

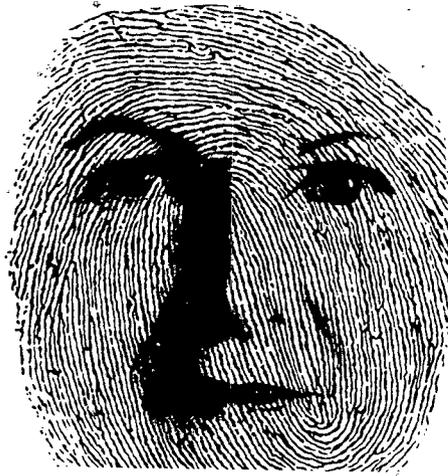
REGALE

UNA SUSCRIPCION DE



UN REGALO

PARA TODO EL AÑO



que está organizado el plan, las cuales son:

- Psicoterapia, que es la columna vertebral del programa
- Ampliación de la Conciencia del Mundo
- Instrucción Formal
- Formación Artística
- Deportes.

PSICOTERAPIA

Esta área está a cargo de psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales. Existen tres grupos de terapia cada uno con técnicas distintas. Un grupo trabaja con Dinámica de Grupo de orientación psicoanalítica, otro con "Gestalt" y el tercero con Análisis Transaccional. La coexistencia de distintas técnicas terapéuticas no ha presentado inconvenientes ya que están orientadas hacia un objetivo único, como es el de fomentar el autoesclarecimiento y la autoconciencia, cambiando de esta manera la relación del individuo con su conducta delictiva y, en general permitirle el crecimiento psicológico tan profundamente perturbado por una experiencia de vida plagada de todo género de carencias.

AMPLIACION DE LA CONCIENCIA DEL MUNDO

Los sociólogos son los encargados de esta actividad.

A pesar que en estos individuos está representada de manera muy tajante la desorganización social que vive el país, ellos carecen de una reflexión sobre el mundo que los rodea, están envueltos en una gran inconciencia. Se presenta la necesidad de ayudarles a crearse un marco de referencia en donde ellos puedan verse reflejados en lo social, una objetivación de su lugar en el mundo, una toma de conciencia de la heterogeneidad social, ya que arrastran una vivencia muy reducida y fatalista del mundo donde no están presentes varias posibilidades, sino que hay un actuar impulsivo-inmediatista. Es importante que vayan adquiriendo instrumentos teóricos que les permiten analizar su realidad.

INSTRUCCION FORMAL

Area desarrollada por los pedagogos. Dada la carencia de instrucción e informa-

ción que en algunos casos llegaba hasta el extremo de la agrafía, se hacía imprescindible darles instrucción formal lo más individualizada posible y con técnicas de educación de adultos. Es de hacer notar que muchos de ellos aprendieron a leer y escribir; recibiendo al mismo tiempo la debida información sobre matemáticas e historia y geografía del país. Paralelamente se han impartido cursos breves del INCE para su capacitación laboral.

ACTIVIDAD ARTISTICA

El objetivo de esta área es lograr que se despierten en ellos núcleos de creatividad que puedan ofrecer un contrapeso a la ciega impulsividad e irreflexividad de su conducta y que enriquezcan el campo de valorizaciones, de manera que puedan dar el paso "...desde la valorización exclusiva de lo puramente necesario a la necesidad de lo valioso" (3). Este objetivo se ha venido obteniendo con la capacitación en pintura, teatro y música. En esta última se han logrado resultados muy notables, hasta el punto que a los cuatro meses de la experiencia leían música y en los actuales momentos tienen constituida una orquesta.

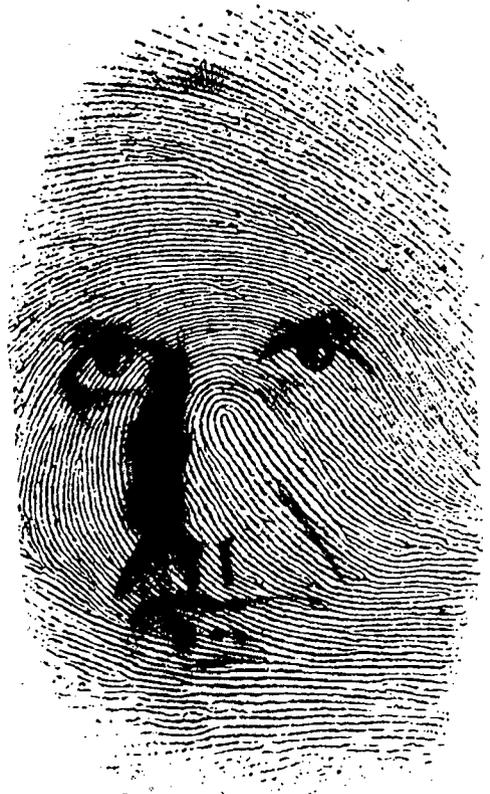
DEPORTES

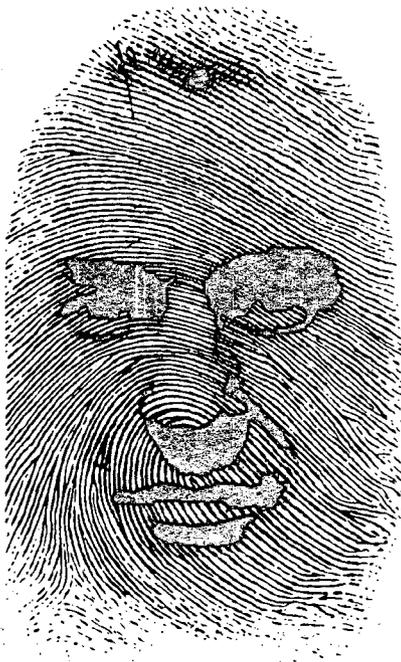
Ha constituido un telón de fondo para la adecuada utilización del tiempo, a la vez que permite la necesaria liberación de tensiones a través de la expansión y el ejercicio.

PERSONAL

Se ha contado con un personal especializado de veinticuatro técnicos:

- 2 psicoterapeutas
- 8 psicólogos psicoterapeutas





- 3 trabajadoras sociales
- 1 criminóloga y coordinadora
- 1 profesor de música
- 1 profesor de teatro
- 1 profesor de pintura
- 3 pedagogos
- 1 monitor deportivo
- 1 abogado, asesor legal
- 2 sociólogos

Un personal de custodia asistencial organizado en dos grupos dirigidos por los respectivos jefes de servicio.

En su gran mayoría el personal técnico y de custodia no involucró erogación especial, puesto que fue seleccionado entre técnicos y funcionarios adscritos a la Dirección de Prisiones; no obstante la participación de los técnicos es voluntaria.

LOS SUJETOS DE LA EXPERIENCIA

Fueron seleccionados treinta reclusos, en su mayoría adultos jóvenes comprendidos entre los veinte y los veinticinco años. Todos con un amplio record delictivo dentro y fuera de las cárceles. Su participación no fue voluntaria pero a los cinco meses de la experiencia se les dejó en libertad de decidir si deseaban o no continuar en el programa.

LIMITACIONES

Es imposible reseñar aquí todas las complicaciones surgidas en el transcurso de esta experiencia, pero gran parte de ellas se esperaban dada la hipoevolución psicológica de estos internos y las insuficiencias de la institución.

Las limitaciones más resaltantes son: el espacio asignado es una pequeña sección compuesta por treinta celdas individuales con la dotación sanitaria correspondiente, formando dos hileras separadas por un estrecho pasillo y por último un

reducido vestíbulo. El Retén e Internado Judicial de Catia era el único establecimiento que presentaba esta exigua posibilidad de espacio; el problema reside en que no ha permitido el suficiente aislamiento requerido para consolidar una comunidad terapéutica; dadas las reiteradas interferencias de la dinámica propia del penal que choca abiertamente con los objetivos de la experiencia.

Otra limitación ha estado representada por el personal de custodia. Se requería de ellos un cambio radical de actitudes, el cual no se ha logrado satisfactoriamente, dado que no deben recurrir a los habituales procedimientos de aislamiento punitivo en caso de indisciplina de algunos de los reclusos. Es de señalar que este penal no recibió la adecuada formación para trabajar en esta experiencia y que ha fallado la comunicación entre el personal técnico y el personal de custodia.

Otra falla ha estado constituida por la falta de una actividad laboral remunerada. En los actuales momentos se está subsanando este problema, pero todavía no se pueden medir los resultados.

Es necesario recalcar el carácter experimental de este plan, lo cual permite cierta flexibilidad para hacer continuos ajustes en una relación ensayo error y que implica un constante reflexionar sobre su dinámica.

LOGROS HASTA AHORA OBTENIDOS EN LA EXPERIENCIA

Los logros no se han presentado por igual en todos los internos, en algunos casos son evidentes, en otros poco marcados. Estos logros se encuentran expuestos en el informe que el equipo técnico le entregó a la Comisión de Reforma Penitenciaria



ria donde se plantea: "Es criterio de todos y cada uno de los integrantes del Equipo Técnico, que se ha operado un cambio importante en la gran mayoría de los internos, y no sólo a nivel de conducta, sino en algunos casos a niveles más profundos de personalidad. Esto se puede apreciar por los siguientes hechos:

- Cambios en su apariencia exterior (físico, lenguaje, mirada)

	DELITO	
	Y	JUSTICIA

- Adquisición de hábitos de orden y aseo, tanto en su persona como en su propio habitat.
- Adecuada interrelación grupal: formación de equipos directivos, organización de una biblioteca, notable disminución de altercados físicos.
- Evidentes avances en el aprendizaje musical.
- Participación cada vez mayor en las experiencias terapéuticas.
- Insight sobre problemática vital o existencial.
- Adquisición de posibilidad de contacto físico interpersonal.
- Inicio en el reconocimiento y expresión de emociones.
- Inicio en la concientización de su organismo, y del lenguaje del mismo.



- Inicio de la concientización de su responsabilidad en el Aquí y en el Ahora.
- Cambio en la verbalización".

Se discute en estos momentos las diversas posibilidades de seguimiento intra y extramural y la factibilidad de repetir la experiencia en un lugar más adecuado, preparando previamente al personal.

Esta experiencia abre el camino para organizar el tratamiento intensivo en los establecimientos penitenciarios. □

(1) ... Comisión de Reforma Penitenciaria. "Clasificación de las Constelaciones Conductuales", p. 11.

(2) ... Idem. p. 15

(3) ... Idem. p. 9

LAS EMPRESAS MENDOZA

UN CASO DE CONCENTRACION DE RIQUEZA

REDACCION

50 AÑOS DE ACUMULACION

En publicaciones aparecidas con motivo de los 50 años de las Empresas Mendoza encontramos que Eugenio Mendoza inició sus actividades mercantiles en 1926. El mismo ha declarado que comenzó a los 18 años sin capital alguno. Se asoció por esa época con Moisés Miranda en un pequeño negocio de venta de Materiales de Construcción "MOISES MIRANDA y Cia" que contaba con un capital mínimo, aportado por el Sr. Miranda. Eugenio Mendoza, sería lo que hoy se llama "socio industrial".

Al poco tiempo Mendoza compra la parte de Moisés Miranda. Ya en 1934 la firma se llama "Eugenio Mendoza y Cia." que después se conoce como "Materiales Mendoza" con un capital de Bs. 15 millones. Es este el comienzo de un impresionante proceso de concentración de riquezas. Eugenio Mendoza ha expresado en diversas ocasiones que él no ha heredado nada, que todo lo ha hecho con "su trabajo".

Este proceso de concentración basado en la generación de plusvalías acumuladas, en un esfuerzo empresarial incansable, con gran apoyo y protección del estado y también por el enriquecimiento fácil del país petrolero, ha llevado al grupo de Eugenio Mendoza hoy "Empresas Mendoza" a estar integrado para el año 1968 por unas cuarenta y tres empresas importantes, con un capital conjunto, aproximado, de 700 millones de bolívares. Si a ello agregamos 800 millones de bolívares de colocaciones hipotecarias (Banco Hipotecario de la Vivienda Popular) dan activos del orden de los 1.500 millones de bolívares (a precios de costo) (1).

De 1968 a 1977 se crean más de 20 nuevas (2) empresas cuyo capital conjunto sobrepasa los 500 millones de bolívares, lo que hace elevar el capital del grupo Eugenio Mendoza para 1977 a 2.000 millones de bolívares, con un total de unas 60 grandes empresas.

Si a este capital agregamos las nuevas colocaciones hipotecarias y de Bonos Industriales, si tomamos los valores actuales de los activos de las empresas en lugar

de sus costos iniciales, y si tenemos en cuenta los aumentos de capital habidos en casi todas las empresas, para la fecha, sobrepasaremos fácilmente los 5.000 millones de bolívares. (3) (Probablemente más cerca de los 10.000 millones de bolívares).

Es justo reconocer la capacidad, tenacidad, habilidad y espíritu de trabajo del Sr. Eugenio Mendoza y de sus colaboradores, que buena falta hace al país. Pero no podemos dejar de admirarnos al ver que de 1926 a la fecha (50 años) una persona que arrancó en cero tenga una fortuna de más de cinco mil millones de bolívares. Los activos de sólo nueve empresas del grupo inscritas en la Bolsa de Valores de Caracas ascienden a Bs. 4.296 millones (ver cuadro I).

¡Qué concentración de riqueza! Y también qué concentración de poder: Eugenio Mendoza fue Ministro de Fomento en el régimen del Presidente Medina Angarita (1942), en esa época era un hombre de posición pero no un gran millonario. Fue miembro de la Junta de Gobierno en 1958. En todos los gobiernos encontramos a ejecutivos del grupo Mendoza en altos cargos de la Administración pública. De allí han salido "prestados al servicio público", Ministros de Hacienda, presidentes del Banco Central, Ministros de Agricultura, Presidentes de la Corpora-

ción Venezolana de Fomento, Presidentes de Ahorro y Préstamo, Embajadores, Controladores, Senadores, Diputados, Concejales, etc...

¿Esta enorme generación y concentración de riqueza en un grupo dedicado básicamente a la producción y al comercio de materiales de construcción, promoción y financiamiento de viviendas no será una de las causas de la creciente alza de los insumos para la construcción de viviendas que ha llevado a los astronómicos precios a que hoy se pagan las viviendas, hasta las de interés social? (ver cuadro II)

GANANCIAS DE ALGUNAS EMPRESAS MENDOZA EN 1977

A pesar de que alguna gente considera que el grupo Mendoza pertenece a una fracción de la burguesía discriminada por el gobierno actual, las cifras demuestran que estos últimos años han sido de ganancias fabulosas. ¿Cómo serán las de aquellos (por ejemplo los doce apóstoles) que sí han sido privilegiados por el gobierno actual.

Veamos algunos ejemplos, de las Empresas Mendoza:
Empresas que afectan al precio de la vivienda

C.A. VENEZOLANA DE CEMENTOS

Al comenzar el año contable 1977

CUADRO I
ACTIVO DE LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA BOLSA DE CARACAS

EMPRESA	ACTIVOS EN BOLIVARES
VENEPAL	891.697.000
VENCEMOS	1.122.896.000
PROAGRO	189.956.000
BANCO LA GUAIRA	1.125.273.000
PROTINAL	670.194.000
PRODUCTOS EFE	62.969.000
VENEZOLANA DE ACCIONES INDUSTRIALES	94.320.000
CAVANI SOCIEDAD FINANCIERA	75.067.000
CONCRETERA LOCK JOINT	64.049.000
	<hr/>
	4.296.431.000

Fuente: Bolsa de Valores de Caracas, No. 364 Julio y Agosto de 1978.

CUADRO II
ALGUNAS EMPRESAS MENDOZA EN EL AREA DE LA CONSTRUCCION

C.A. VENEZOLANA DE CEMENTOS. Fue fundada en 1943 con un capital de 9.000.000 de bolívares. Hoy cuenta con 4 plantas.

C.A. AGREGADOS LIVIANOS. Fundada en 1969 para producir agregados para la fabricación de cemento liviano.

C.A. LA CONCRETERA. Hoy llamada "Concretera LOCK JOINT consolidada C.A. Coloca". Fundada en 1937.

MEZCLADORA MIXTO LISTO CONSOLIDADA, C.A. Fundada en 1948. Concreto Premezclado.

COMPAÑIA ANONIMA CAPAC. Fundada en 1945 para producir tubos y bloques de concreto.

YALISTO C.A. Constituida en 1970. Produce materiales de construcción.

COMPAÑIA VENEZOLANA DE CERAMICA C.A. (Vencerámica). Adquirida en 1962.

C.A. VENEZOLANA DE GRIFERIA. Adquirida en 1971.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA POPULAR. Fundado en 1961.

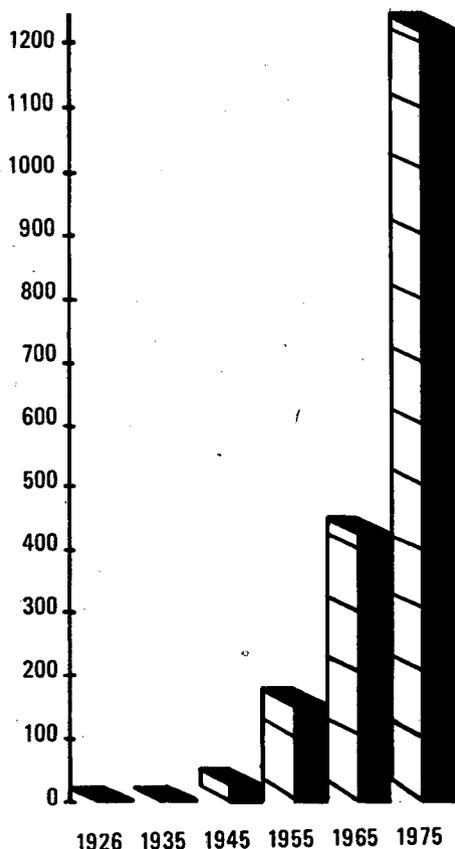
FUNDACION DE LA VIVIENDA POPULAR. Creada en 1958.

INMOBILIARIA LA PARAGUA. Creada en 1969.

tenía un capital de Bs. 220.000.000. La utilidad neta al término del año fue de Bs. 40.970.000 lo que da un porcentaje de ganancia de 18,62 por ciento.

El precio corregido de las acciones

PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS
(Millones de bolívares)



en Enero de 1973 era de Bs. 202 y en Diciembre de 1977 era de Bs. 245,6

El valor de los activos al comienzo de 1977 era de Bs. 601.961.000 y al fin de año subió a Bs. 1.122.896.000. Un salto sencillamente fabuloso.

"En 1977 el capital aumentó de Bs. 220.000.000 a Bs. 440.000.000 mediante dividendo en acciones equivalentes a 100 por ciento" (Bolsa de valores. Anuario 1977 Pag. 240).

Este aumento impresionante se debió a revalorización de activos fijos.

El lector apreciará que la combinación de todos estos elementos da ganancias reales muy superiores al 100 por ciento.

CONCRETERA LOCK JOINT CONSOLIDADA C.A. (COLOCA)

Al comenzar el año contable de 1977 tenía un capital de Bs. 10.000.000. La utilidad neta al término del año subió a Bs. 7.553.000 lo que da un porcentaje de ganancia de 75,53 por ciento.

El precio corregido de las acciones era en Enero de 1973 de Bs. 12,0 y en Diciembre de 1977 de Bs. 30,0. Casi el triple.

El valor de los activos pasó de Bs. 48.027.000 a 64.049.000 en 1977.

Otras empresas

- (1) EMPRESAS MENDOZA. Depto. Divulgación y RR.PP. de las Empresas Mendoza. Gráficas ARMITANO. Caracas 1968.
- (2) 50 años de las Empresas Mendoza. Editor Pedro Grases. Cromotip C.A - Caracas Nov. 1977.
- (3) Bolsa de Valores. Revistas Nos. 363 y 364. Caracas 1978. Las publicaciones antes mencionadas de la Organización Mendoza.

VENEPAL

En 1977 aumentó el capital de Bs. 120.000.000 a Bs. 240.000.000 mediante un dividendo en acciones equivalentes al 100 por ciento. Esta duplicación (ganancia del 100 por ciento) se debió a revaluación de activos.

PROTINAL Y SUBSIDIARIAS

Al comienzo de 1977 el capital aumentó de Bs. 82.221.000 a 100.000.000 mediante dividendo en acciones (ganancias). Además la utilidad neta de 1977 fue de Bs. 37.635.000 y los activos pasaron de Bs. 440.134.000 a 670.194.000

PRODUCTOS EFE

De comienzos de 1976 a diciembre de 1977 el capital aumentó de Bs. 10.000.000 a Bs. 20.000.000 (duplica en dos años) mediante dividendos en acciones (ganancia).

En el mismo lapso los activos pasan de 18.627.000 a 62.969.000 (más del triple). Las utilidades netas en 1977 fueron de Bs. 8.119.000 sobre un capital inicial de Bs. 12.500.000 lo que da un porcentaje de 64,95 por ciento.

BANCO LA GUAIRA INTERNACIONAL

El capital aumentó en 1977 de Bs. 48.000.000 a Bs. 50.000.000 mediante dividendo en acciones (ganancia).

El patrimonio pasó de Bs. --- 36.437.000 en Enero de 1974 a Bs. --- 85.628.000 en Diciembre de 1977.

Las utilidades netas de 1977 fueron de Bs. 13.052.000 sobre un capital de Bs. 48.000.000.

El precio corregido de las acciones pasó de Bs. 10 en Enero de 1973 a Bs. 56,9 en Diciembre de 1977 (cinco veces más).

COROLARIO

Es evidente que los capitalistas transforman y hasta revolucionan la realidad económica. No discutimos el papel capitalista transformador desempeñado por las Empresas Mendoza. Pero al mismo tiempo la moneda tiene otra cara que no se puede ignorar. Los exagerados márgenes de ganancia que afectan a obreros de la empresa y al público consumidor (por ejemplo al comprador de vivienda), la alta concentración de riqueza en condiciones cuasi-monopólicas y la alta concentración de poder político hacen cuestionable esa actividad en una democracia que se tome en serio, incluso dentro de una economía capitalista. □

LA HO RA INTERNACI ONAL

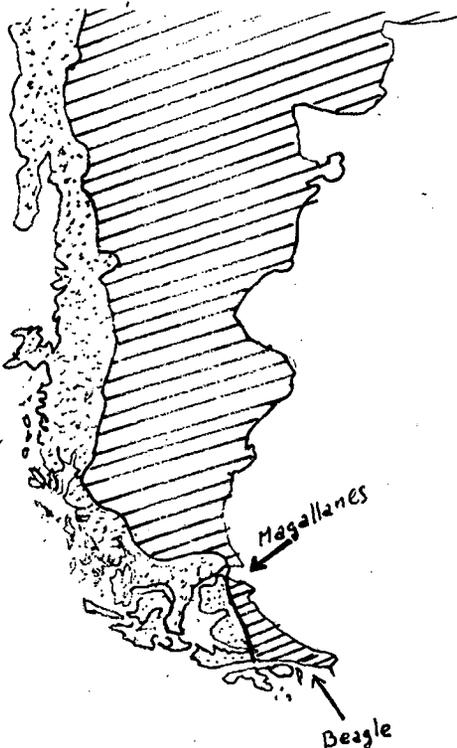
DEMETRIO BOERSNER

DISPUTA EN EL SUR

Durante el mes transcurrido, la disputa entre Argentina y Chile por la soberanía sobre las islas del Canal Beagle alcanzó niveles preocupantes, para luego entrar en una fase de mayor calma y ponderación.

El gobierno de Buenos Aires había sido el más agresivo en su insistencia a rechazar cualquier solución que no fuese la del reconocimiento de la soberanía argentina sobre las islas de Picton, Lennox y Nueva y el rechazo absoluto de todo derecho chileno en la parte oriental del Canal. Los jefes de las fuerzas armadas rioplatenses habían preferido amenazas y habían efectuado maniobras navales y militares peligrosas y provocadoras en diversas áreas cercanas al territorio de Chile. Ante todo ello, el general Pinochet y sus compañeros de Junta de Gobierno guardaron una compostura serena que no dejó de granjearles —en este caso como representantes de la nación chilena— cierta predisposición favorable por parte de la opinión pública mundial.

El día 6 de noviembre se produjo un cambio en la actitud argentina. Ese día se efectuó en Buenos Aires un cambio de Gabinete, aumentando el número de los



ministros militares. Al mismo tiempo, el general Viola, jefe del Ejército, se reunió con los 50 generales en servicio activo para deliberar con ellos sobre los problemas políticos internos y la política hacia Chile. Con respecto a esto último, la decisión de las fuerzas terrestres fue pacificadora. A partir del día siguiente, 7 de noviembre, surgieron rumores de que la República Argentina estaría dispuesta a aceptar una nueva mediación en el conflicto del Beagle. Estos rumores se concretizaron durante los días siguientes, por declaraciones oficiales, y actualmente se especula sobre la eventualidad de que las partes soliciten los buenos oficios del Rey de España.

Probablemente la moderación argentina tiene que ver con las rivalidades internas entre el Ejército y la Marina, reflejada un poco, en el plano extra-militar, en la pugna política entre el general Videla y el almirante Massera. Por el momento, la influencia del Ejército se mantiene dominante.

Sin embargo, más allá de toda politiquería militar o civil, no se debe olvidar que el problema del Beagle tiene una importancia geopolítica real para Argentina y Chile. Si esta última lograra hacer reconocer su presencia en las islas localizadas en la salida oriental del Canal, ello significaría una apertura chilena hacia el Atlántico, océano que hasta ahora le estaba vedado. Implicaría además la interposición de Chile entre la Argentina y la Antártida, con el consecuente debilitamiento de la posición jurídica del gobierno de Buenos Aires con respecto a ese inmenso Sexto Continente, cuya superficie helada recubre o bordea grandes recursos subterráneos y submarinos.

EVOLUCION CUBANA

Tanto internamente como también en su política exterior, el gobierno cubano está dando muestras de una madurez progresistas cada vez mayor.

La decisión de poner en libertad a más de 3.000 presos políticos —es decir, a la casi totalidad de tales detenidos— en primer término demuestra que el régimen socialista se siente seguro y ya no teme intentos de subversión contrarrevolucionaria. En segundo lugar, la medida tiende a reforzar el proceso de democratización socialista que se inició en 1975 con el es-

tablecimiento del Poder Popular en la provincia de Matanzas, seguido por la extensión de esta forma de democracia participativa y deliberante al resto de la isla.

Claramente, en lo que a democracia y derechos del hombre se refiere, Cuba se encuentra considerablemente más avanzada que la Unión Soviética y algunos otros países de régimen comunista, y mantiene su decisión a seguir un camino propio, incorporando a su socialismo los valores humanistas heredados de la tradición democrática liberal.

La democratización interna está acompañada de una inteligente campaña de pacificación con respecto a los emigrados cubanos. Todavía hace poco, el régimen de La Habana abominaba a los emigrados en bloque, tratándolos de "gusanos" sin distinciones de matices. Hoy, la línea es enteramente distinta. El gobierno castrista busca el diálogo con los ele-

Deshielo



mentos democráticos y liberales en el seno de las colonias de emigrados y los invita a visitar su patria y a considerar la posibilidad de un retorno. Jóvenes cubanos de mentalidad progresista, hijos de exilados o refugiados, realizan visitas a la isla, por intermedio de las "Brigadas Antonio Maceo".

Siguen viajando a Cuba los empresarios norteamericanos, deseosos de aprovecharse de las ventajas del mercado de la isla. Igualmente pasan por La Habana diputados y senadores yanquis, y paulatinamente se debilita la posición de quienes, dentro de los Estados Unidos, abogan por el mantenimiento del bloqueo y de la línea dura frente a la patria de Martí.

Castro ha indicado, en todos sus discursos y declaraciones recientes, que anhela una normalización de las relaciones con los Estados Unidos y que considera factible una base de "borrón y cuenta nueva": los daños sufridos por capitalistas norteamericanos por efecto de las expropiaciones revolucionarias son más que igualados por los que experimentó el pueblo cubano por efecto del bloqueo y los intentos de subversión. Pero el gobierno cubano no está dispuesto a admitir que la normalización se condicione por el retiro de sus técnicos, asesores y soldados del África: será mantenida la solidaridad con los pueblos africanos, independientemente de cualquier arreglo con la poten-

cia norteamericana.

Cabe señalar, por otra parte, que la presencia cubana en África se manifiesta de manera responsable y moderada. La gran mayoría de los cubanos en África no son militares sino civiles que prestan asistencia técnica de diversos tipos: médicos, epidemiólogos, ingenieros de todo tipo, expertos en administración pública y en economía. Castro insistió en su discurso de diciembre de 1977 ante los representantes del Poder Popular, que la presencia cubana siempre, sin excepción, obedecía a solicitudes específicas de gobiernos populares y progresistas del África, o de movimientos de liberación que, como los de Namibia, Zimbabwe y Suráfrica, actúan con legitimación por parte de las Naciones Unidas. Esta afirmación del Presidente cubano corresponde estrictamente a la realidad. Con mayor razón, la ayuda militar cubana se otorga exclusivamente a petición de gobiernos o de movimientos de liberación legitimizados por la ONU, y soldados cubanos sólo luchan en operaciones defensivas contra ataques de mercenarios blancos o negros apoyados por Suráfrica, por la CIA o por servicios secretos europeos occidentales. En Etiopía, por ejemplo, los cubanos ayudaron a repeler la invasión somalí al territorio etíope de Ogadén, pero se niegan a participar en la represión contra los nacionalistas separatistas de Eritrea.

Recomendamos a nuestros lectores, para mayor información sobre la verdadera dimensión de la presencia cubana en África, y sobre su carácter esencialmente defensivo y de asistencia civil, el trabajo publicado sobre ese tema por el socialdemócrata sueco Pierre Schori en el número 36 (Mayo-Junio 1978) de la revista Nueva Sociedad. Schori a su vez se basa en fuentes tan insospechables de castrismo como lo son los escritos del cubano norteamericano Edward González en *Problemas del Comunismo*, y artículos aparecidos en el *New York Times*.

DIALOGO, NO TOTALMENTE DE SORDOS

En la ciudad de Ginebra se efectuó, bajo los auspicios de la UNCTAD, una reunión Norte-Sur sobre el problema de la creación de un fondo común de los países industrializados y en desarrollo para la estabilización de los precios de las más importantes materias primas.

Como se recordará, la posición del Primer Mundo, y sobre todo de los Estados Unidos, fue totalmente negativa con respecto a esa idea, hace todavía un año. Pero en estas últimas deliberaciones de Ginebra, cambió la actitud de los norteamericanos, que se declararon dispuestos, en principio, a contribuir a la creación de un fondo de estabilización.

Es bastante evidente que ese cambio de actitud de los Estados Unidos no se debe a reflexiones divorciadas del interés inmediato de esa potencia, sino que responde a sus intereses económico-políticos. Washington actúa presionado por la proximidad de la reunión de la OPEP, que habrá de deliberar sobre un eventual aumento de los precios petroleros. Su actual actitud conciliatoria con respecto al fondo de estabilización obedece al deseo de fortalecer, con un gesto positivo, a los elementos moderados y pro-occidentales en el seno de la OPEP, para que dichos elementos logren que la organización se abstenga de dictar un aumento substancial del precio del aceite negro.

En todo caso, esta reacción norteamericana demuestra una vez más que el tipo de presión que ejerce la OPEP sobre la oferta y los precios de determinada materia prima, es la única arma efectiva de que dispone el Tercer Mundo para obligar a las potencias industrializadas a cambiar paulatinamente y a ceder terreno en la confrontación entre los intereses del Norte y del Sur.

Con tal de que se siga ejerciendo presiones que de verdad afecten económicamente a los centros dominantes, el diálogo Norte-Sur no será enteramente de sordos. □



REGALE
UNA SUSCRIPCION DE



COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE DEMOCRACIA, AUTOCRACIA Y TOTALITARISMO

Durante los días 6 y 7 de noviembre se celebró en los locales del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas un Coloquio Internacional sobre Democracia, Autocracia y Totalitarismo. La organización y financiamiento fue de la Fundación Diego Cisneros y actuó como anfitrión el ex-Presidente Rómulo Betancourt.

Los dirigentes nacionales invitados fueron de los partidos AD y COPEI y de los sectores empresariales. Entre ellos destacan los ex-Presidentes Betancourt y Caldera, el Dr. Gonzalo Barrios, Luis Alberto Machado y Oswaldo Alvarez Paz. Asistieron igualmente importantes figuras internacionales: Felipe González (España), Jean Francois Revel (Francia), Arthur Schlesinger Jr (EE.UU.), Richard Goodwin (EE.UU.), Doris Kearns Goodwin (EE.UU.), John Kenneth Galbraith (EE.UU.), Hugh Thomas (Inglaterra), Lord John Vaizey (Inglaterra).

Llama la atención que un coloquio con figuras de la importancia de las asistentes y con una temática que interesa a vastos sectores del país y del exterior, se haya realizado entre un grupo tan reducido —sólo habían 50 participantes—, en sesiones privadas sin acceso a los medios de comunicación u otros grupos o personas interesadas en esta problemática. Desde el punto de vista ideológico fue también una reunión "privada". Entre los invitados venezolanos o extranjeros no figuró ninguna persona que pueda considerarse de "izquierda". Es decir, que para los organizadores de este coloquio no existen en el país más partidos democráticos que AD y COPEI, ni sectores democráticos que no sean los directos y estrechamente vinculados a los principales grupos empresariales privados (Cisneros, Mendoza, Boulton, Vollmer, ...etc.).

La finalidad expresada por los organizadores de este Coloquio era la reafirmación de la democracia como sistema con desajustes y defectos, pero esencialmente perfectible. Se trataba, expresamen-

te, de una defensa de la democracia como el sistema más adecuado para la organización política de una economía liberal moderna.

De los aspectos publicados de las intervenciones de los invitados extranjeros nos parece importante señalar el engrandecimiento de la democracia venezolana, calificada de "milagro" en el contexto del continente latinoamericano, para unos gracias a la seguridad que proporciona la riqueza petrolera y para todos debida a la prudencia, responsabilidad y claridad ideológica y política de los líderes venezolanos. Además, se insistió en la diferenciación de los regímenes autocráticos —entre los cuales fueron consideradas todas las dictaduras militares del continente— y los totalitarios, categoría sólo aplicable en Latinoamérica al régimen cubano. En los primeros se ve la posibilidad de un enfrentamiento al Estado autócrata, mientras que en el caso de Cuba no se ven posibilidades de democratización. Se insistió, finalmente, en la crítica típicamente liberal del fenómeno del llamado eurocomunismo: negar su existencia efectiva como movimiento (Revel) o señalar que se trata de una táctica novedosa del Comunismo que presenta un modelo a la sociedad, pero internamente mantiene su organización tradicional "antidemocrática" (F. González).

Las intervenciones de los ex-Presidentes venezolanos Betancourt y Caldera fueron el plato fuerte del encuentro. Fueron escuchados como los creadores del "milagro" señalado y quizá, entonces, como los poseedores de algún secreto que les permitió realizarlo. Ambas intervenciones se centraron en la defensa de la democracia como única alternativa para nuestros pueblos, en la importancia de haber aprendido la lección de las dictaduras vividas y en la necesidad de ir poco a poco en la consolidación de la democracia política apoyada en el proceso de desarrollo económico.

Desde el punto de vista de nuestro proceso histórico reciente, nos parece importante señalar la fuerza con la que se manifestó la presencia del "espíritu del pacto de Punto Fijo" en las intervenciones de los ex-Presidentes venezolanos. La

experiencia del perezjimenismo se concreta en la necesidad de una alianza AD-COPEI-Fuerzas Económicas, que permitan una base política suficientemente amplia para sostener un modelo desarrollista de crecimiento económico y un régimen político democrático liberal. Dentro de ese marco, fundamentalmente reformista, se permite la variedad de opiniones o de variantes filosóficas, pero frente a quienes no comparten esa visión se toman posiciones comunes e inamovibles. Este "espíritu" llevó a que en 1958 se excluyera de cualquier negociación al PCV no obstante su importante papel en los sucesos y "espíritu" del 23 de enero, y se manifiesta en este Coloquio en la exclusión de toda corriente o persona que no se ciba a la "democracia" como ellos la entienden.

En resumen, una importante reunión con figuras de primer orden de quienes representan en el mundo occidental a la democracia liberal-burguesa, que ha servido de tribuna nacional e internacional al ex-Presidente Rómulo Betancourt. Un acto de profundo contenido político, que ciertamente no responde a una estrecha o inmediata mirada electorera, aunque busca también incidir en el resultado electoral, sino que mira más allá, al fortalecimiento del modelo que nos han brindado estos "20 años de democracia".

JORNADAS PETROLERAS

Entre los días 25 y 29 del mes de Octubre se llevaron a cabo exitosamente en la ciudad de Maracaibo las Jornadas por el Primer Centenario de la Industria Petrolera Venezolana, bajo el patrocinio de las universidades nacionales, CONICIT, Foninves, Pro-Venezuela y B.C.V y que contaron con la participación de un buen número de expertos vinculados a la industria petrolera y a la economía de nuestro país.

La necesidad de diversificar nuestros mercados, reducir la producción, frenar el irracional consumo interno de gasolina y adelantar una real planificación de recursos humanos en el área de hidrocarburos, además de proponer la reactivación de los pozos marginales y un aumento mínimo del 30% en los precios del pe-

tróleo en la próxima conferencia de la OPEP., fueron algunos de los resultados de las discusiones en las Jornadas, las cuales por cierto acordaron también respaldar íntegramente los planteamientos más recientes de Juan Pablo Pérez Alfonzo. Presidente Honorario del evento.

Ha sido este un notable y fructífero esfuerzo en el que varias de las personas e instituciones más calificadas en materia petrolera se han reunido para intercambiar ideas y clarificar posiciones sobre un tema que difícilmente puede ser a la vez tan fundamental y tan poco conocido para el pueblo de un país como lo es el petróleo en Venezuela. Por lo demás, ha faltado poco para que dicho esfuerzo pasara del todo desapercibido para una parte importante de nuestra población: si bien los rotativos locales del Estado Zulia cubrieron el evento en forma consecuente, la mayor parte de la gran prensa capitalina de circulación nacional prácticamente lo ignoró, más atraída tal vez por los efímeros fuegos artificiales de la campaña electoral.

El sector gubernamental, por su parte, desaprovechó una buena oportunidad para aclarar con sinceridad sus tan cuestionadas políticas en el área de hidrocarburos al brillar por su ausencia sus representantes en las Jornadas, arrojando de paso una duda más sobre su pretendida predisposición a escuchar con amplitud las opiniones de los diversos grupos en las áreas fundamentales de la vida nacional.

Afortunadamente las mismas Jornadas han tomado una serie de medidas para tratar de garantizar su proyección efectiva en los más variados ámbitos, tales como foros, cursos y conferencias. Entre todas estas medidas merece destacarse por su posible alcance la de institucionalizar las Jornadas, que de ahora en adelante deberán realizarse en forma anual, siendo la sede para 1979 la ciudad de Puerto La Cruz. Todos los Venezolanos interesados en el porvenir de nuestro país esperamos se materialize este tan necesario proyecto.

EL DESPIDO DE CALZADILLA

Grave por lo sintomática ha sido la destitución de Juan Calzadilla como director adjunto de la Galería de Arte Nacional.

Ha habido en el país toda una corriente entre los trabajadores de la cultura que sistemáticamente ha negado la posibilidad de un trabajo por la cultura desde las instituciones burocráticas que patrocinan el Estado. Calzadilla se ha dedicado con tesón y honestidad, durante largos

años, al quehacer y la crítica artística queriendo darle vida eficaz desde adentro a estas instituciones.

Por eso mismo, junto con un grupo de técnicos, críticos y artistas preparaba la representación de Venezuela a la I Biental Latinoamericana de Sao Paulo: una muestra de la atmósfera, vida y obra de Reverón dentro del contexto "Mitos y magia en el arte latinoamericano". La expectativa sobre Reverón en la Biental era grande.

Luis García Morales, presidente del Consejo Nacional de la Cultura, anuncia el 1 de noviembre que deberá reducirse la participación de Venezuela en la Biental. No entramos en los argumentos.

Juan Calzadilla responde en unas declaraciones a El Nacional, el 3, lamentando que no se hubiese podido concretar el envío de la muestra sobre Reverón y haciendo observaciones ponderadas a la decisión del presidente del CONAC.

Ahora, como el autoritarismo enérgico tiende a reproducirse desde la cúspide hacia los puestos inferiores de aparato, el presidente de CONAC despidió a Calzadilla por desacatar la autoridad al formular públicamente su descontento con la decisión. A los pocos días el Sr. García Morales irá a la UNESCO, París, para proclamar la posición venezolana "de no aceptar ningún tipo de censura ni a la prensa ni a las manifestaciones de espíritu" (El Nacional, 9-11-78, C-8).

Amplios sectores de la actividad cultural protestarán la medida del despido de Calzadilla, pero jefe es jefe pa'mandá. Y que viva la libertad de expresión, sobre todo en el arte y la cultura.

VIDA LABORAL

En el aspecto laboral varios elementos merecen ser destacados. El problema autobusero fue rápidamente zanjado mediante la firma del contrato colectivo respectivo. La presión obrera hizo que se discutiera en un tiempo record. Queda latente todavía el problema del aumento. AEROPostal y FENEGAS se han encontrado en situación preconflictiva por diferentes motivos. La Federación Médica a su vez no termina de solucionar sus diferencias con el MSAS.

Las elecciones en el sindicato UTIT (Unión de Trabajadores de la Industria Textil de D.F. y Edo. Miranda) fueron ganadas ampliamente por el grupo autodenominado de "tendencia clasista" sobre la coalición de partidos de izquierda. Aquel

quiere significar, según sus dirigentes, una nueva orientación en el sindicalismo sin filiación partidista pero con una fuerte ideología clasista-obrera. En el SUT (Sindicato Unido Textil) de Maracay, el grupo tiene gran fuerza.

LA HUELGA EN EL GURI

El conflicto en el Guri ha acaparado la atención nacional. No podía ser menos por la importancia económica para el país de la 3a. etapa de la Represa "Raul Leoni" y por los actores involucrados en ellos: el capital privado nacional e internacional, los obreros de una zona de por sí explosiva y el mismo Presidente de la República. 1.370 trabajadores de esta represa entraron en colisión de intereses con la empresa mixta contratista BRASVEN.

El conflicto hunde sus raíces en el mes de Julio. El haberlo mantenido semioculto no ha servido para no hacerlo estallar. La relación obrero-patronal se iba agriando, al parecer por razones solucionables a su tiempo en una buena interacción: comedor, comida, lugares de recreación, vivienda para los familiares o bono de vivienda y, sobre todo, los horarios de trabajo... Las posiciones resultaron cada vez más contradictorias. La Empresa, Min-Trabajo, el mismo Presidente de la República y los sindicatos oficialistas (aun cuando éstos con ambigüedades) utilizaron una misma argumentación economicista. Con ella se sindicaba a los obreros de irresponsables y desagradecidos para con la nación. Son dos los principales argumentos usados. En primer lugar, los horarios continuos distintos a los propuestos (y rápidamente de forma unilateral aprobados por el Inspector de Trabajo) harían que la conclusión de esta 3a. Etapa se retrasara y no entrara en servicio en el tiempo previsto. Con ello se obstaculizarían, debido a falta de energía, obras ya programadas o en expansión en la zona. El segundo argumento versaba sobre el campamento: "jamás en Venezuela se había instalado campamento con las comodidades que existen en Guri", dijo el Presidente. Esto iba sazonado con el anticopayanismo oficial: se estaban introduciendo, por parte de COPEI, elementos electorales graves en una obra de tanta trascendencia nacional. Las tensiones parecían resolverse en problemas de horarios de trabajo o de servicios.

Los trabajadores por su parte no aceptaban que el costo social cayera únicamente sobre sus cabezas, mientras era conocido por ellos el modo de operar extranjerizante de BRASVEN, el tipo de acumulación que se estaba llevando a cabo y especialmente la manipulación de que querían hacerles objeto.

El descontento de los trabajadores

iba acumulándose día a día contra la empresa contratista, la que, a pesar de los socios venezolanos, parecía desconocer el contexto nacional. El problema de los horarios era una manifestación seria del modo unilateral como se procedía. La Empresa, sin contar con la aprobación del sector laboral, hizo aprobar horarios continuos y discontinuos. Estos horarios fueron rechazados por los trabajadores, en primer lugar, por la mecánica usada en la toma de decisiones y, en segundo lugar, por las repercusiones que se derivan en las aspiraciones de los trabajadores que están haciendo ingentes sacrificios, alejados de sus hogares, etc. En ellos no se tomaba en cuenta la posibilidad del sobretiempo (muy importante para esta suerte de obreros en campamentos), los recesos para comidas o las interrupciones de descanso en ciertos horarios especialmente nocturnos, la consecución de horarios en turnos de rotación, los lugares de comedor en los sitios de trabajo, etc.

Los trabajadores han manifestado descontento por la especulación de la empresa a tal punto que se sienten extranjeros en su propia patria, por el trato que se recibe y por los artículos importados para la satisfacción de necesidades básicas. Quizás más que los problemas estrictamente económicas (que sin duda han influido) otros de índole psicosocial, antropológica, actitudinal y de patrones en la distribución de "costos" se han hecho más presentes. Bastaría observar las distinciones grupales en el campamento. No se ponía en duda la necesidad de la obra ni el tiempo de su realización. La discusión versaba sobre si los "costos" sociales los deberían absorber fundamentalmente los trabajadores, mientras los beneficios sociales y económicos irían a la cuenta de BRASVEN, descargada de los aumentos de gastos que correrían por cuenta de EDELCA.

En este conflicto se ha querido presentar a los obreros como obstáculos al desarrollo nacional por el hecho de no aceptar los horarios y ponerle pegas a la belleza de los campamentos. Sin embargo, a pesar de la "energía" en los despidos (no se sabe si por miedo al contagio en la zona del hierro), el hecho es que la empresa y el gobierno (éste una vez más) dieron marcha atrás y aceptaron las peticiones de los trabajadores sobre reajustes de horarios, posibilidades de sobretiempo, instalación de centros de recreación, implantación del Seguro Social, estudio por comisión de bono para vivienda, reconsideración sobre salarios, pagos de vacaciones cada 6 meses, pago del tiempo de transporte y especialmente el reenganche de los trabajadores despedidos que lo desearan, etc.

Sin embargo, solucionado en parte el conflicto, empieza a clarificarse que no

toda la culpa estaba en los trabajadores: BRASVEN debería haber contratado 7 mil obreros y sólo había 2.500 para la fecha del conflicto. Por la mala relación obrero-patronal no se han alcanzado los niveles de productividad estipulados en el contrato. Estaba prevista una inmigración de 900 obreros cualificados y sólo se han traído 40 portugueses cualificados. Tampoco ha sido constituido el centro de capacitación para 2.800 trabajadores no cualificados, estipulado en el contrato (cfr. El Nacional 16-XI-78 p. D8).

El mismo Dr. Luis Pérez Olivares indica que la obra no sufrirá ningún daño por el prolongado paro: "El daño mayor es el retraso en la entrada del servicio de las turbinas que se van a colocar cuando crezca el tamaño del lago de la represa... "Cuando se registró el paro se estaba trabajando a nivel de fundiciones y no de vaciado de cemento". Con un plan de recuperación se podrá solucionar sin resentir la calidad de la Obra. (Cfr. El Nacional 18-XI-78 p. D14).

Si esto es así nos preguntamos si hubo o no manipulación para incrementar el trabajo de explotación y cuáles eran los intereses que estaban en juego cuando desde organismos del estado se habló tan enérgicamente.

Este conflicto ha puesto de manifiesto el manejo de las licitaciones. ¿Por qué "ganó" ésta BRASVEN? ¿No había capacidad nacional? ¿Hay intereses ocultos detrás de BRASVEN?

FIN DEL PROCESO ELECTORAL

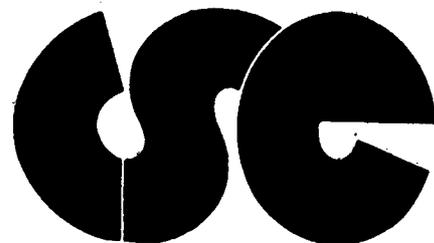
El mes de noviembre cada uno de los partidos echó el resto en esa campaña agotadora de recursos financieros y humanos. El Presidente Pérez arreció también sus giras electorales y las inauguraciones precipitadas. Tal vez las más cínicas fueron aquellas en las que el Presidente aparecía montando en un camión Pegaso, "hecho en Cumaná" que había sido íntegramente importado de España (la planta venezolana no está lista) y el tractor importado para exhibirlo como fabricado en Ciudad Bolívar. Llamó la atención la total ausencia de crítica a estas farsas por parte de la prensa capitalina. Aumentaron las páginas publicitarias de "digan lo que digan" y "paso a paso", mientras los triunfalistas discursos presidenciales crearon aún más sensación de abuso y prepotencia.

Los partidos siguieron con su guerra de encuestas. Nadie las falsificó tanto como Diego Arria.

El Consejo Supremo Electoral actuó con prudencia y energía, aunque no siempre eran acatadas sus normas por los partidos.

En las manifestaciones gigantes y en el ambiente en general se sentía cada vez más posible el triunfo de Luis Herrera. En torno a esta esperanza se polarizó en las últimas semanas toda la reacción antigobiernista. La campaña de Piñerúa —siempre fuerte— aparecía sin nuevos elementos de captación mientras escándalos como el caso Carmona drenaban votos. La duda persistente sobre la victoria ponía cada vez más nerviosos a los acciondemocratas hasta llevarlos a algunas propagandas censurables. Cosa normal y tal vez excusable, excepto la campaña fascistoide de la peor especie que identificaba a Luis Herrera, COPEI y la Propiedad Comunitaria (no contemplada en el programa) con un supuesto peligro comunista. Es comprensible que la ultraderecha utilice esos argumentos, que "Tradicón, Familia y Propiedad" vea monstruosajos en el partido verde de indudable contenido capitalista. No es extraño que periodistas mercenarios como Rafael Poleo se presten a este tipo de infamias. Pero es del todo censurable que un partido socialdemócrata, víctima en el pasado de estas peligrosas campañas, miembro de la II Internacional, "partido del pueblo" que a veces reivindica el título de socialista y cuyo candidato Piñerúa fue presentado por el hermano partido socialista español en la televisión española como el candidato socialista de Venezuela, desate esta psicosis fascista que ningún bien hace al país. Para nosotros es de todo punto incomprensible que la pasión política lleve a hombres como el admirado columnista de AD Luis Esteban Rey a entrar de lleno en esta difamación de cuya falsedad y peligrosas consecuencias para el sistema democrático él no puede dudar. La verdad completa es que las tendencias "comunistoides" de Luis Herrera son invención copeyana por los adversarios de su precandidatura hace un par de años.

En contraste con las campañas abusivas, resaltó la conducta ejemplar del pueblo venezolano el día de la votación. La gente hizo cola pacientemente en un clima impresionante —casi religioso— de respeto y cordialidad donde estaba absolutamente ausente toda intención proselitista. Esta paz y ejemplar conducta cívica se mantuvo en el conteo de los votos tanto de parte de los miembros de las mesas como de los observadores. De nuevo el pueblo fue más ejemplar que sus políticos.



INDICE 1978

VOLUMEN XLI - Nos. 401-410

ARTICULOS

AGUIRRE, Jesús M.

- El 23 de Enero entre dos fuegos
Noviembre, 409, pág. 399.
- La comunicación eclesial y sus mediaciones
mayo, 405, pág. 220.

AGUIRRE, José y PEREZ ESCLARIN, Antonio.

- Poseer el lenguaje
Febrero, 402, pág. 77.

ANTONORSI BLANCO, Marcel

- Evolución reciente de la ciencia y la tecnología en Venezuela (1958-1978)
mayo, 405, pág. 204.

AYESTARAN, José C.

- De Medellín a Puebla
Julio-Agosto, 407, pág. 320.

BARRENECHEA, Mauro

- Participación y autogestión
Abril, 404, pág. 164.
- La política tecnológica en Venezuela
Mayo, 405, pág. 202

BOERSNER, Demetrio

- Acuerdo de paz entre Egipto e Israel
Septiembre-Octubre, 408, pág. 372.
- Africa Neocolonizada
Junio, 406, pág. 277
- Ajedrez Geopolítico en el Sur
Noviembre, 409, pág. 420.
- America: otra asamblea de la OEA
Julio-Agosto, 407, pág. 325.
- Avance Democrático en Santo Domingo
Junio, 406, pág. 276.
- Brigadas Rojas al servicio del Fascismo
Mayo, 405, pág. 228.
- Centroamérica y Panamá: Tormentas e Interrogantes.
Enero, 401, pág. 36.
- Compás de espera en el Medio Oriente
Enero, 401, pág. 37.
- Crisis comunista internacional.
Septiembre-Octubre, 408, pág. 373.
- Derrota de la izquierda francesa
Abril, 404, pág. 181.
- Diálogo no totalmente de sordos
Diciembre, 410, pág. 469.
- Dictador Interminable
Noviembre, 409, pág. 420.
- Dificultades del Tercer Mundo
Febrero, 402, pág. 85.
- Disputa en el Sur
Diciembre, 410, pág. 468.

- Estancamiento en Africa Meridional
Noviembre, 409, pág. 421.
- Evolución cubana
Diciembre, 410, pág. 468.
- Francia: posible triunfo de la izquierda
Marzo, 403, pág. 133.
- Gran designio Norteamericano en el Medio Oriente
Noviembre, 409, pág. 420.
- Graves sucesos en Italia
Abril, 404, pág. 181.
- Marxismo Revolucionario y Democrático"
Mayo, 405, pág. 229.
- Medio Oriente: contactos y negociaciones
Marzo, 403, pág. 132.
- Nueva guerra fría
Julio-Agosto, 407, pág. 324.
- Ofensiva antisocialista en Europa
Septiembre-Octubre, 408, pág. 373.
- Paso hacia la descolonización de Panamá
Mayo, 405, pág. 228.
- Por los derechos humanos, con moderación
Marzo, 403, pág. 132.
- Problemas de los no alienados
Septiembre-Octubre, 408, pág. 373.
- Revolución democrática en Nicaragua
Septiembre-Octubre, 408, pág. 372.
- Somoza se queda, por lo pronto
Marzo, 403, pág. 132.
- Somoza se tambalea
Febrero, 402, pág. 84.
- Tensiones y maniobras en el cono sur
Enero, 401, pág. 36.
- Vietnam contra china y camboya
Julio-Agosto, 407, pág. 325.
- La violencia retorna al medio oriente
Abril, 404, pág. 180.
- Yemen contra Yemen
Julio-Agosto, 407, pág. 324.

CARIAS, Rafael

- El hombre de Macaira
Noviembre, 409, pág. 416.
- Reflexiones acerca del humor
Febrero, 402, pág. 80.

CASTILLO S., Ignacio

- Asumir la historia, hacer la historia
febrero, 402, pág. 68.

CERPE

- El gasto en Educación
Julio-Agosto, 407, pág. 316.

ELECHIGUERRA NARANJO, Javier

- Justicia penal y realidad diaria
Diciembre, 410, pág. 455.

GOMEZ, Emeterio

- El Capital de Marx: ¿ciencia o ideología?
Junio, 406, pág. 260.

GOMEZ GRILLO, Elio

- El problema de la prisión
Diciembre, 410, pág. 452.

HERNANDEZ, Tosca

- La Ley sobre Vagos y Maleantes y el sistema jurídico venezolano
Diciembre, 410, pág. 460.

LENGRAND, Eloi

- Una aclaratoria en el diálogo cristiano-marxista
Julio-Agosto, 407, pág. 310.

LERNER DE ALMEA, Ruth

- Las becas Ayacucho van a...
Mayo, 405, pág. 208.

MADURO, Otto

- ¿Cómo es marxista un cristiano?
Febrero, 402, pág. 71.
- Marxismo y religiones en la revolución industrial
Junio, 406, pág. 266.

MATUTE, Eduardo

- La autogestión de un movimiento popular. El cooperativismo define sus políticas de desarrollo
Junio, 406, pág. 274.

MOSONYI, Esteban Emilio

- A propósito de las convergencias entre marxistas y cristianos
Noviembre, 409, pág. 412.

MOVIMIENTO PROFESIONAL Antonio José de Sucre.

- Ante la crisis de la CANTV pelagra la ingeniería venezolana
Julio-Agosto, 407, pág. 300.

MUNARRIZ, Mikel

- Capitalismo Internacional e Iglesia Latinoamericana: Resignación o liberación
Marzo, 403, pág. 107.

ORTIZ, Eduardo José

- El marxismo en los documentos pontificios
Febrero, 402, pág. 58.
- Moralidad-Sexualidad-Divorcio
Abril, 404, pág. 158.
- No te postrarás ante dioses extraños
Marzo, 403, pág. 111.
- Noticiero de Puebla
Mayo, 405, pág. 218.
- Política de centro en la Iglesia
Noviembre, 409, pág. 414.

- Venezuela se prepara a Puebla
Junio, 406, pág. 270.
 - PLAZA, Elena**
 - Por qué el 23 de Enero
Enero, 401, pág. 11.
 - PORRAS, Baltazar**
 - Diagnóstico teológico-Pastoral de la Venezuela contemporánea
Enero, 401, pág. 26.
 - REDACCION**
 - Los candidatos responden a SIC (I)
Septiembre-Octubre, 408, pág. 352.
 - Los candidatos responden a SIC (y II)
Noviembre, 409, pág. 400.
 - El derecho a participar: La declaración de Santa Rosa de Orinoco
Abril, 404, pág. 172.
 - Las empresas Mendoza: Un caso de concentración de la riqueza
Diciembre, 410, pág. 466.
 - Entrevista a Mons. Capucci
Abril, 404, pág. 174.
 - Grupos indígenas y proceso electoral
Septiembre-Octubre, 408, pág. 350.
 - Masacre de campesinos en Guatemala
Julio-Agosto, 407, pág. 314.
 - Sexo y liberación (aclaratoria)
Septiembre-Octubre, 408, pág. 364.
 - ROJAS GUARDIA, Armando**
 - "Jesús de Nazareth" o el edulcorado Cristo de Zefirelli
Abril, 404, pág. 177.
 - In vino veritas
Marzo, 403, pág. 129.
 - SOSA A., Arturo**
 - Alternativas históricas del 23 de Enero
Enero, 401, pág. 15.
 - La generación del 28 y el proyecto democrático en Venezuela
Junio, 406, pág. 254.
 - La mediación marxista de la fe cristiana
Febrero, 402, pág. 64.
 - Se puede dialogar democráticamente
Julio-Agosto, 407, pág. 315.
 - Los terrenos del Loyola: "Reunión de pastores, oveja muerta"
Junio, 406, pág. 272.
 - SOSA PIETRI, Manuel**
 - Crisis y Nuevo Orden Económico Internacional.
Abril, 404, pág. 170.
 - STOCKHAUSEN, Wolfgang**
 - La controversia sobre la energía eléctrica. Un problema sintomático
Enero, 401, pág. 22.
 - TRIGO, Pedro**
 - (Alias) El Rey del Joropo
Mayo, 405, pág. 226.
 - Carmen la que contaba 16 años
Noviembre, 409, pág. 419.
 - Comer la cena del señor: Una lectura de la Última Cena
Febrero, 402, pág. 82.
 - La empresa perdona un momento de locura
Septiembre-Octubre, 408, pág. 370.
 - Evangelización, actualidad del espíritu e Iglesia popular en Venezuela**
Enero, 401, pág. 31.
 - Motorizado de buen fondo (pero escaso).
Enero, 401, pág. 34.
 - La opinión pública en la Iglesia
Julio-Agosto, 407, pág. 319.
 - ¿Qué se debate en Puebla?
Septiembre-Octubre, 408, pág. 366.
 - Simplicio
Abril, 404, pág. 179
 - UGALDE, Luis**
 - ¿Adónde van las becas Ayacucho?
Marzo, 403, pág. 122.
 - La campaña electoral
Mayo, 405, pág. 211
 - Cerveza y democracia
Septiembre-Octubre, 408, pág. 348.
 - Irak o si Venezuela buscara el socialismo
Junio, 406, pág. 257.
 - Irak o si Venezuela buscara el socialismo (Parte II)
Julio-Agosto, 407, pág. 305.
 - El Presidente ante el Congreso: Rendición de cuentas
Abril, 404, pág. 161.
 - Presupuesto para 1979
Septiembre-Octubre, 408, pág. 347.
 - UNGERLEIDER, David**
 - Puerto Rico: La Marina que se vayal
Noviembre, 409, pág. 410.
 - VETHENCOURT, José Luis**
 - Azar, Estigma y Delito
Diciembre, 410, pág. 450.
 - Sociogénesis y psicogénesis del delito en Venezuela
Diciembre, 410, pág. 447.
 - VETHENCOURT, María Eugenia**
 - Una experiencia innovadora: Centro Piloto de Tratamiento Intensivo
Diciembre, 410, pág. 463.
 - VIANA, Mikel**
 - Crisis del dólar y crisis de la OPEP. Manipulaciones de un poderoso capitalismo agotado
Enero, 401, pág. 18.
 - De la ortodoxia a la heterodoxia: La crítica de los marxismos a la religión
Febrero, 402, pág. 61.
 - La política lechera: otro reto para el próximo gobierno
Junio, 406, pág. 251.
 - VILDA, Carmelo**
 - La campaña electoral
Marzo, 403, pág. 124.
 - El Candidato
Mayo, 405, pág. 225.
 - Oro, Oropel y el mito de Kong
Junio, 406, pág. 273.
 - Velasco Alvarado: Revolución inconclusa
Febrero, 402, pág. 76.
 - Iglesia - Mujeres - Matrimonio
Abril, 404, pág. 154.
 - WYSSENBACH, Jean Pierre**
 - La Biblia de Puebla
Marzo, 403, pág. 113.
 - Debate sobre salud
Noviembre, 409, pág. 396.
 - YEPEZ TAMAYO, Gerardo**
 - La política conservacionista
Julio-Agosto, 407, pág. 303.
 - ZABALA, Pio**
 - El Padre Nuestro
Mayo, 405, pág. 223.
 - ZABALA, Silverio**
 - Cooperativismo tradicional y nuevo cooperativismo
Mayo, 405, pág. 214.
 - ZULETA IBARGUEN, Guido**
 - Cooperativismo sin empresas productivas. ¿Adónde va el movimiento cooperativo?
Marzo, 403, pág. 117.
-
- COMENTARIOS**
-
- ACTIVIDADES DEMOCRATICAS
Noviembre, 409, pág. 409.
 - ALGO ES ALGO
Julio-Agosto, 407, pág. 312.
 - AMERICA LATINA: LA IGLESIA SE METE EN POLITICA
Febrero, 402, pág. 74.
 - ASI EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA
Mayo, 405, pág. 217.
 - BANDAS ARMADAS
Mayo, 405, pág. 216.
 - LAS BLASFEMIAS DE SEMANA SANTA
Abril, 404, pág. 168.
 - CADENA RADIAL Y CAMPAÑA ELECTORAL
Enero, 401, pág. 25.
 - CAMPESINO LIBERADO
Marzo, 403, pág. 121.
 - CARTA INSOLITA AL NIÑO JESUS
Enero, 401, pág. 24.
 - CASO OLAVARRIA: ENTRE EL CONFLICTO PRIVADO Y LA VENGANZA PUBLICA
Febrero, 402, pág. 74.
 - CERCADOS E INVADIDOS
Mayo, 405, pág. 217.
 - CLAMORES DE MI PUEBLO
Julio-Agosto, 407, pág. 313.
 - CHARLOT: "EL LAZARILLO DE LONDRES"
Enero, 401, pág. 25.

- DEMOCRACIA Y ADULACION
Marzo, 403, pág. 120.
- DERECHO DE HUELGA
Noviembre, 409, pág. 409.
- EN EL SALVADOR LOS POBRES
NO SON NOTICIA
Febrero, 402, pág. 75.
- ENTRA CONMIGO EN LA JAULA
Diciembre, 410, pág. 458.
- FEDECAMARAS Y LA CONCERTACION
Julio-Agosto, 407, pág. 313.
- FEDEMPRESARIOS Y PUEBLA
Julio-Agosto, 407, pág. 312.
- LA GENERACION DEL SETENTA Y
OCHO
Marzo, 403, pág. 120.
- HERMANOS SEPARADOS SE PRO-
NUNCIAN
Marzo, 403, pág. 121.
- HISPANOS EN LOS ESTADOS UNI-
DOS
Diciembre, 410, pág. 458.
- IMAGEN POLITICA VS SALUD IN-
FANTIL
Septiembre-Octubre, 408, pág. 363.
- INQUIETUD EN EL BARRIO NIÑO
JESUS
Abril, 404, pág. 168-169.
- MAFIA, CRIMEN Y AUTORIDAD
Noviembre, 409, pág. 408.
- MANUEL SOSA PIETRI
Mayo, 405, pág. 217.
- NICARAGUA: LA HORA DE AC-
TUAR
Septiembre-Octubre, 408, pág. 362.
- NO INTERVENCION
Septiembre-Octubre, pág. 363
- NUEVO NUNCIO EN VENEZUELA
Junio, 406, pág. 265.
- NUNCIO PARA VENEZUELA
Enero, 401, pág. 24.
- EL OASIS DE UVERITO
Junio, 406, pág. 265.
- PEGAROVEN
Mayo, 405, pág. 216.
- PLATANOS, COOPERATIVAS, ROS-
CAS Y GOBIERNO
Abril, 404, pág. 169.
- PROSTITUCION ELECTORERA
Junio, 406, pág. 264.
- QUEJAS DE LA JUDICIAL
Julio-Agosto, 407, pág. 312.
- ¿QUIEN ELIGE AL PAPA EN REA-
LIDAD?
Septiembre-Octubre, 408, pág. 362.
- LOS RECURSOS ¿DE QUIEN?
Enero, 401, pág. 24.

- ROBOS CRIMINALES
Junio, 406, pág. 264.
- SE PERDIO UN ROUND PERO NO
LA PELEA
Diciembre, 410, pág. 459.

DOCUMENTOS

- LA ANTROPOLOGIA
Antonio Romaña
Abril, 404, pág. 185.
- BICENTENARIO DE LOS TEQUES
Bernal, Juan José, Pío Bello Ricardo,
Boza Masvidal, Eduardo
Enero, 401, pág. 4.
- CATOLICOS NORTEAMERICANOS
Julio-Agosto, 407, pág. 323.
- CONFERENCIA EPISCOPAL BRASI-
LEÑA
Julio-Agosto, 407, pág. 330.
- CONFERENCIA EPISCOPAL VENE-
ZOLANA
Julio-Agosto, 407, pág. 292.
- CONVERSACIONES CON MARXIS-
TAS
Monseñor Claver
Febrero, 402, pág. 95.
- COYUNTURA DE LA PRAXIS CRIS-
TIANA EN AMERICA LATINA
Enrique Dussel
Marzo, 403, pág. 103.
- CRISTIANOS ESPAÑOLES
Julio-Agosto, 407, pág. 334.
- DIEZ TESIS SOBRE LOS TRATA-
DOS DEL CANAL DE PANAMA
Xabier, Gorostiaga
Septiembre-Octubre, 408, pág. 377.
- DOCUMENTOS DE LOS GRUPOS
CRISTIANOS DE BASE PARA LA
CONFERENCIA GENERAL DEL
EPISCOPADO VENEZOLANO
Junio, 406, pág. 246.
- ELECCIONES ¿PARA QUE? LOS
GRUPOS CRISTIANOS DE BASE
ANTE LAS ELECCIONES: LLAMA-
MOS AL PUEBLO A CONSTRUIR
LA DEMOCRACIA
Noviembre, 409, pág. 390.
- FIDEL CASTRO. REUNION CON
LOS REPRESENTANTES DE LAS
IGLESIAS DE JAMAICA
Febrero, 402, pág. 52.
- HACIA UNA CRITICA DE LA TEO-
RIA MARXISTA DE LAS RELIGIO-
NES
Otto Maduro
Junio, 406, pág. 244.
- MAS ALLA DE MEDELLIN
Pedro Casaldáliga
Marzo, 403, pág. 100.

- MEMORANDUM DE TEOLOGOS DE
LA REPUBLICA FEDERAL ALEMA-
NA SOBRE LA CAMPAÑA CONTRA
LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION
Marzo, 403, pág. 142.
- MODERNISMO Y ANTIMODERNIS-
MO EN LA IGLESIA
Peter Neuner
Septiembre-Octubre, 408, pág. 340.
- MONSEÑOR PARRA LEON ANTE
LA CONDECORACION DE LA VIR-
GEN DE COROMOTO
Diciembre, 410, pág. 436.
- ¡NO NOS ABANDONEN! LOS CAM-
PESINOS DE PARAGUAY A LOS
OBISPOS DE PUEBLA
Noviembre, 409, pág. 388.
- PRIMER ENCUENTRO PAN-AMERI-
CANO DE PASTORAL INDIGENIS-
TA
Abril, 404, pág. 149.
- RECLUTA: CACERIA HUMANA,
¿HASTA CUANDO?
Enero, 401, pág. 47.
- EL SALVADOR: CARTA AL NUN-
CIO
Abril, 404, pág. 148.
- ¿SE ACABAN LOS GUSANOS?
Diciembre, 410, pág. 438.
- SOBRE EL DOCUMENTO DE CON-
SULTA PARA PUEBLA
Gustavo Gutiérrez
Junio, 406, pág. 281.
- TEORIA Y PRAXIS EN BUKIDON:
MAS ALLA DE LA IDEOLOGIA
Monseñor Claver
Febrero, 402, pág. 93.
- LAS TESIS DE PEREZ ALFONZO
Noviembre, 409, pág. 392.
- UNA BUENA NOTICIA: LA IGLE-
SIA QUE NACE DEL PUEBLO LA-
TINOAMERICANO
Mayo, 405, pág. 196.

EDITORIALES

- AÑO ELECTORAL
Enero, 401, pág. 9.
- CONDECORACION A LA VIRGEN
DE COROMOTO ¿POR QUE?
Diciembre, 410, pág. 443.
- CRISTIANISMO Y MARXISMO
Febrero, 402, pág. 57.
- DE MEDELLIN A PUEBLA
Marzo, 403, pág. 105.
- ELECCIONES, DEMOCRACIA Y
PARTIDOS
Junio, 406, pág. 249.
- JUAN PABLO II: UN NUEVO PAPA-

- DO
 Noviembre, 409, pág. 393.
- LA JUSTICIA PENAL, OTRO RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO
 Diciembre, 410, pág. 445.
- MARXISMO Y CRISTIANISMO
 Junio, 406, pág. 250.
- PABLO VI: FIDELIDAD Y CONFLICTO
 Septiembre-Octubre, 408, pág. 345.
- PUEBLA: UNA ESPERANZA INSOBORNABLE
 Julio-Agosto, 407, pág. 299.
- ¿QUE NOS DICEN LAS ELECCIONES?
 Diciembre, 410, pág. 441.
- EL SENTIDO DEL VOTO
 Noviembre, 409, pág. 395.
- SEXUALIDAD Y LIBERACION CRISTIANA
 Abril, 404, pág. 153.
- LA TECNOLOGIA COMO PODER: EL PRINCIPE O LA CENICIENTA
 Mayo, 405, pág. 201.
- VEINTE AÑOS DE PRO-VENEZUELA
 Julio-Agosto, 407, pág. 297.

LIBROS

AA.VV.

- De la Fé a la Teología, por un grupo de profesores de la Facultad de Teología de Barcelona, Ed. Herder 1977, 241 pp.
 Mayo, 405, pág. 194.
- Liberación de los hombres y salvación en Jesucristo. Reflexiones presentadas por el Consejo Permanente del Episcopado francés como continuación de la Sesión pastoral de 1974, Marova Madrid, 1977, 110 pp.
 Marzo, 403, pág. 98.

AUZIAS, Jena-Marie

- La antropología contemporánea, Monte Avila, Caracas, 1978, 243 pp.
 Diciembre, 410, pág. 434.

BARREIRO, Alvaro

- Comunidades Eclesiais de Base e Evangelizaçao dos Pobres. Edicoes Loyola. Colec. "Teología e Evangelizaçao". Sao Paulo 1977, 96 pp.
 Noviembre, 409, pág. 387.

BENEDETTI, Mario

- El escritor Latinoamericano y la revolución posible. Latinoamericana de Ediciones, Caracas, 1977, 181 pp.
 Abril, 404, pág. 147.

BENOIT, P. — BOISMORD, M.E. — MAILLILLOS, J.L.

- Sinopsis de los cuatro evangelios. Desclée de Brouwer, Bilbao 1977, tomo II, 430 pp.
 Abril, 404, pág. 146-147.

BOZA, Guillermo

- Estructura Social y cambio estructural. Monte Avila, Caracas, 1977. 368 pp.
 Abril, 404, pág. 147.

CALCAÑO, José Antonio

- El Atalaya. Monte Avila, Caracas, 1977, 199 pp.
 Enero, 401, pág. 2.

CASTILLO, José María

- La alternativa cristiana. Sígueme, Salamanca, 1978, 356 pp.
 Noviembre, 409, pág. 386.

C.E.P.

- Signos de lucha y esperanza, Lima, 1978, 358 pp.
 Diciembre, 410, pág. 435.

CERPE

- Mi Gente, Vidas que hacen a Venezuela, Distribuidora Estudios, Caracas, 1978, Tomo 1, 159 pp.
 Julio-Agosto, 407, pág. 290.

"CON VOSOTROS ESTA"

- Catecismo para los educandos (4 volúmenes de 19,5 x 22 cm, 678 pp. 74 temas).
- Manuales del Educador (2 tomos de 20 x 22 cm, 815 pp.) Secretariado Nacional de Catequesis. Madrid, 1977.
 Febrero, 402, pág. 51.

CUSSIANOVICH, Alejandro

- Desde los pobres de la tierra, Sígueme, Salamanca, 1977. 220 pp.
 Mayo, 405, pág. 194.

CWETAJEV, B.

- ¿Existe la patria?, Trípode, Caracas, 1978, 184 pp.
 Septiembre-Octubre, 408, pág. 338.

DE RIENCOURT, Amaury

- La mujer y el poder en la historia, Monte Avila Editores, Caracas, 1977, 789 pp.
 Abril, 404, pág. 146.

DESROCHE, Henri

- Sociología de la esperanza. Herder, Barcelona, 1976, 214 pp.
 Marzo, 403, pág. 99.

DUNN, James G.

- El bautismo del Espíritu Santo. Editorial La Aurora, Buenos Aires, 1977, 296 pp.
 Julio-Agosto, 407, pág. 291.

DUQUOC, Christian- GUICHARD, Jeña

- Política y vocabulario litúrgico. Sal Terrae, 1977, 144 pp.
 Septiembre-Octubre, 408, pág. 339.

EICHHOLZ, Georg

- El Evangelio de Pablo: Esbozo de la Teología Paulina. Sígueme, Salamanca,

1977, 410 pp.

Junio, 406, pág. 243.

EQUIPO TIERRA 2/3

- El Evangelio subversivo, Sígueme, Salamanca, 1977, 208 pp.
 Marzo, 403, pág. 98.

ESCUADERO FREIRE, Carlos

- Devolver el evangelio a los pobres. Sígueme, Salamanca, 1978, 430 pp.
 Noviembre, 409, pág. 386.

FORTUNE, M. Georges

- Haiti, ¿país de la magia?. (Puede ser solicitado al apartado 2809, Caracas 101).
 Enero, 401, pág. 3.

FREILICH DE SEGAL, Alicia

- La Venedemocracia, Monte Avila. Caracas, 1978, 260 pp.
 Mayo, 405, pág. 195.

FURSTENBERG, Friedrich

- Sociología de la religión. Sígueme, Salamanca, 403, pág. 99.

GERBASI, Vicente

- Retumba como un sótano del cielo. Monte Avila, 1977.
 Febrero, 402, pág. 50.

GIL, Cesáreo

- Misión política de la Iglesia, Trípode, Caracas, 1978, 400 pp.
 Mayo, 405, pág. 194.

GOGARTEN, Friedrich

- ¿Qué es cristianismo?, Herder, Barcelona, 1977, 171 pp.
 Enero, 401, pág. 3.

G. Gómez-Heras, José María

- Sociedad y utopía en Ernst Bloch. Presupuestos ontológicos y antropológicos para una filosofía social. Sígueme, Salamanca, 1977, 244 pp.
 Febrero, 402, pág. 51.

GONZALEZ RUIZ, José María

- Evangelio apócrifo según San Simón de Zeola, Marova, Fontanella, Madrid, Barcelona, 1978, 184 pp.
 Julio-Agosto, 407, pág. 291.
- El evangelio de Pablo, Marova, Madrid, 1977, 460 pp.
 Enero, 401, pág. 2.
- Marxismo y cristianismo frente al hombre nuevo. Ed. Marova, Madrid, 1978.
 Julio-Agosto, 407, pág. 291.

HAAG, Herbert

- El Diablo. Su existencia como problema. Herder, Barcelona 1978, 420 pp.
 Noviembre, 409, pág. 386.

HAWARD YODER, John (Ed.)

- Textos escogidos de la Reforma radical. La Aurora, Buenos Aires, 1976, 496 pp.
 Mayo, 405, pág. 194-195.

KUSS, Otto

- Cartas a los Romanos, Corintios, Gála-

- tas. Herder, Barcelona, 1976, 440 pp.
Enero, 401, pág. 2.
- LANGER, Wolfgang**
- Catequesis bíblica. Marova, Madrid, 1977, 150 pp.
Septiembre-Octubre, 408, pág. 339
- LAOFURCADE, Enrique**
- Frecuencia Modulada. Monte Avila. Caracas, 1977, 412 pp.
Mayo, 405, pág. 194.
- LEIST, Marielene**
- La angustia ante el sexo, Herder, Barcelona, 1977, 208 pp.
Abril, 404, pág. 147.
- LLANO ESCOBAR, Alfonso**
- Regulación de la natalidad. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1977, 306 pp.
Abril, 404, pág. 146.
- LOMBARDI, Angel**
- Introducción a la historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1977, 125 pp.
Febrero, 402, pág. 50.
- LOVELL, K.**
- Psicología aplicada a la educación del niño. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1977, 480 pp.
Mayo, 405, pág. 195.
- MALDONADO, Luis**
- Iniciaciones a la teología de los sacramentos. Marova, Madrid, 1977, 184 pp.
Marzo, 403, pág. 99.
- MARADEI, Constantino**
- El Sínodo de los Obispos. Trípode, Caracas, 1977, 252 pp.
Enero, 401, pág. 3.
- MOLTMANN, Jürgen**
- La Iglesia fuerza del Espíritu, Sígueme, Salamanca, 1978, 432 pp.
Diciembre, 410, pág. 435.
- NOVOA MONTREAL, Eduardo**
- ¿Vía legal hacia el Socialismo? El caso de Chile, 1970-1973. Editorial Jurídica venezolana, Caracas, 1978, 137 pp.
Junio, 406, pág. 242.
- OBERMUELLER, Rodolfo**
- Testimonio cristiano en el mundo judeo-helenístico, La Aurora, Buenos Aires, 1978, 180 pp.
Diciembre, 410, pág. 435.
- ORTIZ, Eduardo José:**
- Protestantismo y liberación. Teología Social del Consejo Ecuuménico de las Iglesias. Mensajero, Bilbao, 1978, 324 pp.
Diciembre, 410, pág. 434.
- PANNENBERG W. — RENDTORFF R — WILCKENS U. — RENDTORFF T.**
- La Revelación como historia, Sígueme, Salamanca, 1978, 192 pp.
Diciembre, 410, pág. 435.
- PEREZ ESCLARIN, Antonio**
- El gran hueco negro, Ed. Fuentes, Caracas, 1978, 180 pp.
Junio, 406, pág. 242.
- PEREZ MORALES, Ovidio**
- 10 problemas retan a un Obispo. Ediciones Paulinas, Caracas, 1978, 264 pp.
Abril, 404, pág. 146.
- PERAZA, Xabier**
- Evangelio de Jesús y praxis Marxista, Marova, Madrid, 1977, 352 pp.
Julio-Agosto, 407, pág. 290.
- PIXLEY, Jorge**
- Reino de Dios. Ed. La Aurora, Buenos Aires 1977.
Junio, 406, pág. 242.
- PORRAS, Baltazar**
- Los Obispos y los problemas de Venezuela, Trípode, Caracas, 1978.
Diciembre, 410, pág. 434.
- POULANTZAS, Nicos (Ed.)**
- La crisis del Estado. Fontanella, Barcelona, 1977, 396 pp.
Noviembre, 409, pág. 387.
- PREDRAG Vranicki**
- Historia del marxismo. 2 volúmenes. Sígueme, Salamanca, 1977. 1er. Vol. 405 pp. 2do. vol. 516 pp.
Febrero, 402, pág. 50.
- PRIETO FIGUEROA, Luis B.**
- El Estado y la Educación en América Latina. Monte Avila, Caracas, 1977.
Febrero, 402, pág. 50.
- PROAÑO, Leonidas**
- Creo en el hombre y en la comunidad. DDB, Bilbao, 1977, 180 pp.
Marzo, 403, pág. 98.
- SANGRAN MEDINA, Joaquín**
- La Compañía de Jesús desde dentro. Mensajero, Bilbao, 1977, 220 pp.
Junio, 406, pág. 243.
- SANIN**
- Venezuela Saudita. Edit. Vadell Hermanos, Valencia, 1978.
Septiembre-Octubre, 408, pág. 338.
- SILVA CIMMA, Enrique**
- El tribunal constitucional de Chile. Edit. Jurídica Venezolana, Caracas 1977, 240 pp.
Enero, 401, pág. 2.
- STERN, Rafael**
- Confesiones de un judío. Colección "El Credo que ha dado sentido a mi vida". Desclée de Brouwer, Bilbao, 1978, 180 pp.
Septiembre-Octubre, 408, pág. 338.
- TILLICH, Paul**
- Pensamiento cristiano y cultura en Occidente. Vol II. De la Ilustración a nuestros días. La Aurora, Buenos Aires, 1977, 584 pp.
Noviembre, 409, pág. 386.
- UROSA SAVINO, Jorge**
- La Venezuela del futuro: un reto a la Iglesia. Trípode, Caracas, 1978, 150 pp.
Septiembre-Octubre, 408, pág. 338.

VARIOS

- Rutilio Grande, Martir de la Evangelización Rural en El Salvador. Coleg. "La Iglesia en América Latina", UCA Editores, San Salvador, 1978, 132 pp.
Junio, 406, pág. 242.

VON RAD, Gerhard

- El libro de Génesis. Sígueme, Salamanca, 1977, 530 pp.
Mayo, 405, pág. 195.

WOOLF, Virginia

- La torre inclinada. Ed. Lumen, Barcelona, 1977, 228 pp.
Marzo, 403, pág. 98.

VIDA NACIONAL

ENERO No. 401.

- Los venezolanos naturalizados y la enmienda constitucional
 - Presupuesto para 1978
 - Crédito por 6.450 millones
 - Una de cal y otra de arena en la economía de 1977
 - Aplazado el proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta
 - La intervención de Rafael Caldera sobre la ley Orgánica de Régimen Municipal
 - Clima político de fin de año
 - La marcha de las candidaturas
- Págs. 38-40

FEBRERO No. 402.

- ¿Y el balance de la nacionalización petrolera?
 - La unión de las izquierdas
 - 20 años del 23 de enero
 - XXXII Aniversario de Copei
 - Importar la ruina
 - Asamblea Episcopal
- Págs. 86-88

MARZO No. 403.

- La alarma petrolera
 - Disturbios estudiantiles
 - El cumpleaños de Rómulo Betancourt
- Págs. 134-136

ABRIL, No. 404.

- La lección de Jovito Villalba en el Concejo
 - Visita del Presidente Carter
 - Cupo Universitario
 - Monseñor Chacón
 - La desaparición de Renny
- Págs. 182-184

MAYO No. 405.

- Control de importaciones
- Limitación de la Propaganda de los

candidatos

- Debate parlamentario en torno al mensaje presidencial
 - El fraude de los argentinos
 - Delimitaciones marítimas con EE.UU. y Antillas Neerlandesas
 - Institutos y Colegios Universitarios
- Págs. 230-232

JUNIO No. 406.

- Visita del Presidente de Portugal
 - Ley de Impuesto sobre la Renta
 - Candidatura de Diego Arria
 - Tormenta en COPEI
 - Gran mitin del MAS
 - Elecciones unidas el 3 de Diciembre
 - Conflictos laborales en el Estado
 - Crisis en la Universidad Nacional
 - Fapicuv: ¡A clases!
 - Agasajos al Obispo de Coro
- Págs. 278-280

JULIO-AGOSTO No. 407.

- CAP a Jamaica
 - Firma del Pacto Amazónico
 - Fábrica de Motores en el país
 - XXXIV Asambleas de Fedecámaras
 - La campaña electoral
 - Cuestionamiento de los ascensos militares
 - Elecciones del Colegio Nacional de Periodistas
 - El conflicto médico
- Págs. 326-328

SEPTIEMBRE-OCTUBRE No. 408.

- El programa carbonífero y siderúrgico del Zulia
- Las transnacionales conspiran
- Aumento de las tasas de interés
- Elecciones municipales separadas
- La polarización publicitaria en la cam-

paña política

- La visita de Suárez
- Págs. 374-376

NOVIEMBRE No. 409.

- Habla Pérez Alfonzo
 - Petrolia del Táchira
 - Negociaciones petroleras
 - La huelga del transporte público
 - 25 años de UCAB
 - Visita a Guyana y Barbados
- Págs. 422-424

DICEMBRE No. 410.

- Coloquio internacional sobre democracia, autocracia y totalitarismo
 - Jornadas petroleras
 - Vida laboral
 - El despido de Calzadilla
- Págs. 470-472

INDICE DE MATERIAS

CINE

ROJAS-GUARDIA, Armando

- "Jesús de Nazareth" o el edulcorado Cristo de Zefirelli.
- Abril, 404, pág. 177.

TRIGO, Pedro

- (Alias) El Rey del Joropo
- Mayo, 405, pág. 226.
- Carmen la que contaba 16 años
- Noviembre, 409, pág. 419.
- Comer la cena del señor: Una lectura de la Última Cena
- Febrero, 402, pág. 82.
- La empresa perdona un momento de locura
- Septiembre-Octubre, 408, pág. 370.
- Motorizado de buen fondo. (pero es caso)
- Enero, 401, pág. 34.
- Simplicio
- Abril, 404, pág. 179.

CULTURA

AGUIRRE, José M. y PEREZ ESCLARIN, Antonio

- Poseer el lenguaje
- Febrero, 402, pág. 77.

ROJAS-GUARDIA, Armando

- In vino veritas
- Marzo, 403, pág. 129.

VILDA, Carmelo

- El Candidato
- Mayo, 405, pág. 225.

ECONOMIA

ANTONORSI BLANCO, Marcel

- Evolución reciente en la ciencia y la tecnología en Venezuela (1953-1978)
- Mayo, 405, pág. 204.

BARRENECHEA, Mauro

- La política tecnológica en Venezuela
- Mayo, 405, pág. 202.

MOVIMIENTO PROFESIONAL ANTONIO JOSE DE SUCRE

- Ante la crisis de la CANTV pelagra la ingeniería venezolana
- Julio-Agosto, 407, pág. 300.

SOSA PIETRI, Manuel

- Crisis y Nuevo Orden Económico Internacional
- Abril, 404, pág. 170.

STOCKHAUSEN, Wolfgang

- La controversia sobre la energía eléctrica. Un problema sintomático
- Enero, 401, pág. 22.

UGALDE, Luis

- Cerveza y democracia
- Septiembre-Octubre, 408, pág. 348.

REDACCION

- Las empresas Mendoza: Un caso de concentración de la riqueza
- Diciembre, 410, pág. 466.
- Presupuesto para 1979
- Septiembre-Octubre, 408, pág. 347.

VIANA, Mikel

- Crisis del dólar y crisis de la OPEP.
- Manipulaciones de un poderoso capita-

lismo agotado

- Enero, 401, pág. 18.

EDUCACION

CERPE

- El gasto en Educación
- Julio-Agosto, 407, pág. 316.

LERNER DE ALMEA, Ruth

- Las becas Ayacucho van a
- Mayo, 405, pág. 208.

UGALDE, Luis

- ¿Adónde van las becas Ayacucho?
- Marzo, 403, pág. 122.

INTERNACIONAL

BOERSNER, Demetrio

- Acuerdo de paz entre Egipto e Israel
- Septiembre-Octubre, 408, pág. 372.
- Africa Neocolonizada
- Junio, 406, pág. 277
- Ajedrez Geopolítico en el Sur
- Noviembre, 409, pág. 420.
- America: otra asamblea de la OEA
- Julio-Agosto, 407, pág. 325.
- Avance Democrático en Santo Domingo
- Junio, 406, pág. 276.
- Brigadas Rojas al servicio del Fascismo
- Mayo, 405, pág. 228.
- Centroamérica y Panamá: Tormentas e Interrogantes.
- Enero, 401, pág. 36.
- Compás de espera en el Medio Oriente

Enero, 401, pág. 37.

- Crisis comunista internacional. Septiembre-Octubre, 408, pág. 373.
- Derrota de la izquierda francesa. Abril, 404, pág. 181.
- Diálogo no totalmente de sordos. Diciembre, 410, pág. 469.
- Dictador Interminable. Noviembre, 409, pág. 420.
- Dificultades del Tercer Mundo. Febrero, 402, pág. 85.
- Disputa en el Sur. Diciembre, 410, pág. 468.
- Estancamiento en Africa Meridional. Noviembre, 409, pág. 421.
- Evolución cubana. Diciembre, 410, pág. 468.
- Francia: posible triunfo de la izquierda. Marzo, 403, pág. 133.
- Gran designio Norteamericano en el Medio Oriente. Noviembre, 409, pág. 420.
- Graves sucesos en Italia. Abril, 404, pág. 181.
- Marxismo Revolucionario y Democrático". Mayo, 405, pág. 229.
- Medio Oriente: contactos y negociaciones. Marzo, 403, pág. 132.
- Nueva guerra fría. Julio-Agosto, 407, pág. 324.
- Ofensiva antisocialista en Europa. Septiembre-Octubre, 408, pág. 373.
- Paso hacia la descolonización de Panamá. Mayo, 405, pág. 228.
- Por los derechos humanos, con moderación. Marzo, 403, pág. 132.
- Problemas de los no alienados. Septiembre-Octubre, 408, pág. 373.
- Revolución democrática en Nicaragua. Septiembre-Octubre, 408, pág. 372.
- Somoza se queda, por lo pronto. Marzo, 403, pág. 132.
- Somoza se tambalea. Febrero, 402, pág. 84.
- Tensiones y maniobras en el cono sur. Enero, 401, pág. 36.
- Vietnam contra china y camboya. Julio-Agosto, 407, pág. 325.
- La violencia retorna al medio oriente. Abril, 404, pág. 180.
- Yemen contra Yemen. Julio-Agosto, 407, pág. 324.

REDACCION

- Masacre de Campesinos en Guatemala. Julio-Agosto, 407, pág. 314.

UNGERLEIDER, David

- Puerto Rico: La Marina que se vayan. Noviembre, 409, pág. 410.

VILDA, Carmelo

- Velasco Alvarado: Revolución inconclusa. Febrero, 402, pág. 76.

POLITICA

PLAZA, Elena

- Por qué el 23 de Enero. Enero, 401, pág. 11.

REDACCION

- Los candidatos responden a SIC. Septiembre-Octubre, 408, pág. 352.
- Los candidatos responden a SIC (y II). Noviembre, 409, pág. 400.
- El derecho a participar: La declaración de Santa Rosa de Orinoco. Abril, 404, pág. 172.
- Grupos indígenas y proceso electoral. Septiembre-Octubre, 408, pág. 350.

SOSA A., Arturo

- Se puede dialogar democráticamente. Julio-Agosto, 407, pág. 315.
- Alternativas históricas del 23 de Enero. Enero, 401, pág. 15.
- La Generación del 28 y el proyecto democrático en Venezuela. Junio, 406, pág. 254.

UGALDE, Luis

- La campaña electoral. Mayo, 405, pág. 211.
- Irak o si Venezuela buscara el socialismo. Junio, 406, pág. 257.
- Irak o si Venezuela buscara el socialismo (Parte II). Julio-Agosto, 407, pág. 305.
- El Presidente ante el Congreso: Rendición de cuentas. Abril, 404, pág. 161.

VIANA, Mikel

- La política lechera: otro reto para el próximo gobierno. Junio, 406, pág. 251.

VILDA, Carmelo

- La campaña electoral. Marzo, 403, pág. 124.

YEPEZ TAMAYO, Gerardo

- La política conservacionista. Julio-Agosto, 407, pág. 303.

TEMAS SOCIALES

AGUIRRE, Jesús M.

- El 23 de Enero entre dos fuegos. Noviembre, 409, pág. 399.

BARRENECHEA, Mauro

- Participación y autogestión. Abril, 404, pág. 164.

CARIAS, Rafael

- El hombre de Macaira. Noviembre, 409, pág. 416.
- Reflexiones acerca del humor. Febrero, 402, pág. 80.

CASTILLO S., Ignacio

- Asumir la historia, hacer la historia. Febrero, 402, pág. 68.

ELECHIGUERRA NARANJO, Javier

- Justicia penal y realidad diaria. Diciembre, 410, pág. 455.

GOMEZ, Emeterio

- El Capital de Marx: ¿ciencia o ideología? Junio, 406, pág. 260.

GOMEZ GRILLO, Elio

- El problema de la prisión. Diciembre, 410, pág. 452.

HERNANDEZ, Tosca

- La ley sobre Vagos y Maleantes y el sistema jurídico venezolano. Diciembre, 410, pág. 460.

LENGRAND, Eloi

- Una aclaratoria en el diálogo cristiano-marxista. Julio-Agosto, 407, pág. 310.

MADURO, Otto

- Marxismo y religiones en la revolución industrial. Junio, 406, pág. 266.

MATUTE, Eduardo

- La autogestión de un movimiento popular. El cooperativismo define sus políticas de desarrollo. Junio, 406, pág. 274.

MOSONYI, Esteban Emilio

- A propósito de las convergencias entre marxistas y cristianos. Noviembre, 409, pág. 412.

SOSA A., Arturo

- Los terrenos del Loyola: "Reunión de pastores, oveja muerta". Junio, 406, pág. 272.

VETHENCOURT, José Luis

- Azar, Estigma y delito. Diciembre, 410, pág. 450.
- Sociogénesis y psicogénesis del delito en Venezuela. Diciembre, 410, pág. 447.

VETHENCOURT, María Eugenia

- Una experiencia innovadora: Centro Piloto de Tratamiento Intensivo. Diciembre, 410, pág. 463.

VILDA, Carmelo

- Oro, oropel y el mito de Kong. Junio, 406, pág. 273.

WYSSENBACH, Jean Pierre

- Debate sobre salud. Noviembre, 409, pág. 396.

ZABALA, Silverio

- Cooperativismo tradicional y nuevo cooperativismo. Mayo, 405, pág. 214.

ZULETA IBERGUEN, Guido

- Cooperativismo sin empresas productivas. ¿Adónde va el movimiento cooperativo? Marzo, 403, pág. 117.

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

"LA LIBERAL"

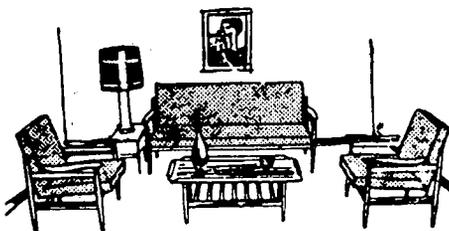
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE



CERVEZA REGIONAL



MARACAIBO

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



EN EL BANCO DE MARACAIBO SUS AHORROS SE CONVIERTEN EN UNA META REAL

Al volar a Europa **IBERIA** (la 7^a línea aérea del mundo) le regala Madrid

No nos conformamos con brindarle el confort de nuestros DC-10, y nuestra atención personalizada en español, que nos ha situado como la 7^a Compañía Aérea del mundo en volumen de pasajeros transportados en 1977. Queremos, además, ofrecerle un obsequio especial: Madrid —sin costo adicional de pasaje— en su viaje a las principales ciudades de Europa.

Así tendremos el gusto de que usted disfrute de Madrid y la hospitalidad de su gente, como prolongación de un feliz viaje con Iberia. Por eso, venga a Europa con Iberia. La Compañía Aérea que siempre le da más: hasta una ciudad de regalo.

	Compañías	Pasajeros
1	United	34.905.899
2	Eastern	31.682.040
3	Delta	30.823.053
4	American	24.491.718
5	T.W.A.	17.942.033
6	British Airways	13.228.448
7	IBERIA	11.930.698

Consulte a un experto, su Agente de viajes, o directamente a Iberia.



IBERIA
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA



CARACAS Edif. Iberia Av. Urdaneta Esq. Animas Tlf.: 5626444 5626666	MARACAIBO Edif. Cámara de Comercio Av. 2 N° 86-78 Tlf.: 915006 915086	VALENCIA Htl. Le Paris Av. Bolívar Tlf.: 213015 214604	BARQUISIMETO Av. 20 entre 18 y 19 Tlf.: 27063 29074	PTO. LA CRUZ Htl. Riviera Paseo Colón Tlf.: 24603 22248
--	---	--	---	---

MAS DE 50 AÑOS HACIENDO AMIGOS